

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE POPAYAN**

Popayán, Veintinueve (29) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Sentencia No.147

EXPEDIENTE: 19001-33-33-006-2013-0054-00
ACCIONANTE: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO y OTRO
E. DEMANDADA: NACION – MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
MEDIO CONTROL: REPARACION DIRECTA

I.- LA DEMANDA

La señora **OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO** quien actúa en nombre propio y en representación de su hijo el menor DANIEL SANTIAGO GARCIA GOMEZ, solicita se declare a la NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, administrativamente responsable por los hechos ocurridos el 22 de enero de 2011 en la Vereda el Pedregal, Municipio de Caloto - Departamento del Cauca, en cuando en desarrollo de la Misión ENIO, realizada por las fuerzas especiales del Ejército Nacional resultó muerto el Capitán FRANCISCO JAVIERT GARCIA MOLINA.

1.1.- Las pretensiones

PRIMERA: Se declare que LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA, EJERCITO NACIONAL, es administrativamente responsable por los hechos ocurridos el 22 de enero de 2011, en el Municipio de Caloto, Departamento del Cauca, en desarrollo de la operación llevada a cabo por las fuerzas especiales del Ejército Nacional, muerte en combate el Capitán FRANCISCO JAVIER GARCIA MOLINA

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL deberá pagar a los solicitantes por conducto de su apoderado, todos los perjuicios inmateriales y materiales que se les ocasionaron, así:

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

- a. Por PERJUICIOS MATERIALES, de la modalidad de lucro cesante en razón a valor del salario devengado por el señor Francisco Javier García Molina, por valor de 2.787.614.15 por el número de años de vida probable estimado en 41 años de vida más, el cual será cancelado a favor de la señora OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO y su hijo menor de edad DANIEL SANTIAGO GARCIA GOMEZ.
- b. Por PERJUICIOS MORALES o PRETIUM DOLORIS, ordenar pagar a favor de cada uno de los demandantes, la suma de QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (500 S.M.L.V), para la señora GOMEZ LADINO y para su hijo menor de edad DANIEL SANTIAGO GARCIA GOMEZ la suma de MIL (1000 S.M.L.V.)

1.2.- Los hechos

La parte actora expone como fundamentos fácticos, los siguientes:

El señor FRANCISCO JAVIER GARCIA MOLINA era Oficial del Ejército Nacional en el grado de Capitán adscrito al Batallón de Fuerzas especiales Rurales No. 3 PEDRO HERRAN, ostentaba el cargo de Comandante de la Compañía Beirut con un tiempo de servicios de 13 años, 9 meses y 7 días hasta el 22 de enero de 2001 y devengado una asignación de 1.925.143 Mcte

El 22 de enero de 2011, se llevó a cabo por parte de las Fuerzas Especiales del Ejército nacional de Colombia la operación militar denominada ENIO realizada en el Municipio de Caloto Vereda Los Chorros el CeralDepartamento del Cauca contra el sexto frente de las FARC, la cual se prolongó hasta el 23 de enero de 2011, día en que es herido por proyectil de arma de fuego aproximadamente entre las 10:30 y 11:00 falleciendo cinco horas después debido a que no hubo un apoyo oportuno y correcto por parte de las Fuerzas de reacción inmediata de la tropa a la que pertenecía el Capitán García Molina y en razón a las circunstancias adversas posibles de acaecer dado que era una zona de difícil acceso, siendo extraído el cuerpo sin vida del capitán 12 horas después.

El señor Francisco Javier García Molina y la señora Omaira Gomez Ladino se unieron en matrimonio el 31 de julio de 2009, fruto de dicha unión nació el menor Daniel Santiago García Gómez, quienes dependían económicamente del señor García Molina.

Alega que en la OPERACIÓN ENIO se presentó evidentes fallas las cuales consisten:

II. RECUENTO PROCESAL

- ✓ La demanda se presentó el 20 de febrero de 2013 correspondió su conocimiento por reparto a este Despacho.¹
- ✓ Por auto del 15 de marzo de 2013, se dispuso su corrección, la cual se presentada el 8 de abril de 2013, siendo admitida por auto del 9 de abril de 2013²,
- ✓ La demanda y su admisión fue notificada vía electrónica a las partes e intervinientes tal y como consta a folios 172 ss. del cuaderno principal.
- ✓ Se corrió traslado de las excepciones propuestas por las partes demandadas el 26 de noviembre de 2013.
- ✓ Mediante providencia del 28 de noviembre de 2013, se citó a audiencia inicial.³
- ✓ La audiencia inicial se realizó el 07 de abril de 2013, acta No. 27⁴.

- ✓ El 22 de abril de 2014, se llevó a cabo la audiencia de pruebas, disponiéndose su continuación para el 29 de julio del mismo año, la cual fue aplazada hasta que se resolviera la solicitud de acumulación presentada por el apoderado de la entidad demandada ante el Juzgado Primero y Tercero Administrativo del Circuito de Popayán. Mediante memorial radicado el 17 de marzo de 2015, el apoderado del Ejército Nacional informó al Juzgado, que negó la solicitud de acumulación.

- ✓ Mediante auto del 23 de abril de 2015, se dispuso la continuación de la audiencia de pruebas para el 18 de septiembre 2015, audiencia en la que se recepcionaron las pruebas y se dispuso el traslado para alegar por escrito dada la complejidad del asunto.

2.1. La contestación de la demanda

La Nación – Ministerio de Defensa- Ejército Nacional se opone a la prosperidad de las pretensiones de la demanda

Acepta la vinculación del señor García Molina en grado de capitán al Ejército Nacional de Colombia, así como también que el mismo participó de la operación ENIO llevada a cabo el 22 de enero de 2011, donde lamentablemente falleció por acción directa del enemigo.

¹Fl. 136 Cuaderno Ppal.

²Folio 141 y ss y 162 y ss

³Fl. 198cdno. Ppal.

⁴Fls. 209 y ss. Cdno. Ppal.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Indica que no es cierto que al Capitán García no se le hubiere prestado el apoyo correspondiente, ni que tampoco se hubiera hubiere, fallecido la inteligencia, ello según el contenido de la orden de operaciones, sin embargo aclara que fueron las condiciones del terreno en donde existía un obstáculo natural y un puente que según información de inteligencia se encontraba minado

Argumenta que las fuerzas militares tienen como principal objetivo la defensa y la soberanía, la independencia e integridad del territorio nacional. Así frente a la misión constitucional de la fuerzas armadas según la jurisprudencia del Consejo de estado quienes se vinculen de manera voluntaria a las fuerzas militares asumen unos riesgos inherentes a su oficio, por tanto si se concreta el riesgo de manera voluntaria asumido se genera la indemnización forfait.

En el presente evento el Capitán García tenía pleno conocimiento de la operación que se iba a realizar de los riesgos que la misma traía según su grado de capitán y desde el punto de vista del combate

Por otra parte alude que a efecto de reclamar la responsabilidad estatal no es suficiente acreditar únicamente el daño sino que es menester que el mismo sea antijurídico es decir atribuible jurídicamente al Estado.

Alega vacío probatorio respecto de los perjuicios solicitados en la demanda razón por la cual es del caso negar las pretensiones de la demanda.

Propone que como excepciones el hecho de un tercero, inexistencia de las obligaciones a indemnizar.

2.2 - Alegatos de conclusión

Durante la continuación de la audiencia de pruebas realizada el 18 de septiembre 2015, se dispuso el traslado para alegar por escrito concediendo a las partes y al Ministerio Publico el término de diez (10) días siguientes a la audiencia para presentar alegatos de conclusión, acta No. 321.⁵

2.2.1- La Parte actora

Expuso que se acreditó error en la planeación de la operación de acuerdo al documento orden de operaciones en el capítulo denominado

⁵Fls. 240 y ssCdo. ppal 2.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

como situación numeral a. Enemigo se dice “ de acuerdo con los análisis y seguimiento realizados por la agencia de inteligencia de la Policía Nacional Jefe de procesos Operacionales 20 de enero de 2011 se tiene conocimiento de la ubicación del segundo y tercer cabecilla con un grupo de 35 terroristas integrantes del 6º frente de las Farc al mando de Alias el Burro, cuentan con armas de apoyo taticos ametralladoras MGL refuerzo de milicias una vez sorprendidos puede reaccionar de manera inmediata utilizando las redes de apoyo para contra atacar el accionar de las tropas.

Conforme el planeamiento de la operación a la tropa se no se le informó que se encontraría con un enemigo que los superaba en número en una relación superior a 10 por cada integrante de patrulla, es decir con 500 guerrilleros tal como lo informó el Coronel Lopez Pepinosa en declaración rendida el 22 de abril de 2014.

Situación que le permite afirmar que hubo falla en la inteligencia militar y en la debida planeación de la operación

Indica que una vez se inicia la operación se desembarcó a las tropas en el área general donde se ejecutó la operación y es donde a su juicio se presenta el primer error. Luego teniendo el conocimiento las características geográficas del sitio del desembarque del Capitán García y sus hombres, no desembarcaron la tropa de apoyo que iba en los helicópteros y solo lo hicieron cuando comenzaron los hostigamientos, lo que a su juicio resultó ineficaz dado que sólo disminuyó la presión del enemigo, sin embargo ya se había ocasionado la muerte el señor García y a otros diez comandos más.

Asevera que el segundo error consiste en no cumplir no planeado en relación con el tiempo de extracción de la tropa en el máximo de una hora, quedando probado que en los comandos de altísimo entrenamiento militar con experiencia en innumerables operaciones de este tipo debió cumplirse el tiempo planeado debido a lo exigente y peligrosa de la operación. El togado del derecho reitera en este punto que el apoyo aéreo fue tardío en tanto no fue el suficiente e ineficaz, convirtiéndose la operación de asalto aéreo en un ataque guerrillero de más de 400 hombres en contra de 40 hombres que realizó el esfuerzo principal, resaltando que tuvieron un espacio de 7a,m, a 8.am, para extraer al Capitán García y sus hombres ilesos y no lo hicieron, enviándolo al terreno en desventaja numérica, de armamento.

2.2.2- La Parte accionada

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

El Ejército Nacional por su parte se opuso a la prosperidad de la pretensiones indicando que el Capitán García era un oficial que para la fecha de su deceso contaba con 13 años 9 meses y 7 días de servicio de la fuerza pública.

Su cargo dentro del Ejército Nacional era el de Comandante de la Compañía Beirut del Batallón de las Fuerzas Especiales, lo que evidencia que estaba altamente calificado para afrontar la misión que desarrollo en compañía de sus hombres orgánicos de la Compañía Beirut del Batallón de Fuerzas especiales al mando de hoy Coronel Jose Alejandro Pepinosa.

Destaca que en su condición de miembro de la fuerza pública en Capitán García a ingresar voluntariamente al Ejército Nacional asumió los riesgos propios de la Institución y no cualquier riesgo sino el inherentes a las fuerzas especiales del Ejército Nacional.

Alude que las tropas de las fuerzas especiales son las mejores tropas que dispone el Ejército nacional y en general las fuerzas armadas de Colombia, reconocidas internacionalmente como la mejores en varias ocasiones, resalta que en la página web de la entidad, se puede establecer que se crearon por medio de la resolución 011 de 1970, emanada del Comando General del Ejército Nacional.

Respeto a las labores de entrenamiento se elaboró un plan de instrucción para el personal de cuadros que tuviera especialidades de lancero contraguerrilla y paracaidista esto con el propósito de entrenar tropas capacitadas para el cumplimiento de misiones especiales dentro o fuera del territorio nacional en cuya ejecución se requieran métodos procedimientos y técnicas que por su dificultad y riesgo no podían ni puedan ser cumplidas por las tropas regulares.

Explica que las fuerzas especiales son un elemento estratégico que se emplea bajo la dirección del comando unificado y le proporciona a él la capacidad necesaria para realizar operaciones de guerra irregular en la profundidad del territorio enemigo y el propio ocupado.

Sobre la operación realizada el 22 de enero de 2011, en jurisdicción del Municipio de Caloto en desarrollo de la operación ENIO, hace un recuento del inicio de la operación. De los desplazamientos terrestre y aéreo hasta llegar al Departamento del Valle, indicando que el 22 de enero de 2013, aproximadamente a las 3:00.horas se realiza con todo el personal que estaba involucrado en la operación la exposición de la operación, su objetivo, en un reunión que se denominada "briefing" lo

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

cual es expuesto desde el Comandante del Batallón del momento el Coronel López Pepinosa, quien indicó que el caído en combate estuvo a su mando y que era el responsable de la Compañía Beirut, que hace parte de las tropas especializadas y capacitadas que realizan operaciones conjuntas con la fuerza aérea de Policía y las agencias de inteligencia. Agrega que el testigo explicó que la operación se hizo con base en un paquete de inteligencia de la Brigada de las Fuerzas especiales, donde se tenía ubicado cabecilla del sexto frente de las Farc. Así mismo expuso la forma en que las tropas que realizaron la operación se integraron las dos compañías la Arabia al mando del capitán Pintor y la Beirut al mando del héroe caído en combate. Agrega que el señor Pepinosa señaló que la operación se desarrolló en un tiempo restringido de menos de 48 horas para lo cual el personal de las fuerzas especiales está capacitado. Hace un recuento en tiempo del desarrollo de la operación y alude que el testigo informa el apoyo aéreo que se dio a la operación, más sin embargo los helicópteros no pudieron descender debido a las hostilidades del enemigo. Es enfático que el apoyo fue aprobado y llegó al sitio de los hechos esto es a 3 kilómetros los cuales sostuvieron contacto con el enemigo, que también fueron apoyados por unidades adyacentes con artillería de 120 milímetros.

Sobre la hora indicada en el breafing el señor Pepinosa declaró que es meramente indicativa y que ello depende del desarrollo de la misma operación así como de factores atmosféricos.

Alude a que el dicho de los testigos es creíble excepto el del radio operador, los cuales coinciden en afirmar que en el desarrollo de la operación ENIO contaron con apoyo aéreo, tales como el avión fantasma, Helicópteros UH-60 Black Hawk Rapaz, Cazador Arpía, los cuales no pudieron aterrizar o suministrar más apoyo debido a que los guerrilleros se apertrechan desde las viviendas de los civiles a atacar a la tropa vistiendo prendas de civil y en medio de la misma población en medio de mujeres, hombres y niños quienes fueron utilizados como escudos para evitar que la tropa se defendiera con toda su fuerza.

Así mismo resalta que también se prestó apoyo terrestre por parte de la Compañía Arabia la cual fue desembarcada a 3 o 4 kilómetros de distancia del punto donde se tenía pensado desembarcarla, toda vez que en dicho sitio había presencia de redes de apoyo RAT, lo que hubiera sido un error desembarcar sobre el sitio apoderado por el enemigo

Además se prestó el apoyo por el Batallón Terrestre que dada su misión de ataque está compuesto por soldado profesionales, suboficiales y

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

oficiales del Ejército que acompañaron con artillería de 120 milímetros.

Ahora sobre el supuesto error de no extraer a la compañía a las 7:00 horas es decir dentro del tiempo que se había programado según el briefing, así como no haber evacuado al capitán una vez cayó herido en combate, el apoderado del extremo demandado sostiene que dichas aseveraciones carecen de sustento probatorio, dado que a las 7.am. los integrantes de la Policía Nacional realizaban las labores de policía judicial ante el resultado operacional de dos enemigos neutralizados como muertos en combate y recuperación de un guerrillero menor de edad, situación que desconocen los declarantes que afirmaron como un error no haberlos sacados del sitio a esa hora. Así que la pregunta del apoderado de la parte actora de si era posible sacarlos del sitio a las 8.a.m no es posible analizarla fuera del contexto de la operación, dado que si no fue extraído el personal a dicha hora no fue por capricho de los Comandantes de la Operación sino que obedeció única y exclusivamente a desarrollo de la misma operación, así la hora del briefing resulta indicativa y por el hecho de no cumplirla no por si solo demuestra un error en la misma. En este sentido varios de los testigos integrantes de las fuerzas especiales indicaron que de acuerdo a su experiencia casi en ninguna de las operaciones se cumple la hora indicativa, dado que debe analizarse las situaciones del combate así como las circunstancias atmosféricas.

Los testigos también ilustraron al Despacho que debido al fuego nutrido por parte del enemigo los helicópteros artillados y blindados que prestaban apoyo fueron impactados al punto de obligarlos a abandonar el lugar de los hechos, bajo esas circunstancias si un UH 60 back Haw se hubiera atrevido a evacuar al Capitán lo más probable era que hubiere corrido la misma suerte de los helicópteros, situación que no puede ser como error dado que fue física e humanamente imposible extraerlo del sitio de los hechos.

Por último concluye que la parte actora no cumplió con la carga probatoria que le asistía teniendo que asumir las consecuencias de su inactividad.

2.3.4. El Ministerio Público

No presentó concepto durante esta etapa procesal.

III CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

3.1. -La competencia

La naturaleza del proceso, el lugar de ocurrencia de los hechos⁶ y la estimación de la cuantía⁷, el Juzgado, es competente para conocer de este asunto en primera instancia, conforme lo señala el artículo 155 #6 y 156 #6 de la ley 1437 de 2011.

3.2.- De la caducidad

Los hechos de la demanda se sitúan el 22 de enero de 2011, la solicitud de conciliación prejudicial se presentó el 21 de diciembre de 2012⁸, el día 20 de febrero de 2013, se llevó a cabo audiencia de conciliación, la cual se declaró fracasada por no llegar a un acuerdo conciliatorio, finalmente la demanda fue presentada el mismo día, esto es, el 20 de febrero de 2013, es decir dentro del término.

3.3.- Legitimación en la causa.

En términos generales, la legitimación para obrar o legitimación en la causa, se entiende como la relación sustancial del actor respecto de las pretensiones, cuya ausencia conlleva fatalmente a su negación, pues, en los juicios de responsabilidad no es otra cosa que la ostentación del actor de la condición de acreedor de la prestación de reparación o restablecimiento.

3.3.1. Por activa

Para acreditar la legitimación en la causa por activa, en el presente caso se allegaron los siguientes documentos:

Conforme al registro civil obrante a folio 20 del cuaderno principal 1, se encuentra probado que la señora OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO, era la esposa del señor FRANCISCO JAVIER GARCIA MOLINA, quienes procrearon un hijo cuyo nombre es DANIEL SANTIAGO GARCIA GOMEZ.

En tal virtud se encuentra acreditada la legitimación por activa de los demandantes.

⁶ Municipio Caloto Cauca, Departamento del Cauca, cuyos hechos tuvieron ocurrencia el 22 de enero de 2012.

⁷No sobrepasa los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, conforme al artículo 155, numeral 6º de la ley 1437 de 2011

⁸Folio 132 del cuaderno principal 1

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

3.4.- Problema Jurídico

El problema jurídico a resolver en el presente asunto, tal como quedo determinado desde la fijación del litigio se concentra en determinar si la Nación – Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional es responsable administrativa y patrimonialmente de la muerte del Capitán Javier Francisco Molina García, por falla en la operación militar ENIO por falta de apoyo adecuado y oportuno por parte del Ejercito Nacional, a la compañía del cual hacia parte el señor García Molina en los hechos ocurridos el 22 de enero de 20011 en el Municipio de Caloto Cauca.

4. Tesis del Despacho

En asuntos similares como el presente la jurisprudencia del Consejo de Estado aplica la teoría de la relatividad del servicio en la cual se le exige al Estado desplegar todos medios con que cuente a efecto de evitar el resultado, pero si el Estado despliega dichos medios de manera diligente no es posible atribuirle responsabilidad. Así las cosas observa el Despacho que el Capitán García Molina al hacer parte de la Fuerzas Especiales del Ejército Nacional y en especial la operación ENIO cuya misión era neutralizar al Comandante del Sexto frente de las FARC, aceptó de manera voluntaria los riesgos que esto conllevaría a su integridad personal, alea que podía concretarse desde el inicio de la operación, el cual se produce cuando el oficial es herido en medio del combate irregular.

En el asunto objeto de análisis el Juzgado concluye que el Ejército Nacional desplegó todos medios aéreos y terrestres comprometidos en la misión e hizo constates esfuerzos para repeler al enemigo y poder extraer con vida al herido Capitán García Molina, no obstante a pesar de todas sus acciones, no fue factible hacer la extracción con vida del oficial.

4.1.- Fundamentos de la sentencia

El asunto materia de debate

Laparte actora alega que la Nación – Ministerio de Defensa –Ejército Nacional, es administrativa y patrimonialmente responsable de los perjuicios ocasionados a los actores por la muerte de su padre y esposo, por las falas en la operación ENIO, que expuso a un riesgo superior al que estaba obligado el mayor póstumo García, en tanto que la entidad accionada manifiesta que no le incumbe la responsabilidad que se le endilga toda vez que el señor García, al momento de ingresar

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

de manera voluntaria el Ejército Nacional asumió una serie de riesgos inherentes a su profesión, máximo si se tiene en cuenta que el extinto Mayor pertenecía a la fuerzas especiales del Ejército Nacional, cuyas tropas están entrenadas para realizar operaciones de guerra irregular en la profundidad del territorio enemigo y el propio ocupado.

4.2.- De los daños sufridos por quienes prestan el servicio militar voluntaria o profesionalmente.

El Consejo de Estado en providencia de fecha cinco (5) de julio de dos mil doce (2012) exp. 21.928, C.P. Enrique Gil Botero, que sobre el tema expuso:

“la regla general indica que los servidores públicos que asumen de manera voluntaria un riesgo en virtud de las funciones del cargo no pueden deprecar la declaratoria de responsabilidad, puesto que la lesión tuvo su génesis en esa circunstancia riesgosa que se arrojan al posesionarse en el empleo público.

Lo anterior permite señalar, a modo de conclusión, que en determinadas circunstancias el Estado puede ser declarado responsable, bajo dos títulos jurídicos de imputación, siempre que se constaten las siguientes circunstancias: i) que exista una falla del servicio probada que haya sido definitiva en la materialización de la afectación negativa, o que se haya incrementado significativamente el riesgo que de forma voluntaria acogen los funcionarios públicos, en cuyo caso el mismo pasa a ostentar la condición de excepcional y, por lo tanto, los daños que se deriven de él serán en principio indemnizables salvo que se pruebe la configuración de una causa extraña.

“En esa línea de pensamiento, y siguiendo el consecuencial orden lógico de lo expuesto, se precisa que son dos los títulos de imputación jurídica aplicables a escenarios en los que los agentes públicos de seguridad o miembros de las fuerzas armadas sufren daños que pueden comprometer la responsabilidad patrimonial del Estado. El primero, consistente en una clara inobservancia de la carga obligacional de la administración pública que se deriva del incumplimiento total, parcial o tardío de un deber que le es propio. El

segundo, por el contrario, sin tener que caer en la falla del servicio de manera indefectible, se refiere al incremento —no por desatención de una obligación sino por diferentes razones relacionadas con el servicio de seguridad y protección que se presta— del riesgo al que accedieron con la vinculación legal y reglamentaria, es decir, el riesgo al que normalmente se encuentran sometidos.

En otros términos, el incremento del riesgo permitido *que pertenece a la imputatiofacti— sólo será imputable en términos de la atribución jurídica (imputatio iure) cuando se acredite que esa circunstancia obedeció a una precisa circunstancia desligada del incumplimiento del contenido o la carga obligacional de la entidad. Escenario distinto ocurrirá cuando se constate la existencia de una falla del servicio, porque en estos eventos no es el riesgo o su incremento lo que desencadena la atribución jurídica o normativa del daño, sino el desconocimiento de una obligación en concreto.”

El Consejo de Estado Sala de Lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Sub-Sección C Consejero Ponente: Jaime Orlando Santofimio Gamboa Bogotá⁹, reiteró sobre el régimen de responsabilidad que le asiste al Estado en los siguientes términos:

del servicio debido a que la conducta haya sido negligente o indiferente, de tal manera que se deja al personal expuesto a una situación de indefensión. En este segundo supuesto, el precedente de la Sala emplea como premisa el concepto de “acto propio” o de “riesgo propio del servicio” [que como se dijo, dadas las especiales circunstancias la emboscada ocurrida el 15 de abril de 1996 en la vereda El Rosal, jurisdicción del municipio de Puerres, Nariño puede resultar contradictorio con los expresos mandatos constitucionales y convencionales, que puede derivar en el incumplimiento de las obligaciones de protección de los derechos humanos], que ha llevado a plantear que los: “[...] derechos a la vida y a la integridad personal del

“... “...Cuan

⁹Sentencia del (3) de diciembre de dos mil catorce (2014) Radicación: 52 001 23 31 000 1998 00175 01 (26737) Actor: Gualberto Martínez Tenorio y otros Demandado: Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y otros Asunto: Acción de reparación directa (sentencia)

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

militar profesional constituye un riesgo propio de la actividad que dichos servidores públicos ordinariamente despliegan, riesgo que se concreta, por vía de ejemplo, en eventos en los cuales infortunadamente tiene lugar el deceso o la ocurrencia de lesiones como consecuencia de combates, emboscadas, ataques de grupos subversivos, desarrollo de operaciones de inteligencia.”

De acuerdo con el mismo precedente, el común denominador del daño antijurídico reclamado como consecuencia de la muerte o de las lesiones de un miembro de las fuerzas armadas es el de la “exposición a un elevado nivel de riesgo para la integridad personal”. Esto indica, pues, que quien ingresa voluntaria o profesionalmente a las fuerzas armadas está advertido que debe afrontar situaciones de alta peligrosidad, entre las que cabe encuadrar el eventual enfrentamiento con la delincuencia.

En ese sentido, el precedente de la Sala indica que las fuerzas militares y los cuerpos de seguridad del Estado se “encuentran expuestos en sus “actividades operativas, de inteligencia o, en general, de restauración y mantenimiento del orden público... conllevan la necesidad de afrontar situaciones de alta peligrosidad, entre ellas el eventual enfrentamiento con la delincuencia de la más diversa índole o la utilización de armas”

Como consecuencia de lo anterior, se establece un régimen prestacional especial, que reconoce la circunstancia del particular riesgo a que se somete a todo aquel que ingresó voluntaria y profesionalmente, a lo que se agrega que dicho régimen se encuentra ligado a la presencia de una vinculación o relación laboral para con la institución armada. Esto llevará a que se active la denominada “indemnización a for-fait”, lo que no excluye la posibilidad que pueda deducirse la responsabilidad y por tanto la obligación de reparar el daño causado, si se demuestra que el daño fue causado por falla del servicio o por exposición de la víctima a un riesgo excepcional. En reciente precedente de la Sala se reiteró que debe haberse sometido a los miembros de la fuerza pública “a asumir riesgos superiores a los que normalmente deben afrontar como consecuencia de las acciones u omisiones imputables al Estado”.

Precisamente, y siguiendo el mismo precedente, la “asunción voluntaria de los riesgos propios de esas actividades modifica las condiciones en las cuales el Estado responde por los daños

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

que éstos puedan llegar a sufrir”.

Sin embargo, la prestación voluntaria o profesional del servicio militar al no implicar la renuncia a los derechos los miembros de las fuerzas militares que se encuentran en dicha condición, y no siendo excluyente la indemnización prestacional a fort-fait, lleva a la Sala a concluir que no es posible afirmar que todo riesgo inherente a la actividad militar puede liberar o eximir de su responsabilidad al Estado, ya que de hacerlo se estaría sacrificando el pleno ejercicio de los derechos, y se negaría la tutela eficaz de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que puede hacerse radicar en cabeza de soldados profesionales que como Lindbergh MarinezEstupiñán y Francisco Benjamín Estacio Ruiz. Afirmar en contra de este razonamiento implica, sin duda alguna, imponer como regla la inmolación absoluta de los miembros de las fuerzas militares, con el agravante que en hechos como los ocurridos el 15 de abril de 1996 el Estado desatendió grave y sistemáticamente deberes positivos que le exigía la protección debida, integral y eficaz de los miembros de la fuerza pública que defienden el orden [público], las libertades, las institucionales legítimamente constituidas y el sistema democrático para el pleno ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos...”

Así mismo en sentencia del 19 de abril de 2015, el Consejo de estado Sala de lo Contencioso Administrativa Sección Tercera Subsección en relación con la capacidad de actuación de las autoridades con miras a evitar la producción del daño en el caso de operaciones militares o tomas guerrilleras indicó¹⁰:

En el anterior orden de ideas, el mandato que a las autoridades públicas impone el artículo 2 de la Constitución Política en el sentido de que “están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades”, debe entenderse exigible dentro de lo que normalmente se le puede reclamar como deber de conducta a la Administración en el cumplimiento de sus obligaciones o dentro de lo que razonablemente se espera que hubiese sido su actuación

¹⁰ Consejo de Estado Sección Tercera. C.P Hernán Andrade Rincón abril 29 de 2015 Radicación No.: 520012331000199800580 01 (32.014) Expediente No. 32.014 Actor: Gonzalo Orozco Plazas Demandado: Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional. Referencia: Acción de reparación directa.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

o intervención, atendidas circunstancias tales como la disponibilidad de personal, los medios a su alcance o la capacidad de maniobra, entre otros elementos 34 La Sección Tercera del Consejo de Estado, de tiempo atrás, ha sostenido que la falla del servicio constituye en el sistema jurídico colombiano el título jurídico de imputación por excelencia –aplicable, por tanto, en línea de principio– con miras a desencadenar la obligación indemnizatoria del Estado; en efecto, si al Juez Administrativo le compete una labor de control de la acción administrativa del Estado y si la falla del servicio tiene el contenido final del incumplimiento de una obligación a su cargo, no hay duda en el sentido de que es ella el mecanismo más idóneo para asentar la responsabilidad patrimonial de naturaleza extracontractual. Al respecto ver, por ejemplo, Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencias del 13 de julio de 1993 –expediente 8163– y del 16 de julio de 2008 –expediente 16423–, entre otras. necesarios para atender eficazmente a la prestación del servicio público del cual se trate; por consiguiente, lo que resulta exigible al Estado es la utilización adecuada de todos los medios de los cuales dispone a efectos de cumplir con el citado cometido constitucional en el caso concreto, de manera que si el daño se produce por su incuria en el empleo de tales medios, surgirá la obligación resarcitoria, al paso que si el daño ocurre a pesar de la diligencia en el obrar de la autoridad respectiva, no podrá quedar comprometida su responsabilidad con apoyo en la configuración de una pretendida falla en el servicio³⁵. Así pues, las obligaciones que están a cargo del Estado – y por lo tanto la falla del servicio que constituye su trasgresión– deben mirarse en concreto, frente al caso particular que se juzga, tomando en consideración las circunstancias que rodearon la producción del daño cuya reparación se reclama, su mayor o menor previsibilidad y los medios de los cuales disponían las autoridades para contrarrestarlo; por tal razón, en punto de la previsibilidad para la Administración Pública respecto del acaecimiento de un hecho dañoso y, como corolario de ello, de su eventual responsabilidad derivada de la falta de adopción de las medidas necesarias para evitarlo, la Sección Tercera del Consejo de Estado ha precisado que “[N]o es el Estado un asegurador general, obligado a

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

reparar todo daño, en toda circunstancia, pues la administración de justicia, debe observar la ley sustantiva, consultar la jurisprudencia e inspirarse en la equidad, para aplicar los principios de derecho y fundamentar las decisiones en las diversas tesis sobre los cuales se edifica y sirve de razón a la imputación del deber reparador. Así en el caso presente la relatividad del servicio debe entenderse en cuanto no era exorbitante disponer, porque existían elementos materiales y humanos para una misión debida. Se ha dicho que al Estado se le deben exigir los medios que corresponden a su realidad, haciendo caso omiso de las utopías de la concepción ideal del Estado perfecto, omnipotente y omnipresente. A esto se ha llamado la teoría de la relatividad del servicio, a fin de no pedir más de lo posible, pero con la misma lógica debe concluirse que el Estado debe hacer todo cuanto está a su alcance”
36 . 35 Al respecto consultar, por ejemplo, Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencias del 8 de abril de 1998 –expediente No. 11837– y del 18 de octubre del 2007 –expediente 15.828–. 36 Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia del 15 de febrero de 1996; Consejero ponente: Jesús María Carrillo Ballesteros, expediente 9.940. Como se aprecia, la falla del servicio no puede ser analizada desde una perspectiva ideal o abstracta en torno al funcionamiento del servicio, sino que debe ser estudiada desde un enfoque real, que consulte las circunstancias de tiempo, modo y lugar dentro de las cuales debe ponerse en movimiento la capacidad de actuación de las autoridades con miras a evitar la producción del daño..”

4.2.1- El daño

De la Copia del acta de necropsia expedido por la Unidad Básica de Santander de Quilichao Cauca,¹¹ y la copia del folio del registro civil de defunción¹²se establece que el señor FRANCISCO JAVIER GARCIA MOLINA, falleció el 22 de enero de 2011.

4.2.2- .-Lo probado en el proceso

En la orden de Operaciones ENIO 1 suscrita por el Comandante de la

¹¹Folio 1004 y ss cuaderno ppal 1.

¹²Folio 110 cuaderno ppal.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Fuerzas especiales Willian Ernesto Valderrama, se lee lo siguiente¹³:

“...REFERENCIAS:

Reglamento de Operaciones Especiales Conjunto 3-4
Reglamento de Misiones de Fuerzas Especiales EJC 3-223
Manual de Estado Mayor EJC. 3-50 Organización del Estado Mayor y Operaciones,
Reglamento de Operaciones de Combate Irregular FF-. MM. 3-10-2 de 2010
Cartografía Departamento del Valle 1:100.000
Directiva Operacional 300-28 del Comando General FFMM
Política Integral DDHFI - DIFI en operaciones
Procedimiento de Operaciones Especiales de la BRFER
Informe de Inteligencia de la Policía Nacional
Directiva Permanente 032 de 2009

ORGANIZACIÓN PARA EL COMBATE

De acuerdo al Anexo "D" de Organización para el Combato.

BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES

- BOA 02 - 00 - 01
BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES
Nº 3
BOA 01- 02- 02
- Cp. Arabia. 03 - 07 - 32
- Cp. Beirut. 04 - 07 - 32

TOTAL 10-16-67=§) POLICIA NACIONAL

01-00-19

I. SITUACIÓN

De la legalidad de la orden del Comando Superior Referencias normas operacionales.

Directivas operacionales, normas o planes, emitidas por el Comando Superior. Constitución Política de Colombia, Política de consolidación de la seguridad democrática. Plan de guerra consolidación. Plan de campaña Ejército, Directiva 10 y 19/ 2007 M.D.N. "EVITAR HOMICIDIOS EN PERSONA PROTEGIDA". Directiva 300-28/07.

a. Enemigo.

¹³Folio 35 y ss del cuaderno ppal.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

De acuerdo al Informe de Inteligencia de la Policía Nacional.

b. Importancia Geoestratégica.

De acuerdo a los análisis y seguimiento realizado por la AGENCIA DE INTELIGENCIA de la Policía Nacional (Jefe de Procesos Operacionales),

20-ene-11 se tiene conocimiento de la ubicación del segundo y tercer cabecilla con un grupo de 35 terroristas integrantes del 6to frente de las farc al mando del sujeto Migue!Angel Cardona Paz a. Reinel o el Burro y NN alias. Jaimito 4To. Cabecilla en coordenadas 03°02'42.05-7Cü19'05.79"en la vereda los chorros el Ceral municipio de Caloto departamento del Cauca. Así mismo el análisis comparativo de imágenes con relación a los caminos utilizados fue evidencia para conocer la dirección hacia sus áreas de ubicación actual, tiene su área de injerencia en el área general de las veredas el silencio, violetas, la cristalina, el Danubio, el salado, la cominera, el alto, los andes, guacas y santa helena del municipio de Corinto (cauca).

Cuentan con aproximadamente 35 Terroristas, Armas de apoyo (tatucos, ametralladoras -- MGL), Refuerzo de las milicias, Una vez sea sorprendido puede reaccionar de manera inmediata utilizando las redes de apoyo para contraatacar el accionar de las tropas, mediante el empleo Artefactos Explosivos Improvisados y emboscadas a las tropas sobre los diferentes ríos y caños especialmente rio negro y la carretera, que son sus principales corredores de movilidad y vías de escape.

1. Procedimientos Delictivos

Ha participado activamente en el planeamiento y ejecución de acciones terroristas, mediante el empleo de artefactos explosivos y grupos de pisa suaves contras tropas que desarrollan operaciones militares en los municipios de caloto y Corinto (cauca) y participo en el planeamiento y ejecución de la acción terrorista en el municipio de Toribio (2005).

- Alta movilidad por conocimiento detallado del Área.
Fuente de recursos provenientes del secuestro y narcotráfico. Comercio ilegal de armas y explosivos. Utilización de explosivos y campos minados. Amplio apoyo de red de milicias.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

2. Capacidad de más probable adopción del enemigo.

QUIEN: El sujeto MIGUEL ANGEL CARDONA PAZ (a. Reinel o el Burro) y NN alias. Jaimito 4To. Cabecilla. Frente 6to de la ONT FARC. Huir hacia el área del caño, que conduce hacia el RIO NEGRO utilizando los corredores de movilidad existentes para evitar ser alcanzados por las tropas.

QUE: con relación a los caminos utilizados fueron evidencia para conocer la dirección hacia sus áreas de ubicación actual.

DONDE: En coordenadas aproximadas N 03°02'42.05-W 76°19'05.79" sobre el objetivo "ENIO" en la vereda Los Chorros el ceral del municipio de Caloto departamento Cauca.

CON QUE FUERZA: un grupo de 18 terroristas al mando de (a. Jaimito o pequeño) de la comisión de orden público del FRENTE 6 DE LA ONT FARC y 17 bandidos con la seguridad del sujeto Miguel Ángel Cardona Paz (a. Reinel o el Burro) Total fuerza terroristas 35 bandidos.

3. Capacidad de más peligrosa adopción del enemigo

QUIEN: El sujeto MIGUEL ANGEL CARDONA PAZ (a. Reinel o el Burro) y NN alias. Jaimito 4to. Cabecilla, una vez detectada la intención de las tropas, reaccionan de manera **inmediata utilizando explosivos, tatucos y cilindros con el propósito de bloquear la acción y golpear de alguna forma las tropas de asalto.**

c Propias Tropas:

- Intención del Comando Superior.

La División de Aviación Asalto Aéreo con la Brigada de Fuerzas especiales conduce operación de asalto aéreo vertical por envolvimiento, a partir del día 22-ENE-11, en coordenadas 03°02'42.05-76°19'05.79" sobre el objetivo " ENIO " con el propósito de neutralizar la estructura de mando del Frente VI de la ONT FARC.

Tareas Claves.

- / Seleccionar área de inserción
- / Coordinación entre unidades
- / Infiltración al área objetivo

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

- / Seguridad y Sorpresa
- / Secreto
- / Selección de las rutas aérea
- / Comunicaciones especiales
- / Respecto a los DDHH, y enmarcados dentro del DIH.
- / Asalto aéreo.
- / Acción en el Objetivo.
- / Flexibilidad y Simplicidad.

■ Estado Final.

- / Tropas y aeronaves sin novedad.
- / Área asegurada
- / Blanco neutralizado.
- / Intención del enemigo neutralizada y su estructura debilitada
- / Personal y material asegurado
- / Tropas en Zonas Embarque y listas para empleo en otras áreas

Unidades adyacentes:

BATALLON DE INFANTERIA PICHINCHA

Agregaciones y Segregaciones:

° Agregaciones.

TE. MIGUEL MAURICIO CAMACHO MEJIA

Comandante del Destacamento de investigación de la Policía Nac:

Organizado a 01-00-19

■ Segregaciones.

Omitido.

II. MISIÓN.

La División de Aviación y Asalto Aéreo - Brigada de Fuerzas Especiales con el Batallón de Fuerzas Especiales No 3, con 02 compañías CP. ARABIA organizada a (3-7-32) y CP. BEIRUT organizada a (04-04-34) y aeronaves del Batallón de Helicópteros de Operaciones Especiales de la División de Aviación Asalto Aéreo y en coordinación con miembros de la Policía Judicial PONAL (20) en cumplimiento del mandato constitucional contenido en los artículos 2, 93, 214 y 217 de la constitución política de 1991 y en desarrollo de las órdenes del Comando Superior a partir del día 22-05:50-Ene-11, previa misión ALFA por parte de Helicóptero UH-60L Portal (Indicativo Chacal), conduce operación de asalto aéreo vertical por

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

envolvimiento sobre objetivo " ENIO " en coordenadas 03°02'42.05 - 76°19'05.79" en el sector de la Vereda los Chorros el Ceral del Municipio de Caloto Departamento del Cauca, con el propósito de neutralizar la estructura de mando del Frente VI de la ONT FARC, haciendo uso proporcional de la fuerza bajo los principios de "LEGALIDAD, DISTINCION, NECESIDAD Y PROPORCIONALIDAD". _ de acuerdo a los análisis militares realizados por la agencia de inteligencia de la Policía Nacional, estos terroristas y en especial el sujeto MIGUEL ANGEL CARDONA PAZ (a. Reinel o el Burro) y NN Alias Jaimito 4To Cabecilla. En tal virtud, la acción de las tropas permitirá bloquear, disuadir o reducir el nivel de la amenaza terrorista en el área.

III. EJECUCIÓN.

A. Intención del Comandante:

a. Propósito:

La intención del Comandante de la Brigada de Fuerzas Especiales consiste en desarrollar una Operación Especial de acción directa, asalto directo e inserción vertical con la técnica de rapell sobre objetivo "ENIO" en coordenadas 03°02'42.05 - 76°19'05.79" sobre el sector de la "Vereda los Chorros el Ceral" municipio de Caloto departamento del Cauca, contra el sujeto MIGUEL ANGEL CARDONA PAZ (a. Reinel o el Burro) y NN Alias. Jaimito 4to. Cabecilla del Frente VI de la ONT FARC.

b. Tareas Claves:

- Verificación y confirmación exacta del Blanco de alto valor.
- Flexibilidad,
Simplicidad. Seguridad.
- Respeto a los DDHH y DICA.
Sorpresa **táctica y operacional.**
Cierre y registro de áreas aledañas.
- Secreto y compartimentación.
Garantizar las Comunicaciones especiales y/o campaña.
Selección y seguridad en el área de inserción. Selección rutas aéreas -
Respecto de los DDHH. DIGA y DIH

Planeamiento detallado en tiempo restringido ■ Contundencia y rapidez en la acción en el objetivo. ⁸ Bloqueo de las posibles vías de escape.

c. Estado Final:

Objetivo neutralizado. ⁸ Tropas sin novedad y extraídas del Área de Operaciones Población civil sin afectación.

Cuadro 1

ESFUERZO PRINCIPAL	compañía Beirut.	T	Asalto Directo (rapell) sobre Objetivo ENIO.
		P	Neutralizar la estructura armada del frente VI de la ONT FRAC
FRI	Compañía Arabia.	T	Apoyar a la unidad del esfuerzo principal en caso de que se requiera
		P	Incrementar el poder de combate.
PONAL	Destacamento	T	Realizar los procedimientos Jurídicos de la operación.
		P	Cumplimiento legal de los aspectos jurídicos de la operación.

Concepto de la operación

De acuerdo al Anexo "B" Calco de Operaciones.

Desplazamiento aéreo PDM-BRFER con 02 Compañías de Acción Directa de FF.EE desde BOGOTA - Cun hasta TULUA - VAL. Misión ALFA CHARLY sobre el área objetivo

Asalto aéreo sobre el área objetivo con 06 UH-60L desde TULUA VALLE- hasta Puntos de Inserción:

1. **PM N 03° 02' 46.47" W 76° 19' 07.49" Cdte. TE. GARCIA GIRALDO C.**
2. PI-2 N 03-'02" 42.78" W 76° 18'58.59 Cdte. TE. SALDARRIAGA JARAMILLO E.
3. PI-3 N 03° 02' 42.42" W 70° 19' 04.60" Cdte. CT. GARCIA MOLINA F.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

4. PI-4 N 03° 02' 41.05" W 70° 19' 10.92" Cdte. TE. AVELLANEDA
FAUSTO

5 PI-5 N 03° 02' 35.71" W 76° 19' 10.78" Cdte. CP. CARREÑO
ANTGLINEZ A.

5. FRI activa a pedido desde CALI 5

Acciones en el Objetivo

6. Procedimientos Jurídicos

7. Extracción:

- Concentración de las unidades del PI-1, PI-2. al PI-3
En Coordenadas N 03° 02'42.42" - w 76° 19' 04.66"
- Concentración de las unidades PI-4 al PI-5
en Coordenadas N 03° 02' 35.71" w 76° 19'
10.78"
- Concentración de las unidades PJ-1, PI-2, PI-3 al PI-
5 en Coordenadas N 03° 02' 35.71" w 70° 19'
10.78"
- Extracción a PDMAT (Tulua)

1. Maniobra:

Consiste en efectuar un Asalto Aéreo inserción vertical mediante una maniobra de asalto directo posterior a una misión de interdicción Código ALFA, (aeronave UH-G0 Ponal Indicativo Chacal) con una compañía de Acción Directa como esfuerzo principal CP. BEIRUT (BAFER3) Tarea: Capturar y/o Neutralizar OMAVIN, Propósito: desarticular sistema de mando y control VI Frente de las ONT FARC Sobre OBJ ENIO, a partir del día 22 05:50 ENE--11, en coordenadas 03°02'42.05 - 76°19'05.79" CP. ARABIA (BAFER3) como Esfuerzo de Apoyo Tarea: Neutralizar refuerzos enemigos. Propósito: Garantizar maniobra esfuerzo principal.

En cuatro fases, así:

PRIMERA FASE: PLANEAMIENTO COORDINADO

Recepción Información de inteligencia en BOGOTA donde se realiza el Planeamiento Inicial de la ÜIOEE y BRFER, posteriormente planeamiento detallado en TULUA - VALLE entre las Unidades terrestres de la BRFER y tripulaciones aéreas del BAOE-BR25 de

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Aviación Ejército y miembros de la Policía Judicial de la PONAL, donde se determina necesidades y requerimientos al Comando Superior.

SEGUNDA FASE: MOVIMIENTOS NECESARIOS

La fase comienza con un movimiento aéreo en una aeronave (avión c-130) desde Bogotá hasta Tulua-Valle con 100 pax donde se concentra todos los medios aéreos (uh-60, Arpia, cazadores), **se realiza el briefing de tripulaciones, pilotos, comandantes de la maniobra en tierra y el equipo de la policía judicial de la PONAL. Una vez terminado el briefing se explica la ORDOP a las tropas comprometidas con la misión.**

TERCERA FASE: ACCIONES EN EL OBJETIVO

- 1 Plan táctico terrestre apoyo aéreo cercano
- 2 Plan táctico terrestre: Cinco Puntos de Inserción en el sector área objetivo
 - PI-1 N 03° 02' 46.47" W 76° 19' 07.49" Cdtc. TE. GARCIA GIRALDO CARLOS
 - PI-2 N 03° 02' 42.78" W 76° 18' 58.59" Cdtc. TE. SALDARRIAGA JARAMILLO E.
 - PI-3 N 03° 02' 42.42" W 76° 19' 04.66" Cdtc. CT. GARCIA MOLINA FRANCISCO
 - PI-4 N 03° 02' 41.05" W 76° 19' 10.92" Cdtc. TE. AVELLANEDA FAUSTO
 - PI-5 N 03° 02' 35.71" W 76° 19' 10.78" Cdtc. CP. CARREÑO ANTOLINEZ A.

4° Destacamento al mando del TE. Calvo Bocanegra Raúl como FRI activa

Maniobra desarrollada en el área general de la Vereda los Chorros corregimiento el Ceral. Municipio de Caloto Departamento del Cauca.

- 3 **Ejecución procedimientos judiciales por parte Policía Nacional al mando del TE. Miguel Mauricio Camacho Mejía.**

CUARTA FASE: EXTRACCION

Expediente No: 2013-0054-00
 Acción: REPARACIÓN DIRECTA
 Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
 Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

La Extracción en áreas seleccionadas y aseguradas por las unidades de maniobra se realiza con las mismas aeronaves **(06 uh-60)** que realizaron la inserción de la siguiente forma: La primera rotación con **02 UH- 60** se recogen capturados, heridos y/o Bajas **por** acción de la maniobra y material de prueba (armamento, intendencia, comunicaciones y material de inteligencia), personal de la policía judicial-Ponal con funciones de policía judicial, los cuales serán extraídos hacia Cali-valle donde se efectuaran todos los procedimientos jurídicos, la segunda rotación de acuerdo a situación será extraída hacia Cali Valle.

Concentración de las unidades Coordenadas N **03° 02' 42.42"**
W76° 19' 04.66" PI-5 Coordenadas N **03° 02' 35.71"** W **76° 19' 10.78"**

2. Fuegos:

a. Fuegos Orgánicos.

- Prioridad de fuegos al esfuerzo principal (Fuerza de Asalto) de acuerdo a la proporcionalidad.
- Las áreas pobladas se consideran Área de No Fuego -ANF-.
 - No disparar al personal no combatiente (personal civil).

Fuego Aéreo táctico.

A orden.

PRIORIDAD DE APOYO DE FUEGO

ACCION ENEMIGA	PRIORIDAD		
	1ra	2da	3ra
Concentración confirmada. Riesgo de copamiento	X		
Peligro por empleo de artillería artesanal enemiga		X	
Huida por vías de escape			

3.- Reconocimiento y vigilancia

Agencia de Inteligencia de la Policía Nacional

Expediente No: 2013-0054-00
 Acción: REPARACIÓN DIRECTA
 Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
 Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

4. Inteligencia.

- AGENCIA DE INTELIGENCIA POLICIA NACIONAL

5. Ingenieros

- La unidad debe garantizar su movilidad y supervivencia empleando los binomios por destacamento.

6. Defensa Aérea.

- **Por parte del enemigo se prevé la instalación de armas de apoyo y armas NO convencionales en las partes altas.**

7. Operaciones de información.

- Omitido.

8. Operación o maniobra de engaño.

- Se selecciona como plataforma de lanzamiento TULUA- VALLE, con el fin de no despertar ningún interés sobre la jurisdicción de CAUCA.

c. Misiones a Unidades Subordinadas.

Unidades de apoyo de combate.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA. Apoyo
Aéreo Cercano.

d. Apoyo Aéreo

3 Cuadro

OPERACIÓN "ENIO"							
HELICOPTEROS			AVIONES				
UH-GOL	ARPIA	HUEY II	PLATAFORMA	A-29	AC-47	C-130 H	
06+01P	02	02	01	-	-	02	

E.-Instrucciones De Confirmación

BRIGADA MOVIL 14

Con las tropas cercanas que mantienen control militar de área.

1. INSTRUCCIONES DE COORDINACION GENERALES.

- La ORDOP comienza a ser efectiva, una vez el concepto operacional inicial sea aprobado por el Comandante de la Unidad Operativa Menor.

- **Los Comandantes de las unidades comprometidas, elaboran el Plan Táctico Terrestre siguiendo la "Guía de Planeamiento" expuesta verbalmente por el Comandante de la Brigada.**
- Las Unidades elaboran los cajones de arena y/o exposición con cada uno de los cursos de acción previstos, para exponer la maniobra al Comandante de la misión.
- De acuerdo al Objetivo asignado y al estudio de los factores METTT. Las Unidades determinan la prioridad de los mismos, para efectuar el planeamiento detallado a ser expuesto al Comandante de la misión el día D y hora H. Los comandantes de las unidades de maniobra deben garantizar el correcto y acertado pedido de fuego Aerotáctico y orgánico.
- Cualquier solicitud de apoyo aéreo cercano se debe canalizar por el PDMA de la unidad comprometida en la operación.
- Los límites operacionales entre las unidades participantes están dados por el área operacional demarcada y los objetivos dispuestos para cada Unidad. La maniobra está claramente definida y planteada por el Oficial de Operaciones de la Brigada de Fuerzas Especiales. En el programa descentralizado de las Unidades se debe recolectar la información general, localización (coordenadas), estado del tiempo e información administrativa.
- En el programa centralizado con el Comandante de la misión, se deben reportar aspectos de interés operacional (inteligencia técnica, inteligencia de combate, análisis del enemigo, población civil, etc.) Se deben garantizar las comunicaciones con la BOA por cualquiera de los medios, de acuerdo al Anexo de comunicaciones. Reciben del B-3 y B-2 de la BOA (Base de Operaciones Adelantada), la actualización de la maniobra de las Unidades comprometidas, inteligencia (campamentos históricos, marcaciones de INTEC e imágenes disponibles del área.).
- El comandante del Batallón deberá comunicarse por teléfono satelital una vez aseguren su posición en el terreno durante el desembarco, de acuerdo al SOP establecido así: VERDE, sin novedad. AMARILLO, alguna situación propia (lesionado, problema menor) ROJO. Herido en combate.
- La primera comunicación radial de toda unidad será siempre el recorte del color de la situación (verde - amarillo - rojo), sus coordenadas geográficas y el clima.
- Los comandantes del nivel táctico deberán garantizar la impermeabilización de todos los equipos electrónicos y digitales,

con énfasis en la protección de los radios, cámaras de video y fotográficos, así como geoposicionadores.

Los camarógrafos de combate deberán ser inspeccionados antes de la operación, con el fin de garantizar el porte de baterías y casetes de repuesto y se deben comprometer para que realicen un sobresaliente trabajo de filmación que permita evidenciar el esfuerzo y cumplimiento de la misión.

Las Unidades comprometidas garantizan el empleo permanente de los equipos de monitoria orgánicos.

Todo el material y equipo debe tener sus amarres de seguridad sin excepción.

- Mientras se recibe la misión las Unidades deben encontrarse en el alistamiento y revisión de su material y equipo, pruebas de comunicaciones, chequeo médico físico del personal que entra al área de operaciones, alistamiento de la cartografía, GPS etc. Toda misión táctica debe regirse dentro del marco legal y los lineamientos del Comando del Ejército.

INSTRUCCIONES DE COORDINACION TACTICA OPERACIONAL.

- Para la seguridad de puntos críticos se deben establecer sistemas de comunicación adecuados para mantener enlace permanente.

Dar aplicación a las medidas de seguridad empleadas en movimientos de personal, mediante el uso de vehículos de transporte terrestre, tales como: Mantenimiento del personal de conductores en perfectas condiciones de lucidez y predisposición para el inicio de la misión; se verificarán las condiciones climáticas, del terreno y por ende del vehículo, para evaluar la viabilidad de la ejecución.

- Se debe tener en cuenta las medidas de seguridad en el transporte de tropas helicoportadas.
- La misión asignada debe ser cumplida con base en los principios básicos del ejército para el desarrollo de las operaciones: excelente inteligencia - planeamiento - conducción - dirección.

- Se debe emplear el código de identificación de tropas vigente por la Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército, para evitar enfrentamientos entre unidades de la Fuerza.
- El personal comprometido en la operación debe ser instruido perfectamente sobre la misión a cumplir.
- Empleo eficaz de los medios de comunicación, de tal manera que se garantice el enlace radial permanente.
- El respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario debe distinguirse en todo momento en las tropas empleadas en cada una de las operaciones que realiza el ejército, como una norma permanente.
- Antes de iniciar el desplazamiento debe inspeccionar las armas y verificar que no estén cargadas.
- Extremar las medidas de seguridad antes, durante y después de desarrollar la misión táctica asignada.
- Desde todo punto se debe evitar éxitos al enemigo y desaciertos operacionales.
- Implementar la mayor cantidad de medidas de engaño, incrementar la inteligencia y contrainteligencia, antes, durante y después de la misión asignada.
- Prohibido el consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas.
 - Cumplimiento de las Reglas de enfrentamiento.
- Las Unidades comprometidas deben realizar los ensayos correspondientes al embarque y desembarco, golpe de mano, fuego y movimiento.
- Las operaciones deben enmarcarse en la legalidad, es decir cumplimiento de la constitución y las leyes.
- El respeto de los DDHH Y DIH nos garantiza que estamos operando dentro de la ley.
- La disciplina operacional ajustada a los principios y valores institucionales conducen a! respeto por la dignidad **humana**.
- Incluir en las órdenes de operaciones de las misiones tácticas y reglas de enfrentamiento la normatividad de DDHH Y DIH y leyes colombianas.

- Atención a los grupos especiales (análisis de población civil en el terreno) tales como comunidades indígenas, comunidades afro descendientes y negritudes, población desplazada, sindicalistas y defensores de DDHH.

- Estrecha colaboración en la administración de justicia.

- Cero tolerancias con violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.

- La legitimidad como centro de gravedad de las FFMM, nos obliga a ser transparentes en nuestro accionar para protegerlo y lo logramos empleando la fuerza dentro de la ley y con ello mantendremos el respeto y apoyo de la población y privando al enemigo de esto lo conduciremos a la derrota. El éxito operacional está del lado de quien obtenga el apoyo de la población.

- La consecución de ese apoyo y la protección efectiva de la población conlleva necesariamente a la derrota del enemigo, porque de ese apoyo voluntario nace la autoridad legítima, que es la garantía de la consolidación del territorio y un Ejército que respeta y hace respetar los DDHH. Se debe tener en cuenta que la seguridad que debemos cumplir a los colombianos y al Estado es la base de la protección de los derechos y libertades, sin seguridad no hay garantía del derecho a la vida y a la integridad física.

- El control territorial y el desmantelamiento de las organizaciones armadas, refuerza y garantiza el estado de derecho.

- La política integral de DDHH y DIH es una política para la regulación del uso de la fuerza.

- Se debe tener en cuenta que gran parte de las operaciones militares que adelantan las unidades lácticas se desarrollan en medio de la población, lo que nos obliga a un mayor cuidado y atención. La población civil jamás es ni puede ser el enemigo.

- Se debe garantizar la efectividad operacional dentro de las normas del DIH. Se cuenta con información que permite identificar con precisión al adversario (delincuente o enemigo), que en mínima expresión dependen del apoyo de la población; y por esto mientras mayor sea el control en el uso de la fuerza dentro del marco del DIH, mayor será la efectividad operacional. Por el contrario, cualquier error táctico tendrá un desproporcionado costo operacional.

- El liderazgo soporta la disciplina, encausa el comportamiento del subalterno; se requieren controles en combate para que el comandante tenga la seguridad de que sus órdenes se cumplen y el alio mando de que sus instrucciones y directivas son acatadas.

- Se debe tener en el planeamiento los principios de distinción, necesidad militar, proporcionalidad, daños colaterales, limitación y protección de

DHI. para qué la Misión, la intención, el concepto y la maniobra concuerden con lo anterior.

- Incluir en las órdenes las instrucciones pertinentes al trato con grupos especiales, cuando se opera en esas zonas o personas.
- Las Reglas de Encuentro determinan las limitaciones en el uso de la fuerza; indican al soldado en qué circunstancias puede iniciar un ataque o responder al enemigo, dando la garantía de que obra dentro de las normas humanitarias y de la ley. Son un mecanismo de protección al cumplirlas. Se debe elaborar como un anexo a la ORDOP.
- Las Reglas de Encuentro se deben aplicar de acuerdo al tipo de operación es decir operaciones ofensivas, operaciones de control militar de área, operaciones de mantenimiento de la seguridad. Varían de acuerdo al tipo de misión, al grado de contacto con la población y el contexto.
- En las Reglas de Encuentro se identifica un propósito militar, parámetros en los cuales actuar y un propósito legal, restricciones al uso de la fuerza dentro de la legalidad.
- La atención a grupos especiales como comunidades indígenas y afro descendientes por su cantidad en la jurisdicción se deben contemplar y tener en cuenta, sin que ello suponga que no se puede operar en esos territorios, se debe buscar la colaboración por parte de estas comunidades con el mantenimiento del orden publico dentro de su territorio de acuerdo con las instrucciones y disposiciones del Gobierno Nacional, (art. 330CN).
- La protección y atención a estos grupos especiales deben reflejarse en las órdenes de operaciones y Reglas de Encuentro.
- En caso de captura se debe leer y respetar sus derechos del capturado garantizando su seguridad y el respeto de sus derechos fundamentales.
- Los Comandantes a todo nivel deben difundir las medidas que sean necesarias para establecer comunicación e identificación plena con las unidades de la policía nacional que participan en la operación.
- Es necesario el uso en todo momento del casco Kevlar. como medida activa de identificación, acompañado del código de brazaletes.

•3. INSTRUCCIONES DE COORDINACION DE!. DIH "DIGA".

- La población civil no es objetivo militar.
- Prohibido los ataques indiscriminados.
- Prohibido la perfidia.
- Prohibido el empleo de armas químicas, biológicas y que exploten, se ensanchen o aplasten al contacto con él cuerpo humano.
- Los heridos y enfermos deben recibir asistencia humanitaria.
- Prohibido causar hambruna a la Población Civil
- Proteger los bienes indispensables para la población civil.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

- Prohibido emplear escudos humanos.

- (...)

V. MANDO Y COMUNICACIONES

A. Mando:

- La Dirección Operacional lo lleva el señor Coronel WILLIAN ERNESTO GALICIA VALDERRAMA Comandante de la Brigada de las Fuerzas Especiales del Ejército.

- El Mando y control táctico de la operación lo lleva el Señor Mayor JOSE ALEJANDRO LOPEZ PEPINOSA Comandante del Batallón de Fuerzas Especiales No.3.

- El desarrollo de la maniobra en especial plan táctico terrestre. Lo desarrolla el señor Capitán FRANCISCO JAVIER GARCIA MOLINA. Comandante-Compañía Beirut."Sucesión, en el mando en orden de antigüedad en cada una de las Unidades comprometidas.

- Del informe de la operación ENIO de fecha 24 de enero de 2011, suscrito por el Mayor José Alejandro López Pepinosa¹⁴, se lee:

-

COMPAÑIA BEIRUT

Ciudad y Fecha: Tolemaida - Cundinamarca 24 de Enero de 2011

INFORME DE LA OPERACION A LA ORDOP N° 001 "ENIO"

*Por medio del presente me permito enviar al señor Coronel Comandante de la Brigada de Fuerzas Especiales, el informe del desarrollo de la Operación "ENIO", que se adelantó el día 22 de enero de 2011, coordenadas **03°0242.02 - 76°19'01.3"** en la Vereda los Chorros, Corregimiento del Municipio de Caloto Departamento del Cauca, así:*

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BLANCO OBJETIVO

(a. El Burro o Reinel) Segundo Cabecilla del Frente 6 de las FARC y (a. Jaimito o Pequeño) Cuarto Cabecilla del Frente 6 de las FARC.

LAPSO DE LA OPERACIÓN: 22 de enero 2011 al 23 enero de 2011 dos días

1. SITUACION O AMBIENTE OPERACIONAL:

¹⁴Folio s 81 a 93 del expediente cuaderno ppal.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

*El día 21 de enero del presente año, encontrándose un destacamento en Tolemaida Nilo (Cundinamarca), sede de la Brigada de Fuerzas Especiales, y el resto de la Cp. Beirut en el sector de Bonaca el Señor Mayor LÓPEZ PEPINOSA JOSÉ ALEJANDRO, Comandante del Batallón de Fuerzas Especiales N°3, recibe la orden por parte del Comando de la Brigada de Fuerzas Especiales, de iniciar movimiento motorizado con el destacamento hacia el sector de Bonaca y posteriormente a la ciudad de Bogotá, hasta las instalaciones del Grupo Mecanizado Gral. Rincón Quiñonez, ahí ya se encontraba la compañía Beirut y la compañía Arabia donde se encontraban en alistamiento, desde ahí se desarrollo un movimiento motorizado hacia Catam, posterior a eso las compañías volaron en dirección sur hacia el aeropuerto de Tuluá- Valle y de ahí movimiento en vehículos de la Ponal hacia la base de antinarcóticos, con el fin de recibir información de inteligencia, para planeamiento y desarrollo de una Operación denominada "ENIO", en coordenadas aproximadas **03°02'42.02-76°19'01.3"** consistente en efectuar un asalto directo sobre una estructura armada ilegal en zona rural de la Vereda Los Chorros, Corregimiento el Ceral del municipio de Caloto (cauca), denominada sexto frente de las Farc, al mando del Segundo Cabecilla alias "El burro o reinel"; el 22 de enero aproximadamente a las 03:00 horas, se reúne el personal en el hangar de Ponal en Tuluá para el breafing de la misión, a las 05:15 se da inicio a la misión al mando del señor Mayor JOSE ALEJANDRO LOPEZ PEPINOSA y el señor Capitán. FRANCISCO JAVIER GARCIA MOLINA con dos arpías de Fuerza Aérea, con la misión de ubicar mediante flir (detección de concentración de calor corporal), dos rapaz de Ejercito y uno de Policía Nacional con el fin de brindar fuegos de ablandamiento apoyo alfa y apoyo aéreo cercano, 6 uh-60 para transporte de las unidades comprometidas en la misión, (en cada aeronave de transporte volaban 11 pax, 8 Ejercito ACCION DIRECTA y 3 ponal POLICIA JUDICIAL).*

A las 05:55 aproximadamente se efectúa el fuego de ablandamiento apoyo alfa por parte del UH-60 artillado de la Ponal, segundos después entran las aeronaves a desembarcar el personal al Punto N°1 Beirut 1, en coordenadas N 03° 02'46.47" W 76° 19' 07.49", Punto N°2 Beirut 2, en coordenadas N 03° 02' 42.78" W 76° 18' 58.59", Punto N°3 Beirut 6, en coordenadas N 03° 02' 42.42" W 76° 19' 04.66" simultáneamente ingresa Punto N°4 Beirut 5 en coordenadas N 03° 02' 41.05" W 76° 19' 10.92" y Punto N°5 Zeus 6 en coordenadas N 03° 02' 35.71" W 76° 19' 10.78", el Punto 4 Beirut 5 fue desembarcado a 600 metros al sur de su posición establecida en el planeamiento las unidades del esfuerzo principal fueron insertadas e inmediatamente se presentó un cruce de disparos.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Siendo aproximadamente las 06:05 el esfuerzo principal informa que hay dos subversivos neutralizados alias Ricaurte (el cual vestía uniforme camuflado del Ejército Colombiano, un chaleco color verde, cabello corto, botas negras y en su poder se encontró un fusil calibre 5.56mm, una pistola calibre 9 mm) y alias Jenny (la cual vestía uniforme camuflado, chaleco arnés color verde y en su poder se encontraba un fusil galil calibre 7.62 mm) cabe anotar que los sujetos antes mencionados fueron hallados en coordenadas N 03° 02' 696" W 76° 19' 068", los cuerpos fueron embalados y rotulados por parte de la Policía Judicial de la Policía Nacional pero por razones de seguridad por el combate no se pudieron trasladar, estos sujetos pertenecen al sexto frente de las farc. Igualmente la Policía Judicial efectuó allanamiento y se logró la captura recuperación de menor LUIS CARLOS BEDOYA RODRIGUEZ con registro civil N°20370655 quien al momento de su captura se encontraba con uniforme pixelado del ejército nacional, botas color negro, un fusil AR-15 con proveedor. Mientras tanto los dos arpías sobrevuelan la zona prestando seguridad y apoyo de fuego a orden de Zeus 6, un helicóptero UH-60 con personal de la Compañía BEIRUT (Beirut 4-FRI activa), el cual posteriormente voló hacia el sector de Miranda Cauca. El procedimiento legal con los cuerpos lo realizó el Equipo Técnico de Investigación Policía Judicial de la Policía Nacional, a la vez que continuaban los combates en el sector, Beirut 5 tenía que llegar al sitio estipulado en el planeamiento ya que a Zeus 6 lo estaban hostigando de la parte alta y estaba recibiendo fuego de ametralladora aproximadamente a las 9 de la mañana se empezó a reunir la población indígena la cual bajaba por los caminos del sector con banderas blancas con el pretexto de que no tenían nada que ver en el conflicto la particularidad de esto es la presencia de personas que no tienen las características o los rasgos físicos de la gente que habita esta parte del país, Beirut 5 se coloca en la parte alta de Zeus 6 para asegurar las alturas del terreno y así posteriormente garantizar la extracción del personal. Posteriormente a las 06:30 aproximadamente el personal de policía judicial de la policía nacional efectúa el allanamiento e inspección sobre el inmueble ubicado en coordenadas N 03° 02' 42.2" W 76° 19' 01.3" vereda los chorros municipio de Caloto - Cauca, donde se encontraba la señora CLARA PAVI NOSCUE de 27 años de edad ce: 35.770.780 de Caloto Cauca, se encontró 01 visor nocturno monocular color negro, 01 chaleco color verde con 05 cajas de munición calibre 5.56 mm. Con 35 cartuchos cada una, abundante material de intendencia y equipos, mencionado material no se pudo evacuar por la situación de combate. La (FRI) CP. ARABIA al mando del señor Ct PINTOR ACOSTA IVAN ALBERTO hizo el primer intento para entrar en el apoyo orbitando en las aeronaves por aproximadamente 45 minutos en ese intento el arpía reportó que había sido impactado al igual que los dos cazadores que eran la escolta de los helicópteros que insertarían a esta unidad, entonces

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

procedieron hacia Miranda -Cauca. Mientras se esperaba la extracción de los cuerpos y el capturado con el material, las tropas recibían fuego del sector oriental - cerro del frente y de la parte alta espalda de las unidades de ejercito sector occidental. Se empezaron a captar comunicaciones por escáner donde los narcoterroristas sabían que teníamos al cabecilla indicando que le dieran con todo allá a la casa donde pasaron el año nuevo, entonces empezó hacia nosotros una arremetida la cual recayó en mayor parte con los puntos 1 2 y 3 pero los puntos 4 y 5 eran hostigados inclusive del mismo sector de donde nos encontrábamos Aproximadamente siendo las 10:20 cae herido el PF. COLMENARES CRISTANCHO VICTOR en el combate claramente se vio que el enemigo usaba armas no convencionales tales como "tatucos" (artefactos explosivos improvisados) lanzados desde rampas, cilindros , también recibimos fuego de morteros, fuego de ametralladora calibre .50 la cual tiene la capacidad de atravesar blindajes, la particularidad del ataque enemigo es que tenían muchas posiciones de ametralladora hacia nosotros y estaban ubicadas en casas operadas en su mayoría por personal vestidos de civil, la capacidad de amunicionar estas armas se desarrolló en vehículos tipo jeep y motocicletas en las cuales hombres en civil traían bultos o lonas de cintas para ametralladoras cilindros, tatucos y toda esta clase de municiones y explosivos que anteriormente mencione, empleando a la población civil como escudos humanos ya que los bandidos saben que nosotros estamos regidos por reglas de encuentro y actuamos bajo los convenios del derecho internacional humanitario y el (DICA) derecho internacional de los conflictos armados.

Al ver que esta situación se está tornando desventajosa para las propias tropas el Comando Superior ordeno abandonar los dos (2) cuerpos de los terroristas neutralizados con el fin de proteger la integridad de la unidad.

Aproximadamente entre las 10:30 y 11:30 fueron heridos el PF. LIZCANO CASANOVA RANGEL, PF. CARDONA TAVARES ALIRIO, PF OYOLA MORALES ARISTIDES, y tuvo una lesión de tobillo el PF. ARRIETA GUZMAN MANUEL, en esa arremetida fue herido el señor CT GARCIA MOLINA FRANCISCO, minutos más tarde de este evento fue insertada la CP. ARABIA a una distancia estimada de 3 kilómetros del área objetivo hacia el noroccidente, empezando ellos un movimiento escalonado hacia donde se encontraba la CP. BEIRUT en apoyo de la misma, sobre el medio día cae herido el PF. REDONDO GUTIERREZ BENEDICTO, la unidad ya tenía muchos problemas de movilidad ya que con esa cantidad de heridos era prácticamente imposible cambiar de posición, se había solicitado el apoyo de una aeronave que sacara los heridos pero al ver la situación como se tornaba en el sector no nos

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

podíamos arriesgar a meter una aeronave y posiblemente sea derribada por el gran volumen de fuego hostil del enemigo.

Sobre las 14:00 de la tarde aproximadamente es herido el TE. GARCIA GIRALDO CARLOS ANDRES a los minutos cayó una arremetida de granadas de mortero y cilindros donde lamentablemente el teniente GARCIA falleció. 15:00 de la tarde aproximadamente es herido el PF. GOMEZ VERGARA WILMER, a esa hora la Cp. Arabia reporta fuertes combates con parte del grupo que tenía aferrada al terreno a la Cp. Beirut al igual los puntos 4 y 5 siguen presentando hostigamientos y combates con grupos pequeños de bandidos aproximadamente conformados por 10 de ellos cambiando de posición frecuentemente para no ser detectados y perder la parte alta que estaba prevista para la extracción de la unidad e insertaron en el área siendo las 17:20 aproximadamente unos Batallones de Combate Terrestre en apoyo, los cuales traían municiones para las unidades que estaban en el área y estaban dirigidas por Arabia6

Entre 16:00 y 17:00 de la tarde aproximadamente fallece el señor CT. GARCIA MOLINA FRANCISCO JAVIER, el apoyo de la Cp. Arabia llega cerca a las unidades de punto 1 y 2 para apoyarlas pero no pueden cruzar hacia su sector porque hay un obstáculo natural un río y el puente se convierte en punto de paso obligado y por radio se escaneo que dicho puente estaba minado. La unidad del punto 4 presentó combate cerrando la tarde al cual lo estaban envolviendo y tuvo que replegarse hacia el cerro a desubicarse de los narcoterroristas.

Ya caída la noche el fuego cesó en su mayoría sobre las 20:00 horas aproximadamente y las unidades de Arabia se empezaron a replegar hacia su punto de inserción y las de Beirut hacia la parte alta llevando con ellos heridos y muertos de las propias tropas para la extracción de toda la unidad a la madrugada ya que sería el mejor curso de acción, se mantienen estables los heridos.

Hacia las 02:00 de la madrugada del día 23 de enero llegan los Uh-60 que van a extraer a la Cp. Beirut en prioridad heridos y muertos del sector comprometido y luego las más lejanas posterior a esto extraer a la Cp. Arabia todos en dirección la base de Miranda - Cauca punto de tanqueo de las aeronaves ahí se sacaron los heridos a Cali - Valle y el resto de unidad a la EMAVI en Cali-Valle, igualmente de ahí en la tarde se decepciona el material del personal fallecido y herido y hacia las 16:00 la unidad viaja dirección Tolemaida a la BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

1.1 SITUACION ENEMIGO :

CIRO ANTONIO PATIÑO OROZCO (a. EL BURRO o REINEL) Segundo cabecilla Frente 6 FARC

Ha participado activamente en el planeamiento y ejecución de acciones terroristas, mediante el empleo de artefactos explosivos y grupos de pisa suaves contras tropas que desarrollan operaciones militares en los municipios de caloto y Corinto (cauca).

DISPOSITIVO, COMPOSICION Y FUERZA

Tiene injerencia en el área general de las veredas el silencio, violetas, la cristalina, el Danubio, los Chorros, el salado, la cominera, el alto, los andes, guacas y santa helena del municipio de Corinto (cauca) 20-ene-11 se tiene conocimiento de la ubicación del segundo y tercer cabecilla con un grupo de 35 terroristas integrantes del 6to frente de las Farc al mando del sujeto Miguel Ángel Cardona Paz a. Reinel o el burro en coordenadas 03°0256"-76o18,48" en área rural del municipio de Toribio y Tacueyo cauca o Las características de los medios hostiles empleados; armas convencionales y no convencionales

1.2 SITUACION PROPIAS TROPAS

Cp. ARABIA organizada a 03-06-29 Cp. BEIRUT organizada a 04-04-31 Dcto. Policía Judicial Policía Nacional organizados a 01-00-19 Al mando del TE. CAMACHO MEJIA MIGUEL MAURICIO

2. Intención del Comando Superior

La División de Aviación Asalto Aéreo con la Brigada de Fuerzas Especiales conduce Operación de Acción Directa ASALTO DIRECTO previa misión de interdicción ALFA a partir del día 22-ENE-11, sobre el objetivo "ENIO " en coordenadas 03°02'42.05-76°19'05.79"" Alt Aprox. 1300 mts vereda los chorros el Ceral jurisdicción del municipio de Caloto Departamento del Cauca, con el propósito de neutralizar la estructura armada del sexto frente de las Farc dirigidos por CIRO ANTONIO PATIÑO OROZCO (a. EL BURRO) Segundo cabecilla Frente 6 FARC

Unidades adyacentes:

BATALLON DE INFANTERIA PICHINCHA

Agregadas o Segregadas:

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

*Dcto. Policía Judicial Policía Nacional organizados a 01-00-19 Al mando del
TE. CAMACHO MEJIA MIGUEL MAURICIO*

2.1 SITUACION POBLACION CIVIL

3. Población civil sin afectación.

Personas que participaron directamente en las Hostilidades¹⁵:

Personal utilizando prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares con armamento de todo tipo de calibres igualmente personal vestido de civil utilizando armas de todo tipo de calibres.

Personas Protegidas

*Enemigo Capturado-Recuperado en la hostilidad LUIS CARLOS BEDOYA RODRIGUEZ alias. Jhon menor de edad registro civil **N°20370655** se le respecto la vida y atención humanitaria prioritaria, luego fueron trasladados al municipio de Miranda Cauca.*

La actitud de la población civil hacia las propias tropas: hostil.

Actitud de la población civil con respecto al enemigo: afecta,

1.4 SITUACION DEL ENTORNO MILITAR

Identificar los bienes y lugares que fueron protegidos durante la acción o contra los ataques de toda índole

POBLACION CIVIL

Identificar las pérdidas o daños incidentales para la población civil que se encontraba en la zona de operaciones

1.5 SITUACION DEL TIEMPO ATMOSFERICO

SECTOR: AREA OBJETIVO

Madrugada, Cielo despejado, tarde Cielo despejado, noche Cielo despejado.

1.6 SITUACION DEL TERRENO

Terreno quebrado con poca vegetación

El terreno se tornó desfavorable ya que las acciones en el objetivo se desarrollaron en la parte baja.

¹⁵Artículo 3º Común a los Cuatro Convenios de Ginebra Artículo 13 GPII

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Elevación similar al frente la cual estábamos en un ángulo de tiro para todas las direcciones.

Partes altas al sector oriente fuera del campo de acción de las armas orgánicas de la unidad

Se presentó buena visibilidad en todas las direcciones excepto hacia las partes altas.

Puntos desfavorables al alcance de las armas del enemigo

Los cañones que se presentan en las estribaciones del terreno dificultaban el avance.

Puntos críticos como la carretera en la parte baja del cerro y las zonas de poca vegetación

Caminos carreteras

Terreno con ángulos muertos a los cuales el fuego orgánico de la unidad no llega.

El terreno fue favorable para el enemigo en el momento que en la parte baja habían muchos heridos y no se podían mover y los bandidos aprovecharon la altura

1.7 SITUACION LOGISTICA

Apoyo de municiones en la tarde por los BACOT

1.8 SITUACION DE COMANDO Y CONTROL

MY. LOPEZ PEPINOSA JOSE ALEJANDRO. Comandante Bafer 3

CT. GARCIA MOLINA FRANCISCO JAVIER, Comandante compañía Beirut.

PERSONAL DESTACADO QUE PARTICIPO EN LA OPERACIÓN.

TE. AVELLANEDA SALAZAR FAUSTO

CP. SALDARRIAGA JARAMILLO ELMER

CP. PAVA VILLA VICTOR

CDO. LIZCANO CASANOVA RANGEL

CDO. COLMENARES CRISTANCHO VICTOR

CDO. BOLAÑOS PAZ LEODAN

CDO. OYOLA MORALES ARISTIDES

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

CDO. BARRERA CALVO WILSON
CDO. LAMUS ACOSTA HECTOR HERNANDO
CDO. GOMEZ VERGARA WILMER JOSE
CDO CARDONA TABARES ALIRIO

Puesto de mando atrasado ubicado en la meseta de Tolemaida (Cundinamarca).

Puesto de mando adelantado ubicado en el municipio de TULUA departamento de VALLE DEL CAUCA (antinarcóticos Ponal).

MISIÓN REESTRUCTURADA DE LA UNIDAD

*El Batallón de Fuerzas Especiales No 3, con 02 compañías CP. ARABIA organizada a (3-7-32) y CP. BEIRUT organizada a (04-04-34) y aeronaves del Batallón de Helicópteros de Operaciones Especiales de la División de Aviación Asalto Aéreo y en coordinación con miembros de la Policía Judicial PONAL (20) en cumplimiento del mandato constitucional contenido en los artículos 2, 93, 214 y 217 de la constitución política de 1991 y en desarrollo de las órdenes del Comando Superior a partir del día 22-05:50-Ene-11, previa misión ALFA por parte de Helicóptero UH-60L Ponal, conduce operación de asalto aéreo vertical por envolvimiento sobre objetivo " **ENIO** " en coordenadas **03°02'42.05 -76°19'05.79"** en el sector de la Vereda los Chorros el Ceral del Municipio de Caloto Departamento del Cauca, con el propósito de neutralizar la estructura de mando del Frente VI de la ONT FARC, haciendo uso proporcional de la fuerza bajo los principios de "LEGALIDAD, DISTINCION, NECESIDAD Y PROPORCIONALIDAD", de acuerdo a los análisis militares realizados por la agencia de inteligencia de la Policía Nacional, estos terroristas y en especial el sujeto MIGUEL ANGEL CARDONA PAZ (a. Reinel o el Burro) y NN Alias Jaimito 4To Cabecilla. En tal virtud, la acción de las tropas permitirá bloquear, disuadir o reducir el nivel de la amenaza terrorista en el área.*

4. DESARROLLO DE LA MANIOBRA DE RESALTAR

El respeto de los derechos humanos al menor de edad LUIS CARLOS BEDOYA RODRIGUEZ con registro civil N°20370655, se le respeto la vida y se le respetaron los derechos humanos y su integridad física estaba a cargo de la Ponal.

*Respeto a los Derechos Humanos, creencias y territorio de los **CABILDOS INDIGENAS** del Municipio de Caloto departamento del Cauca.*

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS EN EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN MILITAR

Matriz de riesgos jurídico-operacionales

Medidas tácticas de control implementadas para la operación o para la acción táctica específica.

Reglas de enfrentamiento específicas implementadas para cada acción táctica llevada a cabo en el marco de la operación militar
Instrucciones de coordinación a Unidades subordinadas

INFORMACIONES RECIBIDAS Y SUMINISTRADAS AL COMANDO SUPERIOR

Anexo inteligencia

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DESARROLLADOS

Croquis de la escena los hechos: POLICIA NACIONAL

Primer respondiente: POLICIA NACIONAL

Autoridad con atribuciones de Policía Judicial que recibió la escena de los hechos.

POLICIA JUDICIAL DE LA POLICIA NACIONAL, Dcto. Organizados a 01-00-19 al mando del TE. CAMACHO MEJIA MIGUEL MAURICIO

Anexar el formato de entrega de la escena

PAQUETE JURIDICO

Cadena de Custodia: PAQUETE JURIDICO

Coordinaciones con Autoridades Judiciales

Se contó con el apoyo de las Autoridades con atribuciones de Policía Judicial, PONAL, anexo paquete jurídico.

Cooperación con las Autoridades Judiciales:

Informe presentado al juez penal militar para que inicie con la investigación de los hechos ocurridos el día 22 de Enero de 2011.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS EN EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN MILITAR

Matriz de riesgos jurídico-operacionales

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Medidas tácticas de control implementadas para la operación o para la acción táctica específica.

Reglas de enfrentamiento específicas implementadas para cada acción táctica llevada a cabo en el marco de la operación militar

Instrucciones de coordinación a Unidades subordinadas

INFORMACIONES RECIBIDAS Y SUMINISTRADAS AL COMANDO SUPERIOR

Anexo inteligencia

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DESARROLLADOS

Croquis de la escena los hechos: POLICIA NACIONAL

Primer respondiente: POLICIA NACIONAL

Autoridad con atribuciones de Policía Judicial que recibió la escena de los hechos.

POLICIA JUDICIAL DE LA POLICIA NACIONAL, Dcto. Organizados a 01-00-19 al mando del TE. CAMACHO MEJIA MIGUEL MAURICIO

*Anexar el formato de entrega de la escena
PAQUETE JURIDICO*

Cadena de Custodia: PAQUETE JURIDICO

Coordinaciones con Autoridades Judiciales

Se contó con el apoyo de las Autoridades con atribuciones de Policía Judicial, PONAL, anexo paquete jurídico.

Cooperación con las Autoridades Judiciales:

Informe presentado al juez penal militar para que inicie con la investigación de los hechos ocurridos el día 22 de Enero de 2011.

Procedimientos con Desmovilizados y Capturados:

PERSONAS CAPTURADAS DEL FRENTE 6 DE LA ONT FARC

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS

IDENTIFICACION

LUIS CARLOS BEDOYA RODRIGUEZ

TI.N°20370655

Procedimientos jurídicos realizados por parte del personal de ponal.

8. RESULTADOS OPERACIONALES

PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS

IDENTIFICACION

LUIS CARLOS BEDOYA RODRIGUEZ

TI.N°20370655

PERSONAL NEUTRALIZADO

01 Mujer NN. Alias JENNY

01 Hombre NN. Alias RICAUTE

MATERIAL DE GUERRA E INTENDENCIA Y OTROS.

01 FUSIL M-4 CAL. 5.56 MM. CULATIN RETRACTIL-PAVONADO-GUARDAMANO PLASTICO-N° 25000671.

01-FUSIL M-4 CAL.5.56 MM. MODELO LAR-15-FABRICACION AMERICANA-CULATIN RETRACTIL-GUARDAMANO EN PASTA-CON UN PROVEEDOR METALICO Y 27 CARTUCHOS PARA EL MISMO.

01-FUSIL GALIL CAL. 7.62 x 51 MM. PAVONADO-CULATIN PLEGABLE N°8-1936146- SAR CON 01 PROVEEDOR METALICO Y 25 CARTUCHOS.

01-FUSIL TIPO AK- 47 CALIBRE 7.62X35 MM. GUARDAMANO PLASTICO-N° 84MH5547 CON UN PROVEEDOR METALICO Y 13 CARTUCHOS CALIBRE 7.62 X 35.

01-PISTOLA PIETRO BERETTA- ITALIANA -CAL. 9 MM.-PAVONADA-N°G-29476-Z-CON UN PROVEEDOR METALICO-14 CARTUCHOS.

01-PISTOLA NIQUELADA FABRICACION AMERICANA-MARCA RA VEN-CALIBRE 25 MM. MODELO-MP 25 CON UN PROVEEDOR METALICO PARA LA MISMA.

01 REVOLVER FABRICACION INDUMIL-CALIBRE 38-PAVONADO-MARCA LLAMA CASSIDY N° IM-6235 D.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

01 VISOR NOCTURNO MONOCULAR-COLOR NEGRO N° 25368Y

01 RADIO DE COMUNICACIONES BASE-MARCA YAESU-NEGRO-SERIE N°OC-130132

01 RADIO PORTATIL MARCA ALINCO-FABRICACION JAPONESA- SERIE N° TOC-1341

175 CARTUCHOS CALIBRE 5.56 MM.MARCA INDUMIL

17 UNIDADES DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE DATOS.

07 CUADERNOS CON INFORMACION DEL ENEMIGO

03 CARTILLAS CON TEMAS DOCTRINARIOS

ÒRDENES FRAGMENTARIAS OMITIDO

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA FUTURAS OPERACIONES. OMITIDO

MODIFICACIONES A LA CARTA

OMITIDO

EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN MILITAR

ASPECTOS POR DESTACAR

Sobresaliente el heroísmo, pericia y valor puesto de manifiesto por los hombres de las tripulaciones y tropas terrestres.

El desempeño de la compañía FRI CP. ARABIA fue clave para sacar de esa situación tan difícil a la CP BEIRUT

El respeto a los derechos humanos, creencias, territorio de los CABILDOS INDIGENAS del municipio de Caloto departamento del Cauca

13. RECOMENDACIONES

Mayor Colaboración y apoyo por parte de las unidades territoriales para diferentes contingencias.

14. ACCIONES HUMANITARIAS DESTACADAS

Respeto a la Población Civil, al enemigo fuera de Combate y a los CABILDOS INDIGENAS del municipio de Caloto departamento del Cauca

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Sobre los sucedidos el día de marras **EL MAYOR JOSE ALEJANDRO LÓPEZ PEPINOSA**, Comandante de las de Fuerzas Especiales declaró en audiencia de pruebas:

" (...) Participe en la operación como comandante del batallón de fuerzas especiales número 3 en Tolemaida, la operación es una operación, especial que desarrolla las fuerzas especiales de Colombia. Dejo en claro que no son tropas regulares, sino éramos tropas de fuerzas especiales del ejército colombiano. Que son las tropas más especializadas y entrenadas de todo el ejército colombiano. Son tropas donde están preparadas para efectuar planeamientos en tiempos restringidos para efectuar las maniobras en tiempos restringidos y también lógicamente en tiempos largos y en especial se desarrollan operaciones conjuntas con la fuerza aérea, la policía y las agencias de inteligencia. Esta operación empieza el 21 de enero del 2011 cuando el comando superior es decir las brigadas de fuerzas especiales, nos entrega un paquete de inteligencia donde tiene ubicado un objetivo de alto valor, en este caso los cabecillas del frente sexto de las FARC que opera en ese sector de caloto cauca. Y nos emite la orden, la ante orden de iniciar el planeamiento de esa operación especial, nos encontrábamos en un sector aledaño a Bogotá que se llama Bonaca, posteriormente el batallón recibe la orden de alistamiento y planeamiento para esa operación. Viajamos desde Bogotá hasta Tuluá, valle. Estando allá en Bogotá viajamos inicialmente al grupo mecanizado rincón Quiñonez que queda propiamente ahí en Bogotá. Recibimos toda la información de inteligencia por parte de la dirección de operaciones especiales del ejército. Ahí se recibe todo lo que tiene que ver con la información del frente sexto de las FARC, de sus cabecillas, de su composición de su fuerza, de sus apoyos por parte del enemigo de las FARC en este caso sexto frente. Posteriormente, las tropas del batallón de fuerzas especiales 3 con la compañía de "irib" y la compañía arabia. La compañía "irib" es la que comandaba el capitán García y la compañía arabia era la que comandaba el capitán Pintor. Ellos simultáneamente desarrollan el planeamiento y alistamiento para el desarrollo de esa operación especial. En ese planeamiento y alistamiento, es alistar tropas, es alistar armamento, es alistar comunicaciones, es alistar todo. Paralelamente, nosotros los comandantes vamos desarrollando un planeamiento paralelo que se hace a un nivel operacional, donde los superiores, los comandantes analizan el enemigo, analizan el terreno, analizan el tiempo, analizan los apoyos aéreos, terrestres. Etc. Esto se hace paralelamente durante todo ese día del 21 de enero de 2011. Posteriormente viajamos a Tuluá valle donde nos instalan en la base antinarcóticos de la policía, por cuanto esta operación es desarrollada con inteligencia de la policía

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

nacional, inteligencia estratégica de la policía nacional. Nos ubicamos en la base antinarcóticos en Tuluá, valle. Desde ahí continuamos efectuando el planeamiento detallado de la operación a nivel operacional y a nivel táctico. El nivel operacional vuelvo y repito, es el nivel de los comandantes donde se analiza la misión, el enemigo, el tiempo, el terreno, los apoyos aéreos, los medios aéreos que se van a utilizar para transportar las tropas y los medios aéreos que se van a utilizar para los apoyos y las maniobras. Paralelamente, las tropas continúan el planeamiento y alistamiento a su nivel táctico que es ese nivel donde los soldados y los suboficiales y los oficiales organizan su unidad para cumplir la misión. Posteriormente a ese planeamiento **ya estando en Tuluá, se aplica un método de planeamiento para el desarrollo de operaciones que es con tiempo restringido, el tiempo restringido quiere decir 6 horas, quiere decir 12 horas, quiere decir 24 horas, 48 horas o más. Eso es un tiempo restringido, un tiempo disponible con 3 días, con 4 días, con 10 días de anterioridad a una operación.** Nosotros y las fuerzas especiales estamos preparados para ese planeamiento en tiempo restringido. Se continuo ese planeamiento restringido ya a las 3 de la mañana nuevamente la gente lógicamente en la noche descansan. A las 3 de la mañana nuevamente nos ponemos de pie y efectuamos el ultimo planeamiento detallado y un "briefing" que significa planear con las tripulaciones, con los pilotos de las aeronaves que van a participar en la operación. **Estamos hablando de 6 helicópteros blackhawk con sus tripulaciones; que una tripulación son 4 personas, 2 pilotos suboficiales y 2 técnicos que son suboficiales. Con esas personas con 6 helicópteros o sea las tripulaciones de 6 helicópteros es decir 12 pilotos y 12 técnicos, más 2 helicópteros arpías de la fuerza aérea. Un helicóptero arpía de la fuerza aérea es un helicóptero que es artillado con ametralladores .50 con ametralladoras 762 y con lanzacohetes. Esos son los dos apoyos que vamos a tener para la operación, 2 helicópteros arpía de la fuerza aérea, más un helicóptero artillado de la policía nacional también con ametralladoras y lanza cohetes. Tenemos adicional 2 helicópteros cazadores que son helicópteros también artillados también para el apoyo de las tropas.** Se hace ese último "briefing" con los pilotos, se determina en qué punto se va a desembarcar las tropas, ahí determinamos, analizamos el terreno y analizamos y determinamos 5 puntos para desembarcar las tropas en el área del objetivo. El área del objetivo es donde se tiene la información que se encuentran los cabecillas del frente sexto de las FARC alias "Jaimito" y alias "el burro" con 35 a 40 o más guerrilleros que los escoltan a ellos de seguridad ahí de ellos. Se arregla es "briefing" de planeamiento que determine los 5 puntos de desembarco de las tropas donde van a caer

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

*las fuerzas especiales y esos 5 puntos son cubierto cada punto por un destacamento de soldados de la compañía "irib" al mando mío y al mando del capitán García. **En esos helicópteros van 7 comandos de fuerzas especiales más 3 policías de policía judicial para efectuar los procedimientos jurídicos que se desarrollan en la operación, es decir que en cada aeronave de las 6 aeronaves van 10 y un maestro de soga 11 personas en cada aeronave para desembarcar allá en el área objetivo.** Vuelvo y repito van los comandos del ejército con sus comandantes y van 3 policías para hacer los procedimientos judiciales. Se inicia la operación 5:50 de la mañana aproximadamente. Se inicia el desplazamiento hacia el área objetivo en los helicópteros, llegamos al área objetivo y sobrevolamos el área y los helicópteros artillados disparan sus armas sobre el área objetivo para ablandar la entrada de las tropas. Se ametralla se desarrollan misiones alfa que es ametrallamiento desde las aeronaves y simultáneamente nosotros comenzamos a bajar a descender desde los helicópteros, lanzándonos desde los helicópteros a una altura considerable por una soga, en donde nos desembarcamos por sogas porque esas son operaciones especiales, desembarcamos por sogas, caemos en el objetivo cada uno en sus 5 puntos diferentes de acuerdo al planeamiento que se desarrolló para cubrir todo el área objetivo donde se encontraban todos los subversivos de las FARC. Cuando caemos al área objetivo cada uno en su punto desarrollamos la situación de registrar el área, inmediatamente comenzamos a recibir fuego del enemigo, de los subversivos. Fuego de ametralladoras, de fusiles ak-47, de ametralladoras .50 que poseía las FARC, el sexto frente de las FARC. Nos empiezan a disparar fuego morteros, empiezan a disparar "tatucos" que son unas granadas, unos fuegos mortero hechizos, improvisados. Con francotiradores igualmente entonces se empieza a ver como lo contundente del ataque e inmediatamente el capitán me está informando y me dice que encuentra y recupera un menor de edad vestido de camuflado y lógicamente es subversivo con armamento, con fusil, con granadas, con municiones, con todo. Y lo encuentra cambiándose de camuflado a ropa civil, a ropa particular. Lo capturamos y lo recuperamos como menor de edad y se le pregunta que donde está el resto de los subversivos, él le dice a mi capitán que se encuentra en la dirección de un camino que conduce a una casa. Las tropas inician el movimiento, en especial el grupo donde va el capitán, inicia el movimiento hacia el sector donde entran en combate un grupo de subversivos, en este combate hay cruce de disparos frente a frente y ahí con los soldados y con las tropas en el enfrentamiento con los subversivos son neutralizados y muertos en el desarrollo de la operación, en combate. Dos subversivos un hombre y una mujer. El hombre obedece al alias "Ricaute" y la mujer obedece al alias "Yenny".*

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

¿Por qué obedecen a esos nombres? Porque el menor de edad nos dice - si- ellos son alias "Ricaute" y alias "Yenny". El los identifica como guerrilleros, estos guerrilleros están como yo estoy de camuflado, con este uniforme, con chalecos, con proveedores con fusiles, con granadas, con todo y mueren ahí en combate. La policía empieza a hacer el procedimiento jurídico, los policías quedan con el capitán desarrollan el procedimiento jurídico, toman las huellas, toman fotografías del campo, del área. Desarrollan todo su procedimiento legal de primer correspondiente, esa información la debe tener la policía nacional que desarrollo esos procedimientos jurídicos al mando del teniente Camacho Mejía, no recuerdo el nombre. Pero, si es el teniente Camacho Mejía de la policía nacional. Desarrollan los procedimientos jurídicos, posteriormente avanzan hacia una vivienda, encuentran a una señora de edad, a una mujer de edad avanzada, la señora dice que por ahí estaban los subversivos en esa casa se encuentran material de guerra, de intendencia, se encuentran equipos de campaña, aparatos de visión nocturna, municiones, etc. Se hace el allanamiento a esa casa por parte de la policía judicial que era con el destacamento. Posterior a eso el ataque lógicamente de las FARC lógicamente continua, el ataque siempre es constante, de la parte de enfrente donde nos encontramos nosotros, de un cerro que está al frente de nosotros. Porque eso la contextura del terreno son unos cañones, es un cañón donde pasa un rio y el rio está al otro lado y nosotros estamos al lado de las tropas. Ellos comienzan a dispararnos desde las casas, se mezclan entre la población civil, en esa área la característica es de que la población se concentra a hacer especies asonadas para recuperar sus personas heridas o muertos, en ese caso ellos se concentran a hacer una asonada donde se concentran con personas de civil, mujeres hombres, niños se meten en las casas nos disparan desde las casas y se torna una situación muy difícil de afrontar para el ejército porque a nosotros como ejército no podíamos dispararle a las casas y no podíamos dispararles a las personas de civil y mucho menos a los niños. Posteriormente, empezamos a tratar yo como comandante que me encontraba en una parte más arriba en otro cerro, un poquito más arriba. Informo al comando superior que es el puesto al mando que se encuentra en Tuluá, informo de toda la situación que se está presentando e inmediatamente después de que tenemos los dos cuerpos de los 2 subversivos ahí para evacuarlos pido el apoyo aéreo para evacuar los muertos. Siempre en el desarrollo de esta maniobra permanece un helicóptero encima de nosotros con un grupo de soldados de otro destacamento de la misma compañía el cual tenía como objetivo desembarcar en un sector para apoyo inmediato pero ese destacamento no pudo ser desembarcado por el fuego de los subversivos, porque le disparaban a las aeronaves. Este solo desarrollo de la operación los

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

subversivos impactaron un helicóptero arpía, impactar es disparar al helicóptero. Impactaron al helicóptero arpía, impactar es dispararle al helicóptero. Impactaron al helicóptero arpía e impactaron a 2 helicópteros rapas. También esta información la pueden pedir la pueden escuchar en declaraciones a los pilotos que participaron en esa operación tanto como fuerza aérea como policía y como el ejército en la aviación del ejército. Después de que están los dos subversivos dados de baja yo pido apoyo para sacar esos subversivos, el cual llega pero no puede bajar el helicóptero, porque los subversivos nos disparan mucho a los helicópteros y comienza un helicóptero a ser vulnerable porque si lo impactan es posible que el helicóptero sea derribado entonces se toma la determinación por parte del comando superior de que el ataque es tan contundente, de las milicias de ese sexto frente de las FARC y tenemos que abandonar los cuerpos de esos 2 subversivos se da la orden de abandonarlos porque realmente no podemos exponernos más las tropas. En ese abandono comienzan a salir las tropas de la parte baja donde se encuentran, donde habíamos desembarcado entonces las tropas, los destacamentos comienzan a subir hacia la parte alta para obtener una mayor ventaja sobre el terreno y sobre el enemigo. Ahí es donde comienzan a herir a los soldados con el fuego nutrido por parte de las FARC. Inicialmente hieren a un soldado, posteriormente a otro soldado van dos heridos y a eso de las 10:30 a 11:30 no recuerdo exactamente la hora. Es donde hieren, hay un arremetida ahí, ya que la población civil se mete donde nosotros recuperan los cuerpos se los llevan, identifican donde estamos nosotros, esa gente se va, se desaparecen de civil y al instante comienzan a dispararnos más contundentemente donde están las tropas. Quiere decir de ellos van y miran donde están las tropas, van se devuelven le avisan a los guerrilleros que estamos en determinada parte en determinada casa porque ellos conocen el área es el área de ellos. Y comienzan a dispararnos más fuerte sobre el sector. Ahí en esa arremetida es donde muere, perdón donde es donde es herido el capitán García molina francisco Javier. Los soldados que van con el me informan, el me permaneció informando todo lo que estaba pasando; debido a que lo hieren, un soldado toma el radio y me dice hirieron a mi capitán García. Posteriormente en esa arremetida hieren de muerte al teniente García Giraldo Carlos Andrés. Ahí si desafortunadamente fallece inmediato porque el disparo fue en el corazón. Un soldado también me informa, dice: hirieron a mi teniente, no se mueve, está muerto. Muere el teniente, posteriormente el capitán es herido, tengo 4 heridos más, continua e inmediatamente yo pido el apoyo para la evacuación para el puesto de mando, en el helicóptero para evacuarlo a él. Esas comunicaciones yo las hago por radio operador le informe al señor coronel Galicia que era el comandante de la brigada que es el que

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

estaba en el puesto de mando, le digo que el capitán es herido que necesito evacuarlo, tenemos al teniente herido, tengo 4 soldados más heridos, necesitamos evacuar el personal inmediatamente envían los helicópteros. Pero, por la contundencia del fuego de las FARC los helicópteros intentan entrar, bajar al punto donde se encuentran los heridos, pero no pueden bajar porque pueden ser impactadas las aeronaves. Ellos hacen varios intentos inclusive permanece la unidad de reacción inmediata que era el apoyo permanece por un lapso de 45 minutos en el aire, esperando ver donde puedan desembarcar. Pero es imposible por la situación que se presenta. Posteriormente el capitán sigue herido, intentamos evacuarlo con helicóptero, no se puede, el coronel Galicia desde el puesto mando. Podemos intentar nuevamente, hay de forma sacarlo. Yo le respondo, si mande los helicópteros nuevamente. Manda los helicópteros. Pero los helicópteros desafortunadamente no pueden bajar y aterrizar donde estaban los heridos porque se exponían a que los derribaran. De por si impactaron otros helicópteros blackhawk que también iban a evacuarlo, y no, tenían que regresarse porque no se podía. Simultáneamente se desembarca otro, ya la compañera ahí al mando del capitán, el capitán Pintor, en otro sector pero ya casi a 3 kilómetros. Él nos apoya hacia nosotros, él entra en combate con el enemigo que se encuentra en otro sector, en la parte donde nos estaban disparando. También le hieren soldados. Según los heridos para un total de 10 soldados heridos y el capitán herido y el teniente muerto. Así transcurre todo el día de combate, de apoyo, de los helicópteros artillados de la fuerza aérea y del ejército nos apoya a nosotros. Incluso hay apoyo de artillería por parte de unas unidades adyacentes que se encontraban artillería de 120 mm. Se dispararon morteros por parte del ejército y granadas caían cerca del área donde se encontraban las áreas, no eran muy efectivas por que la guerrilla estaba en las casas. Pasa toda la tarde y después afortunadamente, más o menos a las 5 de la tarde desgraciadamente muere el capitán García. A mí me informa el soldado y me dice ya falleció. Al capitán lo atiende el teniente Camacho Mejía de la policía. Él, el teniente le brinda unos primeros auxilios esto lo digo porque los niños que estaban ahí me lo dicen a mí. El teniente lo atendió le dio los primeros auxilios porque el otro enfermero, el enfermero estaba atendiendo los otros 10 heridos también. Desafortunadamente muere el capitán, el teniente y 10 soldados heridos. Ya llega la noche y es donde se calma más o menos el combate y es donde nosotros los que estamos en las partes un poquito más altas comenzamos a bajar a recuperar nuestros heridos y nuestros muertos. ¿Por qué muere el capitán y por qué muere el teniente? No sé qué decirles, pienso que son circunstancias de lo difícil de la situación y circunstancias de fuerza mayor. ¿Por qué no mueren los soldados? Porque son heridos pero de

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

pronto las heridas no fueron tan contundentes o no comprometieron órganos vitales. Se hace la extracción a la 1 o 2 de la mañana en los mismos helicópteros blackhawk sacamos nuestros muertos, sacamos nuestros heridos, salimos del área de operaciones y llegamos a la base militar de Miranda, Cauca. Posteriormente, salimos a Cali y de Cali viajamos a Tolemaida, y desarrollamos todos los procedimientos legales. Los heridos son atendidos en Cali, en hospitales de Cali y se continua la extracción de la unidad y ya el desarrollo de los procedimientos jurídicos de esta operación.(Interroga la parte actora)

Preguntado.- Coronel en su relato que acaba de finalizar se le manifiesta al despacho de que las fuerzas especiales por su alto entrenamiento, maneja tiempos restringidos en sus operaciones. Luego usted nos habló de un planeamiento que desarrollaban los comandantes y que simultáneamente, Le hablo de los comandantes, ¿de los destacamentos o de la compañía? ... la compañía desarrolla un planeamiento y simultáneamente los comandantes de la unidad táctica desarrollan otro planeamiento ¿sí? Dijo usted que los propios comandantes realizaban su propio planeamiento detallado donde se analizaba el enemigo ¿sí? Bueno. También dijo usted que se había realizado un "briefing" ¿sí? En el entendido de que yo no soy militar, entiendo de que un "briefing" es como una reunión ya como de último momento. Fue lo que le entendí. En donde le dicen las personas que van a participar en la operación llámense pilotos o llámense comandos, soldados ¿sí? Donde les explican con qué tipo de enemigos se van a encontrar y cuánto va a durar la operación. ¿Es así coronel? RESPONDIO. Si PREGUNTADO.- Usted nos puede decir. Por favor al despacho ¿cuánto fue el tiempo que usted como comandante de esa unidad táctica de fuerzas especiales le dijo a sus comandos que era el tiempo máximo que podía durar esa operación? RESPONDIO.- Bueno, en el desarrollo de operaciones especiales, se desarrolla este planeamiento paralelo, cuando se dice paralelo es porque es la misma misión, no es independiente. El planeamiento que efectúa a nivel operacional los comandantes va paralelo al que desarrollan las tropas, el detallado. En el momento en que uno como comandante determina tiempo posible del desarrollo de la operación, no quiere decir que esta operación se va a desarrollar en una hora, quiere decir de que es una operación especial. Las operaciones especiales del ejército colombiano, se desarrollan de una manera rápida aplicando los principios de la rapidez, de la sencillez, de la sorpresa, porque en ese caso se les iba a dar sorpresa a los cabecillas del frente sexto de las FARC entonces, durante el desarrollo de esta operación, se tenía previsto de que iba a ser rápida, pero la información que se tenía por el planeamiento que se desarrolla, y rápida es que podemos durarnos una hora, pero eso no quiere que decir que durante el proceso de la operación solo entramos a

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

las 6 y salimos a las 7. Listo, vámonos a las 7. No se puede decir eso, nosotros decimos posiblemente, probablemente desarrollemos esta operación en una hora, pero también se puede extender a 2 o 3 a 12 horas de acuerdo a la situación que se presente en el desarrollo de la operación. También puede influir que el clima, el tiempo atmosférico, si yo entro a una operación a las 6 de la mañana con helicópteros y el tiempo se cierra comienza llover se nubla completamente, no puedo entrar con helicópteros a sacar las tropas en una hora. Toca a que esperar que en 5 horas, en 10 horas o hasta el otro día, deje de llover y poder sacar las tropas. Entonces en el tiempo que se determine y se planeen las operaciones especiales por lo general las fuerzas especiales desarrollamos las operaciones en una hora, en 2 horas, en 3 horas o hasta en 5 horas. Porque son operaciones especiales porque entramos, y enfrentamos al enemigo. Si hay resultados los desarrollamos procedimientos jurídicos. Inmediatamente pedimos los helicópteros para evacuar las tropas y evacuamos las tropas y evacuamos si hay subversivos dados de baja se evacuan inmediatamente. Esa es la característica de las operaciones especiales. Rapidez, entrar, golpear, efectuar procedimientos jurídicos y sacamos las tropas, eso puede durar una hora, 2 horas, 3 horas o más horas, no quiere decir de que sea una sola hora. PREGUNTADO.- Usted nos ha nombrado tiempos, horas una hora, 2 horas, 3 horas, 4 horas, 5 horas pero le ruego ser más preciso en la respuesta que yo le hago. ¿Usted cuánto tiempo le dijo a su tropa que podía durar esa hora? ¿En cuánto tiempo podían ustedes desarrollar esa operación? RESPONDIO.- En todo planeamiento que se hizo a nivel operacional y nivel táctico, teníamos previsto desarrollar la operación en una hora. PREGUNTADO.- Usted en su disposición, que hiciera al despacho, usted le manifestó que la operación había iniciado a las 5 y 50 am. ¿Es correcto? RESPONDIO.- Si es correcto. PREGUNTADO.- Dice que los empezaron a disparar con "tatucos" utilizo usted esa palabra, explico que eran explosivos artesanales que la guerrilla les empezó a disparar con ametralladoras punto 50 y con fusiles. Ustedes dentro del planeamiento que desarrollaron de la operación. Usted y sus comandantes ¿sabían que a ustedes los podían recibir con explosivos y sabían que los podían recibir con .50 las guerrillas de las FARC en esa operación? RESPONDIO.- Si, en esa área se tenía la información por parte de inteligencia de la policía, que en esa área el accionar de las FARC, el sexto frente en especial lo hace con "tatucos" lo hace con esa clase de armas que menciono y por eso precisamente se tenían los apoyos aéreos y las aeronaves disponible de apoyo para el desarrollo de esa operación. PREGUNTADO.- Coronel, usted nos manifestó que la guerrilla permaneció disparando durante varias horas, durante el momento que llegaron hasta donde fue que cayó la noche fue lo que le entendí yo. ¿Si? Si me equivoco por favor me corrige. Entonces, yo le

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

*hago la siguiente pregunta usted manifestó que la operación en el relato que hizo la iban a desarrollar sobre aproximadamente entre 30 y 40 hombre que era el anillo de seguridad del objetivo, de los bandidos que ustedes pretendían dar de baja durante esa operación. Cuando ustedes se vieron atacados por la guerrilla ya en ese terreno, fueron solamente los 35 guerrilleros. No le pido que los haya contado porque los momentos son de adrenalina pero por su experiencia en los combates, usted nos podría decir aproximadamente ¿cuántos fueron los guerrilleros que efectivamente tuvieron que enfrentar cuando usted y sus comandos desembarcaron en el lugar del objetivo? RESPONDIO.- El promedio del anillo de seguridad que tenía los cabecillas del frente sexto de las FARC era un promedio de 40 o más guerrilleros. En el sector donde se encontraban el combate más directo frente a frente. Pienso que había un promedio concentrado de un promedio de 100 personas 100 guerrilleros, en el área objetivo, empieza uno con información de 40 guerrilleros en armados, pero ellos tienen las redes de apoyo al terrorismo que son los milicianos, que se convierten en más combatientes para ellos, entonces en ese sector se concentran un promedio de más de 100 personas. **Hablando posteriormente con los soldados y lo pueden escuchar posteriormente en las declaraciones, ellos también les van a contar la cantidad de gente que había aglomerada allá, no combatientes, combatientes pero en ese momento es difícil identificar, es difícil dispararle a personas de civil y el fuego sale de las casas y en las casas hay civiles, hay niños pero en toda esa área los soldados no hablan y todos concordamos en los sectores donde cada uno estaba donde se encontraba el enemigo al frente, al norte, al sur, al frente, atrás de nosotros y se concentran un promedio de 500 personas en esa área.-PREGUNTADO.-**Coronel, usted nos informó de que aproximadamente entre las 10:30 a 11:30 de la mañana le informaron a usted que al capitán García Molina Francisco Javier lo habían herido, a las 5 de la tarde le informo un soldado que tomó un radio y le dijo que el señor García Molina había muerto y que a la tropa la habían evacuado, aproximadamente entre la una y las 2 de la mañana es decir aproximadamente 20 horas después de que hubiera transcurrido la hora en el desarrollo o la hora que se había presupuestado que debía durar esa operación. ¿Es correcta la apreciación que le estoy haciendo coronel? ¿Lo que usted manifestó? RESPONDIO.- No estoy de acuerdo con usted porque le estoy diciendo que si uno puede preveer el desarrollo de una operación en una hora pero no quiere decir que se va a desarrollar en una hora. No es palabra de Dios que yo diga bueno, esta operación se va a desarrollar en una hora y punto. Entramos a las 6 y a las 7 nos vamos este él que este o él que no esté y nos vamos. No, no se puede no se puede, se trata de*

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

cumplir una hora de combate, se trata de cumplir una hora de desarrollo de una maniobra especial, de una operación especial. Pero no quiere decir de que la vayamos a desarrollar en una hora. Decir, listo porque decir desarrollamos la operación en 20 horas si estaba planeada para una hora. Las operaciones militares en ningún ejército del mundo pueden ser cronometradas. PREGUNTADO.- Coronel, dentro de las pruebas que hemos aportado adjuntas a la demanda. En la prueba numero 11 (...) donde está la orden de operaciones, la orden de operaciones "enio". (...) en el folio número 9 de ese documento interno ¿sí? Ahí en la parte de arriba su señoría yo le solicito si se lo podemos poner de presente.. (...) fuego aéreo táctico a orden. Hay un cuadro. (...) hay un cuadro que dice acción enemiga, prioridad apoyo fuego. (...) Ese documento que se llama orden de operaciones, es documento lo elaboran antes, durante la operación o después, específicamente este lo elaboraron antes, durante la operación o después de la operación. RESPONDIO.- Esta es la orden de operaciones, se desarrolla antes de iniciar la operación. PREGUNTADO.- ¿Usted nos puede por favor leer al despacho y explicar ese cuadrito coronel? Mi intención es con esta pregunta, es que en este cuadro ya aparece acción enemiga, dice concentración confirmada riesgo de acopamiento y está marcada con una X en un cuadro que está marcada como la primera prioridad. La pregunta es ¿ustedes sabían que lo que les paso les podía pasar? RESPONDIO.- Ese cuadro no significa, haber le voy a explicar este cuadro. La prioridad de apoyo de fuego, o sea la prioridad que tiene las aeronaves para iniciar el apoyo, prioridad de apoyo de fuego Aero táctico. Por eso acá en el primer, en el punto dice B fuego aéreo táctico A orden prioridad de fuego de apoyo, o sea las aeronaves del apoyo aéreo táctico, aéreo significa de las aeronaves, significa que esa prioridad de fuego, empieza hacia la acción enemiga como primera prioridad si se está desarrollando una concentración confirmada, o un riesgo de "copamiento" si hay concentración confirmada es la primera prioridad, las aeronaves y eso fue lo que se hizo. La concentración fue confirmada, la concentración se comenzó a desarrollar y la primera prioridad de las aeronaves, fue esa concentración hacia el enemigo, o sea disparar hacia el enemigo. La siguiente es peligro de empleo de artillería artesanal enemigo, es la segunda prioridad para las aeronaves, es decir que ellos posteriormente disparaban como segunda opción a donde estaban disparando con morteros artesanales y la huía por vías de escape del enemigo también era primera prioridad, si el enemigo comienza a escaparse, también es como primera prioridad dispararle al enemigo, este cuadro significa eso y lógicamente en el planeamiento con las aeronaves tenía esa prioridad de apoyos de fuego y lógicamente se sabía en el planeamiento por eso se plasma aquí, y se coordina que esa va a ser la prioridad del apoyo de los fuegos, en una concentración

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

confirmada o en un riesgo de "copamiento" ahí dice riesgo de "copamiento" no es que haya un "copamiento" "copamiento" es cuando copan totalmente a una unidad y los asesinan a todos, ahí no se presentó "copamiento" (...)**PREGUNTADO.-** Usted señor coronel nos informó de que habían en conversaciones que tuvo con los soldados...Que ustedes habían llegado a la conclusión, nos manifestó aquí en esta sala de audiencia que habían llegado a la conclusión con los comandos de que ¿se habían reunido, entre colaboradores de la guerrilla o milicianos fue que usted los nombro y guerrilleros cerca de unas 300 o 500 personas? Por favor me corrige si me equivoco.
RESPONDIO.- **Si es así, esa concentración de persona no quiere decir de que todo sea en armas. Esas personas son niños, son milicianos, son hombres, son mujeres que se concentraron en todas las partes aledañas donde estábamos nosotros, en frente de nosotros, hacia donde estaban las tropas. Esa cantidad de gente se movilizaba inclusive en vehículos, se movilizaron de otras veredas aledañas. Se movilizaron en vehículos tipo camiones NPRs, se movilizaron en chivas, se movilizaron en una ambulancia, se movilizaban en motocicletas, por todas las vías de ellos para reabastecer municiones a los que si tenían las armas y nos disparaban a nosotros, entonces esa cantidad de personas, la cifra es tan alta pero no quiere decir que en totalmente esas 500 personas nos están disparando con fusiles, sino que también influyen en el desarrollo de una operación militar como esta porque nos neutralizan digámoslo así en poder disparar, en poder defendernos nosotros porque tenemos enfrente personas de civil, vemos niños metidos en las casas, vuelvo repito y eso nos dificulta a nosotros poder defendernos en esa operación.** (interroga el apoderado de la entidad accionada
PREGUNTADO.- Coronel, dado que Usted era el comandante de las fuerzas especiales . Sírvase exponer como es el entrenamiento del personal, para que este personal se haga parte de las fuerzas especiales del ejército. **RESPONDIO.-** El entrenamiento que desarrollan las fuerzas especiales es un entrenamiento constante, es un entrenamiento altamente efectivo y eficaz. Es recibido en algunos casos por el ejército americano, es recibido por comité entrenamientos especializados en el combate irregular, en el desarrollo de planeamientos en tiempos restringidos con gente disponible. Es un entrenamiento que obedece a un cronograma anual y un cronograma proyectado a muchos años adelante. Con especialistas de fuerzas especiales antiterroristas urbanas, de fuerzas especiales americanas, de comités de entrenamiento por parte del ejército. Es un entrenamiento diario constante. Las fuerzas especiales se mantienen en tres estados. Un estado que es de descanso. Cuando estamos de descanso, un estado

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

que es de operaciones, un estado de entrenamiento. Entonces afortunada para algunos y desafortunadamente para otros, las fuerzas especiales están preparadas para afrontar esta clase de operaciones especiales. PREGUNTADO.- Coronel, sírvase indicar al despacho ¿cuántas fuerzas participaron en el desarrollo de la operación "Enio"?. RESPONDIO.- En el desarrollo de la operación "Enio" nosotros como ejército batallón de fuerzas especiales número 3, con la aviación del ejército, con las tripulaciones que mencione anteriormente. Eso es ejército, fuerza aérea con helicópteros y tripulaciones arpías y policía nacional con un helicóptero de artillería y con 15 miembros de la policía nacional, que iban con nosotros para desarrollar los procedimientos jurídicos.(Interroga el Juzgado)PREGUNTADO.- El señor capitán Francisco Javier Molina, que falleció el día de los hechos que usted menciona, y que usted dice haber conocido y que también es miembro del ejército nacional. Ostentaba como ya lo dije el cargo de capitán. Por consiguiente que usted tiene de las fuerzas armadas y en especial de las fuerzas especiales. Informe al despacho una persona que pertenece al ejército nacional y que tenga el grado de capitán que preparación ha tenido en el ejército nacional durante toda su trayectoria y cuánto tiempo mínimo tuvo que haber estado en el ejército nacional RESPONDIO.- La preparación de un capitán de fuerzas y especiales del ejército es, desarrolla un curso inicial en la escuela militar de cadetes, posteriormente de teniente a capitán desarrolla un curso básico que se llama, curso básico en la escuela de armas y servicios que se desarrolla cuando cumple los 5 años de teniente efectivo, y para ascender a capitán debe realizar ese curso por el lapso de 6 meses. En ese curso y en esa capacitación recibe, valga la redundancia, la capacitación y el entrenamiento en el combate regular, recibe entrenamiento en operaciones especiales, recibe toda la doctrina que tiene el ejército nacional para el desarrollo de operaciones militares. Aparte de eso el oficial desarrolla cursos de entrenamiento de combate, como lancero, que en este caso el capitán García había desarrollado ese curso y desarrolla todos los entrenamientos anuales durante la trayectoria de carrera militar para llegar a ese grado. Y por un lapso de aproximadamente 12 años en la institución para poder ostentar ese grado de capitán y poder tener esa capacitación, ese entrenamiento y lograr ser comandante de una compañía de soldados profesionales o soldados regulares. Que una compañía puede ser un promedio de 150 hombres en batallones regulares o de infantería y en las fuerzas especiales es un grupo de aproximadamente 60 soldados profesionales que son pues altamente entrenados. PREGUNTADO.- (...) el testigo desea, agregar a lugar o corregir algo más a la presente declaración. RESPONDIO.- Desafortunadamente paso esto, el capitán García Molina francisco Javier era, parte de ser mi subalterno, era mi amigo y

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

desafortunadamente hicimos todo lo que fue posible para extraerlo para evacuarlo pero la contundencia del combate y la situación que acabo de declarar se dio. Y lastimosamente murió el capitán. Se siente mucho la muerte del capitán, del teniente y de los soldados heridos pero desafortunadamente estamos en una guerra, un conflicto interno del país y desafortunadamente pasan estos hechos...” (negrilla fuera texto).

DECLARACIÓN DEL SEÑOR ELMER ALEXANDER SALDARRIAGA JARAMILLO, Sargento Segundo de las fuerzas especiales del ejército Nacional:

(...)PREGUNTADO.- Informe al despacho, el grado que usted ostentaba para el 22 de enero de 2011 en el ejército nacional. RESPONDIO.-Cabo primero sobre lo ocurrido el 22 de enero de 2011. Relató: El día... antes de salir para la misión nos encontrábamos en Bonaca en un entrenamiento del batallón, el cual yo pertenecía a la compañía... del Bafer 3 el cual mi capitán García era comandante de compañía, nos mandaron a alistar porque se aproximaba una misión, la cual nos movilizamos para la ciudad de Bogotá, el día 21 de enero del 2011. Nos desplazamos para Tuluá en un avión hércules para la base antinarcóticos de la policía. Llegamos allá en horas de la tarde, creo que ya casi llegando la noche, nos ubicamos allá, comenzamos el alistamiento para entrar a la misión. Ese mismo día, nuestros comandantes lógicamente entraron a su planeamiento para la misión. Nosotros organizamos el material y procedimos a descansar. A eso de las 3 de la mañana más o menos, nos levantó todo el personal para empezar el "Briefing" con todos los comandantes y los pilotos que iban a realizar la misión. Fuimos al "Briefing", se realizaron todas las coordinaciones que necesitábamos para entrar en la misión. Iniciamos el movimiento para misión creo que más o menos como a las 5 de la mañana, donde iniciamos el desembarco por la técnica de rapel, faltando más o menos unos 10 para las 6, a esa hora se insertó el personal, yo iba como comandante por decirlo así de un destacamento que estaba conformado a 7 comandos inclusive, más 3 policías. Yo, a mí me correspondió por así decirlo .2 en el área objetivo. Iniciamos el movimiento hacia allá, hicimos toda la inserción y comenzamos a hacer los registros perimétricos sobre el área que me correspondía, luego de realizar los registros y un contorno sobre mi sector, en ese momento entraron en contacto .1, que era el punto que le correspondía a mi capitán García, donde se dieron de baja a 2 subversivos y se recuperó un menor de edad el cual portaba uniforme camuflado, a mí me dieron la orden de seguir registrando.(se direcciona la cámara hacia otra parte) yo me pegue más al punto donde se encontraba mi capitán

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

García, ubicándome con punto 3, que era el otro punto que se encontraba mi teniente García. Ahí coordinamos para una posible extracción del personal de muertos, dados de baja y el personal de nosotros. Pero en ningún momento ninguno de nosotros pudo hacer la extracción, porque pues comenzó el combate como tal, donde resulto herido el primer comando, que fue el comando Colmenares. Luego ahí nos dieron la orden de dejar todo ese material ahí, de dejar las bajas y empezar a replegarnos a los puntos más altos donde se encontraba el señor CU6, para tomar altura y **hacernos más fuertes para poder contrarrestar el arsenal del enemigo. En todo momento de lo que le estoy narrando el combate fue constante, constante en todo momento, dejamos el material que se había incautado del enemigo, dejamos las bajas comenzamos a subir con el** herido que ya teníamos un hombre herido, en ese momento tipo 10:30 de la mañana, no más o menos a las 11 de la mañana porque ya había un hombre herido, hirieron al capitán García y otro del personal de nosotros, donde estuvo el comandante Lizcano, el comando redondo herido, el comando Oyola, el comando Cardona, y lógicamente mi capitán García que también resulto herido en ese mismo momento. Cuando resulto herido mi capitán y ese resto de personal. Pues, La movilidad de nosotros se tuvo que diezmar mucho porque al tener todos estos heridos no podíamos seguir avanzando y lógicamente, el arsenal del enemigo fue muy contundente en todo ese momento y siempre estaban ubicados sobre el sector que nos ubicábamos, no pudimos seguir avanzando nos tocó quedarnos más bien en ese pedazo o en ese sector quietos y tratar de solamente ubicarnos en ese solo pedazo ahí y después de pasar el tiempo el combate siguió constantemente todo el día, siguió mucho tiempo. Por la tarde, mi capitán García ya estaba herido como desde las 11:30 más o menos, a eso de las 3 de la tarde, mataron a mi teniente García también, hirieron a mi cabo Pava que en ese momento también que ya era sargento. Nosotros íbamos sobre ese mismo sector, no nos podíamos mover lógicamente porque teníamos un resto de heridos, gente muerta, ya teníamos muy pocos hombres para seguir avanzando, toco esperar todo el día hasta eso de las 5 de la tarde más o menos a esa hora fue que murió mi capitán García, más o menos a las 5 de la tarde ya prácticamente llego la noche y pues fue la oportunidad que tuvimos para poder tomar la parte más alta. Todo el día sobre ese sector fueron combates constantes. **El apoyo aéreo fue bueno hasta cierto punto, o sea fue bueno porque siempre estuvo ahí, más nunca pudo bajar para recuperar el personal herido ni el personal que ya estaba fallecido, que en ese caso era mi teniente García que ya estaba fallecido por que el si falleció inmediatamente. Pero en ningún momento pudo la aeronave bajar porque nos encontrábamos en un terreno que era**

prácticamente un hueco, estábamos cobijados por dos montañas a lado y lado y la aeronave no podía llegar hasta el sitio donde nos iban a extraer. De ahí pues como resultado salieron 2 aeronaves impactadas de los arpías que son aeronaves que se encuentran acondicionadas con artillería de punto 50 y cohetes que es un apoyo muy bueno y salió un rapas impactado de allá que un rapas es un helicóptero que también esta acondicionado del ejército para apoyo. A eso de las 7 y media más o menos de la noche 7 que y oscureció, pues desafortunadamente ya había falleció mi capitán García y mi teniente García y teníamos entre esos 8 comandos heridos aparte de 2 muertos, ya comenzamos a tomar la parte más alta donde se encontraba el señor CU6 que en ese caso es mi coronel López. Tomamos la parte alta y a eso de las 2 de la mañana pues pudo llegar el apoyo y poder extraer el resto del personal herido y muerto. **Las dificultades del terreno allá es una problemática muy grande que tenemos allá porque. Pues la población civil allá es muy afecta, y allá los indígenas son muy afectos a la guerrilla o a los subversivos y por ende no era un combate por decir que nosotros estábamos combatir frente a frente a ellos porque en ese momento había mucha población civil allá a los alrededores y la guerrilla se encontraba toda metida en las casas. Nosotros con el temor lógicamente de dispárale a las casas y no tener un problema de dar de baja de pronto o un civil o un campesino o peor aún, Un niño. Entonces, pues nos diezmábamos mucho para disparar. Los indígenas también llegaron hasta los puntos en donde nos encontrábamos nosotros, donde se encontraban las bajas, para verificar que era lo que había pasado allá, y pues lógicamente yo creo que no sería mentira que así como salieron iban he informaban cómo estaba la situación de nosotros allá, más o menos que personal habíamos, eso no fue nada a favor para nosotros porque pues ya al llevar esa información sabíamos que cantidad de gente habíamos y que personal habíamos.** Pues ya después de que nos extrajeron de allá, a las 2 de la mañana, primero sacaron todos los heridos los muertos, el menor de edad recuperado, se sacó también la primer aeronave con los heridos y los muertos y llegaron a la base, no recuerdo bien la base, bueno se me escapa el nombre de la base. Y posteriormente nos extraen al resto del personal para allá. PREGUNTADO.- El día de los hechos ustedes contaban con equipos de radiocomunicaciones? RESPONDIÓ.- Si PREGUNTADO.- En todo el tiempo? RESPONDIÓ.- Si (...) PREGUNTADO.- Cuando resulto herido el capitán Francisco Javier García ¿Quién quedo al mando? RESPONDIÓ.- En si el mando de la misión en tierra la llevaba mi coronel López PREGUNTADO.-Si, pero entiendo que él estaba comandado una, perdón, había dos compañías, ¿él a cargo de qué

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

compañía estaba? RESPONDIO.- Mi capitán García de la compañía "Beirut" PREGUNTADO.- Y que otras compañías estaban? RESPONDIÓ.- En el momento de la misión como tal entro la compañía "Beirut" después cuando pedimos el apoyo entro la compañía "Arabia" que estaba el capitán Pintor. PREGUNTADO.- Cuando usted se refiere a CU6 ¿a quién se refiere? RESPONDIO.- A mí coronel López que en ese entonces era mi mayor López comandante del batallón. **PREGUNTADO.- Entonces cuando usted dice que hubo apoyo del Capitán este apoyo como se dio? RESPONDIO.- . Apoyo de la compañía Arabia. PREGUNTADO.- Nosotros la llamamos la "free" y la fuerza de acción inmediata, es la unidad en el caso de que nosotros tengamos algún tipo de contingencia, la primera unidad que fuimos nosotros, hicimos la misión, tenemos una contingencia o hablándolo vulgarmente se nos creció el enano que en este caso fue lo que paso la guerrilla se nos creció y nos estaba copando. Pedimos el apoyo de la "free" y el capitán Pintor en otro sector. Desafortunadamente mi capitán Pintor no pudo entrar sobre el mismo sector donde estábamos nosotros, porque la aeronave no pudo desembarcar totalmente sobre el sitio ellos desembarcaron más o menos entre 2 y medio km, 3km de ahí comenzaron la infiltración para poder llegar hasta el punto donde nosotros nos encontrábamos, y ellos tuvieron combates constantemente, pero ellos no pudieron donde nosotros tampoco porque, primero pues lógicamente la guerrilla también los tenía diezmados y segundo hay un rio ellos cayeron al otro lado donde nos encontrábamos, había un rio y había solo un puente para pasar y ellos no pudieron pasar de allí porque el puente estaba minado o eso fue lo que nos dijeron allá y pues uno lógicamente en esa situación pues tiene que ser precavido y no pasaron donde yo me encontraba porque el puente estaba minado. PREGUNTADO.-Usted dice que recibió apoyo de la compañía "Arabia", sin embargo indica que llegaron a 2 o 3 km de donde usted estaba. Adicionalmente la compañía "Arabia" por donde más recibieron apoyo. RESPONDIO.- El apoyo aéreo , también se dio apoyo aéreo que fue, como le decía a los arpías y los rapas que nos dieron apoyo aéreo y a eso como ya tarde 5 y media las 6 de la tarde entro un batallón de contraguerrilla por donde se encontraba la compañía "Arabia " y también nos apoyaron. PREGUNTADO.- Cómo fue el apoyo aéreo? RESPONDIO.- El apoyo aéreo, por medio de la misma orientación de nosotros y de la policía que teníamos medio de comunicación con ellos. Los que se encontraban conmigo ahí. Entonces lo que hacíamos era visualizar más o menos de donde nos estaban disparando y pues así mismo comunicarle a los helicópteros para**

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

que dispararan a esos sectores para que dejaran de depararnos a nosotros tanto esa era la forma como lo hicimos y como normalmente se hace que nosotros orientamos las aeronaves desde tierra para poder que no fuéramos a tener o nos disparen a nosotros mismos y siempre haya una comunicación constante.**PREGUNTADO.- Una vez es herido el capitán francisco Javier García en que tiempo en que lapso de tiempo se presentó el apoyo ya sea terrestre o aéreo. RESPONDIO.- El apoyo desde que comenzamos el combate fue constante, el problema fue que el helicóptero no podía bajar donde nosotros nos encontrábamos. Porque como eran dos montañas, y la guerrilla estaba por todas las parte altas. Al momento de comenzar a ingresar las aeronaves, comenzaban a dispararle con ametralladoras punto 50, ametralladoras punto 50 es una bala mucho más grande a la que normalmente vemos en los fusiles que tenemos nosotros y pues sirve para perforar, y es una bala muy fuerte y perfora también el blindaje de las aeronaves como estaban desde esos sectores la aeronave nunca pudo aterrizar donde nosotros nos encontrábamos.****PREGUNTADO.- A usted lo hirieron en la operación "ENIO"?** RESPONDIO.- No a mí no me hirieron.
PREGUNTADO.- Cuánto tiempo duró la acción sobre el objetivo en donde supuestamente estaban los blancos que usted iba neutralizar? RESPONDIO.- Como tal ahí en el sector, una hora. Entramos faltando 10 para las 6, creo que las dos primeras bajas que se dio por parte de punto 1 que era mi capitán García en cuestión de 10 minutos ya se habían dado y se había recuperado un menor de edad. **PREGUNTADO.- En ese momento de que ustedes ya realizan la acción recuperan al menor de edad y dan dos bajas como usted dice los 2 primeros minutos, en esa acción que realizaron, ustedes sobre el objetivo, sobre el blanco, hirieron o dieron de baja a algún militar de los que ingresaron ahí a neutralizar esos bandidos.** RESPONDIO.- No señor **PREGUNTADO.- Ustedes informaron que ya había terminado la acción sobre el blanco.** RESPONDIO.- Si claro, cómo se debe hacer siempre que se hace una acción sobre el objetivo informar lo que está ocurriendo constantemente. **PREGUNTADO.- Cuando una tropa de comandos como la que usted pertenecía informa que ya ha terminada la acción sobre el blanco. ¿Cuál es el paso siguiente a seguir?** RESPONDIO.- Pues, yo no me encuentro en los niveles altos, yo soy de los de abajo. Todas las determinaciones que toman nuestros mandos. O sea ellos son los que determinan si seguimos acciones o no seguimos las acciones. Pues yo llevo un poco de tiempo y todas las misiones son totalmente diferentes, muchas veces se entran a misiones que he durado una hora, he durado 2 horas, he durado 3 horas. Se hace lo que tenemos que hacer y nos sacan. Como hay otras veces que siguen acciones siguientes y pues nos

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

conlleva a hacer otro tipo de cosas en el mismo terreno. PREGUNTADO.- Usted le informó al despacho que ustedes habían participado, habían realizado una actividad que usted denomino "briefing" ¿A usted le informaron cuanto tiempo era el máximo tiempo de duración de la acción sobre el blanco en esa operación que iban a ejecutar? RESPONDIO.- A nosotros nos dijeron que la misión tenía que llevarse a cabo en una hora. RESPONDIO.- Usted le manifestó al despacho hace unos minutos, que habían terminado la acción que en los primeros 10 minutos que habían dado de baja a 2 personas. ¿Es así? RESPONDIO.- Sí señor, y mientras que embalaron los cuerpos, porque esos lógicamente los procedimientos jurídicos lo hace la policía, mientras que embalaron los cuerpos y todo, tuvo que haber transcurrido la hora más o menos. PREGUNTADO.- ¿A qué hora hirieron al capitán García? RESPONDIO.- Más o menos entre las 11:00 y 11:30 de la mañana. PREGUNTADO.- ¿Cuántas horas habían transcurrido después de que ustedes habían terminado la acción sobre el blanco donde hirieron al capitán? RESPONDIO.- 4 horas quizás más o menos, 4 horas y media. PREGUNTADO.-¿Cuánto tiempo esperaron ustedes para que le realizarán la evacuación porque ya habían terminado la misión? RESPONDIO.- **En ese momento lo que se nos presentó más difícil fue buscar un lo que llamamos nosotros una "H" un área de extracción. Cuando estábamos acondicionando más o menos esa "H" que llamamos al área de extracción para sacarlos, precisamente fue donde nos dieron el primer comando, pues había pasado unas 3 horas más o menos. (interroga el apoderado de la parte accionada)** PREGUNTADO.- señor Elmer Alexander, usted manifiesta que estaban al mando del punto 2 RESPONDIO.- Si señor. PREGUNTADO.- Sírvase manifestar a que se refiere con punto 2 y cuantos puntos habían en el área. RESPONDIO.- Sobre el área objetivo manejábamos tres puntos que eran punto 1 que se encargaba mi capitán García, punto 2 que yo me encontraba al mando de punto 2 y punto 3 que encontraba al mando de mi teniente García y mi cabo Pava en ese entonces punto 4 y punto 5 era la parte alta que se encontraba mi mayor López y mi teniente Abellaneda en ese entonces. PREGUNTADO.- Cuando usted refiere que punto 2 terminó la operación que iba a desarrollar en los 10 minutos, también a usted le consta que punto 1 donde estaba al mando el occiso había determinado su operación o aún seguía en ella. RESPONDIO.- **No todos estábamos en la misión en ese momento todavía, porque la misión lógicamente no se había acabado. La misión no se acaba hasta que el personal no se encuentre totalmente afuera. La misión no se acaba para nadie, la misión acaba cuando todo el personal se encuentre afuera.** PREGUNTADO.- Cuando usted se refiere a que recibió apoyo aéreo, sírvase especificarle al despacho,

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

¿cuál era el apoyo aéreo es decir el apoyo aéreo que hacia?
RESPONDIO.- El apoyo aéreo, pues primero y lo primordial que era hacer la extracción de los heridos y de los muertos en ese momento, esa era la prioridad que llevaban los blackhawk o los OH60 que llamamos. Llegaban y trataban de aterrizar para poder sacar los herido que ya les dije en ningún momento se pudo hacer, el apoyo ya era de fuego por medio de los helicópteros que por el mismo pedido de fuego de nosotros, la orientación de nosotros, pues los arpías y los rapases que ya le explique que aeronaves eran, nos ayudaban con fuego nutrido hacia los bandidos. PREGUNTADO.- Sírvase explicar que es fuego nutrido. RESPONDIO.-Ametrallamiento por parte de las aeronaves y el temple al que utiliza la policía. PREGUNTADO.- No más preguntas señorita. (El juzgado nuevamente procede a interrogar).PREGUNTADO.- Usted manifestó que la misión duro en dar de baja aproximadamente 10 minutos, que aproximadamente estuvieron una hora hasta que se embalaron los cuerpos. Pero sin embargo posteriormente indico la hora que hirieron al capitán francisco Javier García. ¿Usted me puede recordar la hora? RESPONDIO.- Más o menos fue entre las 11:00 y 11:30 de la mañana. PREGUNTADO.- Desde el momento que se acaba esa hora que embalan los cuerpos y la hora en que hieren al capitán García, ¿ustedes que se encontraban haciendo? RESPONDIO.- En mi punto, yo me encontraba registrando las partes de abajo que a mi punto hacia un caño, registrando sobre todo ese sector, ya cuando no encontré nada lógicamente me pegue hacia punto 1 y comenzamos a buscar una zona de extracción. PREGUNTADO.- De acuerdo a su respuesta inmediatamente anterior, de la hora a que se acabó el embalaje hasta el momento en que se hiere al capitán García, ustedes hicieron el recorrido de la zona y posteriormente buscaron, zona de extracción. PREGUNTADO.- Si señora. A las 10:30 que ya teníamos listo y consolidado el sitio, organizado, porque tenía unos árboles que teníamos que organizar y tumbar, que supuestamente iba entrar la aeronave, no se pudo porque en ese momento entramos en combate nuevamente y ahí fue de ahí para delante fue combate todo el día. PREGUNTADO.-Usted me puede explicar, cuando ustedes dicen que encontraron más o menos el área "H" ya se había herido el capitán francisco Javier García.RESPONDIO.- No, señora.PREGUNTADO.- Ya, usted era punto 2 y el capitán García era punto 1 ¿a qué hora de la mañana se encontró con .1? si fue así. RESPONDIO.- Con el personal que se encontraba él ahí, a eso de las 9:30 de la mañana.PREGUNTADO.- Especialmente, ¿a qué hora aproximadamente usted se encontró con el capitán García? RESPONDIO.- Cuando comenzamos, cuando entramos en combate y no pudimos hacer nada

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

*que nos dieron la orden se llegar a la parte alta. Que yo fui uno de los últimos que me quede y él estaba un poco más adelante que yo. A eso de las 10:30 más o menos, no inclusive más tarde por ahí a las 11. PREGUNTADO,- Es decir cuando usted lo encontró ¿ya lo habían herido, o no? RESPONDIO.- No lo habían herido, porque él fue el que me dio la orden de quedarme cerrando y que comenzó la gente a subir, me quede en los últimos y comenzamos a subir. En cuestión de 15 minutos ya subiendo fue que el quedo herido. PREGUNTADO.- Cuando usted dice que él le dio la orden de quedarse cerrando, a su vez ¿usted sabe que estaba haciendo el capitán García? RESPONDIO.- Si claro PREGUNTADO.- **¿Qué estaba haciendo? RESPONDIO.- Estaba también, o sea el me da la orden y también comienzan a subir todos los hombre el igualmente comienza a subir. PREGUNTADO.- ¿para que comienzan a subir? PREGUNTADO.- Para tomar altura, para hacernos más fuerte arriba porque estábamos totalmente en un hueco. PREGUNTADO.- En cuánto tiempo se demora esa subida? RESPONDIO.- No, no alcanzamos a caminar mucho. Si caminamos mucho fueron 10 o 15 minutos, pues en el momento la guerrilla comenzó a darnos y ahí fue donde quedo herido él.”...***

Declaración juramentada en audiencia de pruebas el Señor Víctor Fabián Pava, del Suboficial del Ejército Nacional en grado de Sargento segundo, con 15 años de experiencia en el Ejército Nacional, sobre el día de los hechos narró:

“ ... Bueno la misión se inicia a planear desde Bogotá donde nosotros estábamos en un entrenamiento y en una climatización de tierra fría, de clima frío. Nos recogen, nos llevan a Bogotá cuando ya estaba hecho el planeamiento, nos recogen en un avión y vienen y nos descargarán en la ciudad dos, no me acuerdo bien el sector porque la verdad que estamos y no conocía el aeropuerto donde llegamos, no lo tengo bien claro, no se si es Buga, o no sé si es... Bueno, fue algún sector de aquí del valle del Cauca, donde caímos. Nos recogieron unos camiones y nos llevaron hasta la base de antinarcóticos de la policía. Ahí, se reúne la compañía mi capitán da algunos detalles, no nos dice todo que es lo que se va hacer únicamente los detalles de lo que se va hacer, que la misión aproximadamente este entrar golpear y salir. Entrar, golpear y salir próximamente de una hora la misión. A las tres de la mañana, dos de la mañana aproximadamente se inicia el planeamiento en una sala que tienen allá en la base antinarcóticos donde se reúnen todos los pilotos y las unidades que íbamos a entrar, eso se llama el “Briefing”, en ese briefing nos dicen cómo está organizado el enemigo en el sector. De tal manera dice el equipo del teniente García en tal punto, con el cabo

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

*Saldarriaga va estar en otro punto, el equipo del capitán García va estar en tal punto, van a ver tales cierres en la parte alta, en la parte superior, hubieron dos cierres en la parte alta, después de eso de que ya dicen el planeamiento y como va a ser la misión, como se va a ejecutar en el terreno, dicen el tiempo estimado para la misión, el tiempo estimado para la misión era de una hora, porque se conocía de que el enemigo era complicado en ese sector, entonces agrupaban fácilmente. Aproximadamente decían en el inicio del planeamiento que aproximadamente en el sector donde se iba a hacer la misión había 30 a 35 bandidos, inicialmente. Cuando nosotros entramos a la misión, que hicimos la inserción por sorpresa, iba por rapel, la intersección por rapel, descenso vertical de espalda ya estando en tierra se inició un combate, en el combate pues el dieron dos subversivos de baja y en el momento no hubo respuesta después de ese enfrentamiento, después esa confrontación no hubo respuesta del enemigo, nosotros íbamos acompañados con comandos jungla de la policía, que ellos iban a hacer las veces de policía judicial, eran los encargados del acordonamiento de hacer todo lo respectivo para la cadena judicial que se necesita para estas misiones. Entonces nosotros en cada grupo, en cada equipo iban cinco integrantes de la policía y por destacamento del comando íbamos siete comandos, siete comandos inclusive, mi teniente y mi persona, siete comandos conmigo. Y cinco policías, por destacamento éramos 12 desembarcados en la parte inferior o sea en la parte inferior donde se encontraba el objetivo, a nosotros nos dejaron en la parte del río que era lo más bajo que había, la función de nosotros, en la misión de nosotros era cierre y contención en la parte de abajo. El otro equipo del cabo Saldarriaga lo dejaron cerca un puente que era la única vía supuestamente por donde el enemigo podría ingresar o salir, un puente que había en el río. El cabo quedó allí con su destacamento y con su equipo y mi capitán que era del esfuerzo principal con el destacamento que él iba, quedó en la parte superior en un cerro elevado aproximadamente 200 m de elevación tenía ese cerro, la función de nosotros era esperar a ver qué pasaba en la parte de abajo, si el enemigo bajaba o qué pasaba, o si tocaba subir a apoyar en ese momento. Después de 15 minutos de combate no se escuchó más disparos ni del enemigo ni de nosotros, todo muy tranquilo quedó callado, entonces nosotros comenzamos a hacernos en la parte abajo, un registro al pie del cerro y al pie del río, nosotros estábamos en un Cocal. Los cocales no tienen nada de protección ni cubierta, la inserción más o menos fue a las 5:30 de la mañana, estaba entre oscuro y claro cuando ya aclaro bien, exactamente que ya se veía bien, entonces yo le dije a mi teniente que en paz descanse **-teniente para solicitarle túbrele a mi capitán porque aquí estamos expuestos y nosotros poder subir y hacernos más fuertes, porque aquí el enemigo nos***

puede cascar, nos puede aporrear -esas fueron las palabras de mí en ese momento a mi teniente. Mi teniente se comunicó con mi capitán, mi capitán le dijo –Si suban y con eso me apoyan acá y con eso acordamos este sector- nosotros llegamos, empezamos a subir, complicada la subida, llegamos al sector donde se encontraba mi capitán, mi capitán me impartió una orden a mí, de hacerme de la casa donde se encontraba, eso era un cocal pero había una platanera y él se encontraba en esa platanera (el testigo explica el lugar con sus manos) con los miembros de la policía, entonces él me dice hágase en la parte, en esta parte alta en ese cocal y hágame un registro por ese sector a ver que para informarnos. Entonces ya estaban allá informando, y mi capitán tenía sus medios de comunicación informando que era lo que iba surgiendo en el transcurso de la misión, ya habían reportado los dos miembros de las FARC dados de baja, ya la policía estaba tomando las fotos, sacando las huellas dactilares de las personas que estaban ahí, aproximadamente seis de la mañana, seis, 6:30 mi capitán me das aborten, yo paso a la parte superior con mi equipo, mi equipo era el equipo de la ametralladora que estaba conformado en ese instante por el comando Vásquez, el comando Colmenares, ese éramos el equipo de la ametralladora y fuimos los encargados de subir 100 m de la casa como hasta las 7:30, ocho de la mañana. A las siete de la mañana ya empieza el enemigo a hacer disparos de sitios que están al frente, sitios lejanos como a medir fuerzas a ver como estábamos ubicados nosotros, nosotros en ese momento no respondimos a ningún ataque, o sea ellos nos disparaban a bregar como estábamos nosotros en el terreno, pero ellos no sabían exactamente sector en donde nosotros nos encontrábamos, nosotros estamos bien camuflados en el sector, ellos sabían que había pasado algo ahí en ese sector pero no sabían cuántos éramos ni como estábamos ubicados. Entonces, a esa hora sale la población civil, más o menos a las 7:30, ocho de la mañana la guerrilla haciendo disparos, la población civil por la carretera se asomaron en un cerró al frente, ese cerro tenía aproximadamente en línea recta con proyección de GPS, tenía aproximadamente unos 700.0800 m, más o menos de distancia visual, aproximadamente del frente. Entonces, esa comunidad que estaba ahí, salieron en civil y se pararon enfrente y en ese momento comienzan a venirse, ellos les llaman capitanes o algo así de los indígenas, comienzan a subir hacia el cerro en donde nosotros nos encontrábamos, en ese momento ellos inicialmente dijeron que iban a entrar porque nosotros en el sector en donde nos encontramos teníamos el perímetro bien asegurado, entonces se encontraron con una seguridad que teníamos nosotros en donde estaba el camino y

los comandos los retienen ahí, un momento ustedes no pueden seguir a este sector, están disparando ustedes no pueden seguir hacia acá porque puede ser blanco fácil para el enemigo para que de pronto dos si eran o les pueda pasar algo, le dijeron los comandos que estaban ahí a esa gente. Entonces dijeron ellos que no, que ellos tenían solamente a sacar las personas que estaban en esas casas, y si, sacaron de las dos casas, porque había una casa aquí en la parte abajito y había otra como unos 50 m (el testigo hace la descripción grafica) y sacaron dos viejitas y una persona más había allí, y sacaron como tres personas y se las llevaron. Nosotros permitimos que entraran cinco personas de ellos que iban identificados con un palo como en "chicala" entraron nosotros dejamos que lo sacaran para que no quedaran en medio del fuego. Se fueron y aproximadamente 20 minutos después de que se fueron empezó el ataque del enemigo hacia nosotros, el cerro del frente. Evidentemente la guerrilla estaba ubicado como en el planeamiento lo habían dicho, como las fotos aéreas no las habían mostrado, ubicados en diferentes puntos en las diferentes casas que nos habían señalado, ahí estaban los bandidos ubicados, con sorpresa de que los bandidos no estaban uniformados militarmente, sino civil, andaban decivil. Entonces se nos dificultaba a nosotros para responder al ataque entonces, nosotros optamos por quedarnos quietos, por no disparar. En ese momento mi capitán ordena 8:30 de la mañana, nueve ordena armar un helipuerto, me da la orden a mí, yo voy y armó la seguridad con la ametralladora y el cabo Saldarriaga inicia en un sector de la casa, había un cocal, más o menos despejado ahí íbamos a hacer la extracción de los cuerpos de los, yo no sé se les puede decir bandidos, terroristas, bueno en fin, de las dos personas que estaban ahí, dados de baja. Entonces, en ese momento cuando ya estábamos haciendo el helipuerto para la extracción de esos cadáveres comienza el hostigamiento fuerte del enemigo, comienzan a lanzarnos taticos, tiros de ametralladora en el cerro del frente que estaban aproximadamente a unos 800 m tenían una ametralladora .50, que cuando ellos inician el hostigamiento fuerte, llegó el helicóptero arpía, que es un helicóptero artillado para el apoyo de las tropas en tierra, llegó es helicóptero duró aproximadamente apoyándonos unos 45 minutos y esa ametralladora .50 lo sacó de combate, el se fue y volvió otro helicóptero, entró otro helicóptero a seguir el apoyo, era fuerte el hostigamiento. Entonces nosotros tomamos la opción del sector en donde estábamos de hacernos fuertes ahí y quedarnos quietos, y en ese momento hirieron al comando Colmenares. Fue

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

*impactado por un proyecto de 762 en la altura de la nuca (el testigo señala) el tiro le entró y le salió por la nuca, yo incluso pensé que lo habían asesinado porque yo estaba al pie de él y él quedó sobre la ametralladora y yo lo único que hice fue tirarme sobre él y moverlo pero él no me contestaba nada así que yo lo voltee, cuando yo lo voltee en ese momento el abrió los ojos, yo vi inicialmente cuando al comando le pegaron el impacto, yo lo que hice fue informar, yo le informe a mi capitán. -Capitán en este momento me acaban de herir al comando Colmenares- yo no lo reporte como herido, sino como muerto, me acabaron de matar al comando Colmenares. ¡Como así! -Dijo mi capitán, verifiqué bien - entonces cuando me vote sobre el cuerpo de él y lo gire, entonces ahí me di cuenta que estaba herido. Bueno, **después de eso, el hostigamiento fue demasiado fuerte, porque el enemigo estaba enfrente, estaban llegando unos camiones combinados, los mal llamados chivas, estaba trayendo una chiva personal de la guerrilla ahí al frente, y se desembarcaban, ya cuando localizamos el punto donde se estaban desembarcando, que era una curva, la carreteras pavimentada en ese sector, en ese sector se desembarcaban, y la chiva, o el camión combinado se devolvía, y venían con más guerrilla, se desembarcaban más guerrilla y se nos comenzaron a subirnos por el cerro, y se nos hizo muy complicado poder repeler el ataque porque nos disparaban de todos los cerros cercanos que estaba en el sector. Fue tanta la confrontación de ellos hacia nosotros que en el cerro mismo donde nosotros estábamos, de la parte superior donde teníamos dos equipos de seguridad para poder nosotros dirigirnos desde el punto de la inserción, que es donde aterrizamos, nosotros siempre ponemos uno puntos para una reunión o una extracción, teníamos dos puntos planeados para la extracción, uno era un punto donde había un tanque ese era el punto, el primer punto para la extracción de nosotros. Y no pudimos ni siquiera llegar ni a la mitad del camino porque el sitio donde estábamos adonde nos dejaron avanzar, aproximadamente avanzamos 100,150 mts, no pudimos avanzar más, el enemigo nos tenía a punta de ametralladora, taticos y las balas eran rasantes contra el piso, muy cerca. Inclusive yo salí herido allá, yo fui herido en el húmero aproximadamente como a las tres de la tarde creo que esa era la hora. Pero cuando nosotros iniciamos, eso se llama el rompimiento a contacto para ubicarnos en el terreno, para poder entrar otra vez en confrontación con el enemigo y poder mirar donde estaba ubicado el enemigo, en ese momento (...) que nosotros hacíamos para reorganizarnos, en ese momento fue que hirieron a mi capitán, más o menos 9:30, mi capitán fue el segundo herido, pero yo ya iban más adelante, porque yo estaba, o sea en el momento en que lo hirieron yo***

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

no estaban el momento, yo no estaban el momento cuando lo hirieron a él, yo estaba más adelante, porque yo iba con mi equipo hacia arriba rompiendo "trillo" para poder que mi equipo pasara. Llegando ese punto ya no pudimos avanzar más y aproximadamente en 40 minutos teníamos seis heridos, en 40 minutos ya teníamos seis heridos que era el comando Redondo, el comando Lizcano, el comando Colmenares quien ya estaba herido, mi capitán que estaba herido, el comando Cardona, cinco heridos, cinco heridos en esos 40 minutos. Después de eso, nosotros nos logramos desubicar donde se unen las dos montañas, se hace una zanja (explicación manual del testigo) de una especie de zanja y en ese sector nos logramos desubicar del enemigo y en ese momento ellos no sabían en donde estábamos nosotros estábamos escondidos, camuflados, incluso ellos se subieron hacia el cerro donde estábamos nosotros, subieron armados, los comandos estaban abajo con mi capitán García que lo estaban atendiendo, ellos vieron y evidenciaron las personas que se subieron, y ellos (...), sino subieron al cerro se nos van a meter, entonces ahí nos preparamos en ese momento, nos preparamos para entrar en confrontación pero con el enemigo, viendo al enemigo cara a cara, pero sólo llegaron hasta el punto donde estaban los muertos de ellos, y se los llevaron, eso fue lo que hicieron, entonces cuando se llevaron los cadáveres, se devolvieron los comandos que estaban en la parte de abajo tuvieron la iniciativa de lanzar unas granadas de mano que ellos pensaron que eran de ellos mismos, que era de la guerrilla que ellos estaban lanzando Tatucos, que hasta dijeron fuertemente palabras de ellos –pilas marica que nosotros estamos acá en el cerro, ustedes nos están dando a nosotros- entonces les dieron la orden a ellos de que se devolvieran y ellos en ese momento se replegaron, se fueron otra vez y nosotros quedamos en el cerro, ellos no sabían dónde estábamos ubicados en ese momento, ya estoy hablando de más o menos alrededor de medio día, al mediodía yo estaba hablando con mi teniente porque en ese momento yo estaba, hubo desorganización del mando, porque mi capitán quedó en la parte de abajo mi teniente estaba en otro sector con el comando Colmenares que estaba herido y el comando Cardona. En ese momento, él me dice que mediodía aproximadamente me dice que le acababan de herir al comando Oyola fue uno de los heridos que estaba con mi teniente, entonces yo empecé a decir cuáles son los soldados que están con usted mi teniente, entonces mi teniente comenzó a nombrarme los que él tenía, y yo comencé a hacer un conteo de abajo hacia arriba para mirar cuantas personas teníamos nosotros, que no hubiera quedado nadie atrás, mirar si íbamos a recogerlo o mirar qué hacer, qué decisión tomábamos ahí. Yo empezaba hacer ese conteo por radio. Cuando yo vi que todos estábamos completos entonces yo le dije a mi teniente, que fue la última conversación que tuve con él, le dije mi teniente deme sus

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

coordenadas, mi teniente estaba más o menos a unos 40 m de donde yo me encontraba, desgraciadamente mi teniente estaba mal ubicado porque estaban en la parte del frente del cerro donde era sólo pasto, no había nada que lo cubrieran y que lo protegiera y en ese momento hubieron unas ráfagas de ametralladora del cerro que se encontraba, bueno no sé cómo explicarlo ¿me puedo parar y explicar? (el testigo se pone de pie y explica 42:19) (se pierde el audio) el enemigo está enfrente y nosotros estamos subiendo hacia allá, en el cerro que se encuentra aquí a 200 m, nos tenían una ametralladora que después de eso, logramos ubicar que esa era la que nos estaba perjudicando, prácticamente casi todos los heridos fueron por esa ametralladora, porque todos los heridos y se pueden dar cuenta los impactos fueron, de costado, de costado izquierdo, yo soy herido del brazo, del húmero izquierdo, y casi todos fuimos impactados de ese cerro. En la ametralladora estaba a 200 m. Muy cerca, entonces no pudimos neutralizarla a tiempo porque no lo habíamos ubicado y ahí fueron los heridos, y lastimosamente mi teniente fue la última conversación que tuve con él, porque después de eso quede incomunicado con el cuándo ya me dijeron, las dos de la tarde el comando Cardona me dijo que estaba herido que el radio solar ha quedado en la parte de atrás, entonces si él empezó a hablar por el radio, a comentar y nosotros pues tomamos la decisión de decirle que nos quedamos quietos quien **ese momento se perdió el comando Oyola, no sabíamos dónde se encontraba**, porque en el sector en donde él estaba, estaba en el mismo sector de mi teniente pero como ninguno tenía visual, la visual con él, entonces él se perdió. Él lo que hizo fue comunicar, fue sacar el celular y llamar, entonces esa fue la única forma de poderlo volver a ubicar, y eso ya en las horas de la tarde, las tres de la tarde antes de que me hirieran a mí, fue que ya teníamos el reporte de cuantos heridos habían y desgraciadamente mi teniente había fallecido, y mi capitán falleció más o menos aproximadamente alrededor de la una, dos de la tarde, más o menos creo que esa era la hora. Entonces, yo tome el mando del personal que se encontraban el sector porque yo era el más antiguo en ese momento de los que estábamos en la parte de abajo, claro, de los que estábamos en la parte de abajo, estábamos en la confrontación, los que estamos comprometidos directamente. Entonces yo comencé a llamar la gente a organizar en la zanja, comencé a llamar a los de la policía porque también estaban, entonces ellos comenzaron a llegar, y se ubicaron, nos ubicamos ahí en ese cañito que les digo donde se unen las dos montañas y a mí me hieren a las tres de la tarde. Nosotros empezamos a orientar la aeronave después de que ya no pudimos avanzar, empezamos a orientar la aeronave que nos estaba apoyando, pero el apoyo no era un apoyo de fuego efectivo, ¿Por qué? Porque ellos no lo manifestaban por el radio,

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

porque había población civil, habían casas, entonces ellos no podían disparar hacia las casas, ni tampoco podían disparar hacia la población civil y donde se encontraban las casas, donde estaba la población civil, y de donde nos estaban dando más duro, inclusive a 500 mts, digamos la vida, está la vida en frente de nosotros había una casa a mano derecha mirándola de frente, que estaba por allá en una loma verde, habían unos galpones ahí, desde ahí nos estaban lanzando los tatucos, desde ahí nos estaban lanzando los tatucos. Y esos tatucos nos estaban cayendo efectivamente donde nosotros estábamos ubicados, entonces fue por eso que nosotros nos corrimos hacia la montaña. De ahí denle y denle y denle, casi todo el día, desde que ellos iniciaron fue constante la ráfaga y los tatucos, todo el día, eso fue constante. Intentaron mirar a ver si de pronto bajaba la intensidad del fuego y metieron todos aviones de combate a hacer ruido y pasaban muy cerca (ruido y descripción del testigo) pero no apoyaban, era solamente hacer ruido, por si de pronto bajaba del ataque que tenían contra nosotros pero eso no valía, eso ellos estaban encarnizados con el sector en donde nosotros nos encontramos, dándole duro ahí, con ametralladoras y fusilería, eso era lo que pasaba, yo cuento hasta las tres de la tarde, porque después de las tres de la tarde yo lo que hice fue quedarme quieto, el enfermero lo que hizo fue inmovilizarme, me vengo y ya pues, yo empecé fue con el radio 2 m a decirle al cabo Saldarriaga que tenía un radio de comunicación, para comunicarse con las unidades que estaban alternas, yo le comunicaba, le timbraba, le decía bueno más o menos a tanta distancia una ametralladora, más o menos a tanta distancia están los tatucos y ya cuando él se ubicó en el terreno también cuando ella se ubicó, el también empezó a hacer las proyecciones con el GPS y organizar el fuego del arpía, pero como vuelvo y repito no era efectivo, no podían, no puede hacer efectivo porque había población civil y las casas de esa misma gente que se encontraba por ahí, pero la guerrilla andaba, la gran mayoría andaban de civil, la gran mayoría andaban en civil, eran muy pocos los que estaban camuflados. Que más, fueron ya cuando oscureció, metieron tropas de nosotros, nos preguntaban qué donde queríamos el desembarque de las tropas, mi mayor me pregunto varias veces y yo le dije, inclusive lo traté mal por radio, yo le dije que siguiera que nos iba a dejar matar allá, o que porque no utilizaban las unidades de nosotros, porque teníamos una "free" y teníamos más tropas que estaba lista para entrar a cualquier parte, que no era sino que la trajeran, entonces yo lo trate mal y entonces volvió y me pregunto, donde quiere que le desembarque la tropa, entonces yo le dije desembarquela en el cerro del frente que es de allá en donde en este momento nos están perjudicando con los tatucos, entonces sí, desembarcaron la tropa en el sector del frente porque nosotros ya en este sector ya habíamos neutralizado la ametralladora, la que nos hirió

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

a los comandos ya la logramos neutralizar, pero ya en la tarde y quienes la neutralizaron, estaban en la parte superior. Bueno, a las 7 de la noche pues ya después de eso, después de que las tropas de nosotros bajaron hasta la carretera del otro lado, bajaron hasta la carretera entonces ya el enemigo dejo de dispararnos hacia nosotros ya se entretuvieron fue con los otros, con las tropas que entraron a apoyarnos, entraron fue en combate con ellos allá, y a nosotros nos dejaron tranquilos, y aproximadamente 6:30, 7 de la noche, nosotros podemos mover y empezar a sacar las personas que estaban más graves hacia la parte de donde habíamos puesto el punto de reunión o el punto de extracción que era el tanque o el punto donde nosotros habíamos planeado salir. Llegamos hasta ese punto, hasta el tanque y de ahí pues nos reunieron a los heridos y al capitán y a mi teniente que ya estaban muertos y fuimos extraído aproximadamente 2 de la mañana, fuimos extraídos del área, los heridos, la atención pues la atención de nosotros fue los enfermeros de combate que se encontraban con nosotros en ese momento durante todo el combate, que el combate fue desde las 5 y 30 de la mañana hasta más o menos 5 de la tarde que fue y el combate fuerte, fuerte fue desde las 8 de la mañana hasta las 4 y 30 que fue fuerte, duro, todo el día constante el fuego, fue todo el día y pues ya ahí la extracción si fue a las 2 y 30 de la mañana que fue ya donde nos sacaron en un solo helicóptero que nos sacaron a nosotros los heridos y a mi capitán y a mi teniente que ya estaban muertos en la misma aeronave fuimos extraídos. Ahí pues ya cada quien para su clínica donde nos iban a hacer las curaciones, la recuperación yo dure 22 días en la clínica, yo creo que fue el que más dure en Cali en recuperación, me hicieron dos cirugías y no tengo más así, que argumentar después de la misión. PREGUNTADO.- Usted ha indicado claramente en esta declaración que en el briefing la operación fue planeada para una hora, sin embargo en el relato detallado que usted ha hecho, ha mencionado que la operación, en efecto duró más de esa hora y el fuego nutrido estuvo aproximadamente hasta las 4:30 y que posteriormente a las 6:30, 7 ya pudieron moverse que ir al puesto de extracción. De acuerdo al anterior manifiestan despacho porque razón la operación que estaba programada para una hora duró más, ¿cuáles son esas razones? RESPONDIO.- Bueno, la verdad pues yo no estaba cerca donde mi capitán que era el que hablaba directamente por radio, porque él era el que tenía la comunicación directamente con el comandante del batallón, y con la unidad que estaba de afuera monitoreando la misión, esa misión era una misión conjunta con la policía, la Fuerza Aérea, era una misión que comprendían varias fuerzas, entonces el puesto de mando lo tenían en Tuluá, entonces esas personas estaban monitoreando ya desde allá la misión, no sé qué hayan, que orden le hayan dado en el momento lo único sé que mi

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

capitán que en ese momento nos recogimos hacia donde él estaba, me dio la orden de ubicarme en la parte de arriba para asegurar el sector y registrar ese sector, que no hubieran enemigos, no hubieran amenazas. PREGUNTADO.- A las siete de la mañana, ¿dónde se encontraba el personal? RESPONDIO.- Bueno, tres equipos, a las siete de la mañana los tres equipos que estábamos directamente comprometidos en la misión, digámoslo así, que era el de mi capitán que era la fuerza principal pilotos que estábamos en la parte de abajo que primero en llegar a la parte donde estaba mi capitán fue el equipo de nosotros y posteriormente llegó el equipo del cabo Saldarriaga, si más o menos como a las siete de la mañana ya estábamos unidos los tres equipos. PREGUNTADO.- Es decir, a las siete, 7:30 de la mañana ¿ya habían hecho la labor del levantamiento de los cadáveres? RESPONDIO.- Ya estaban tomando las fotos, y sacando las huellas dactilares del personal muerto en el sector. PREGUNTADO.- Es decir que no se habían acabado las labores de levantamiento. RESPONDIO.- No, lo estaban haciendo. PREGUNTADO.- Que distancia había desde el punto en donde se estaban haciendo las labores del levantamiento hasta donde el punto donde habían quedado de ser extraídos. RESPONDIO.- Aproximadamente 200 m, 250 m, subiendo. PREGUNTADO.- Para subir esos 200 m con las condiciones que había a las 7:30 de la mañana, cuanto tiempo hubieran demorado. RESPONDIO.- En ese momento que no estábamos siendo atacados, atacados fuertemente, porque si nos hacían disparos pero no fuertemente, aproximadamente nos hubiéramos echado con los cuerpos, si nos hubiera tocado moverlos a nosotros mismo, nos hubiéramos echado por ahí media hora, creo, aproximadamente. PREGUNTADO.-¿ Porque a las 7:30 de la mañana no subieron al punto de extracción? RESPONDIO.- **Porque estaban todavía en la parte de abajo los de la policía judicial, todavía con el levantamiento.** PREGUNTADO.- **bueno, ¿a qué horas acabaron los de la policía judicial? RESPONDIO.´ -Más o menos de 7:30 a ocho. Ellos fueron terminando, pero entonces en ese momento fue donde ya inició el combate fuerte, donde fue duro.** PREGUNTADO.-A las ocho de la mañana para recorrer esa distancia hasta el punto, o sea que paso, que paso a las ocho de la mañana para que no pudieran llegar al punto de extracción. RESPONDIO.- No pues, a mí me dieron la orden de quedarme quieto donde estaba, yo estaba ahí en la parte superior donde mi capitán me dio de la orden con el comando Vásquez y el comando Colmenares y yo me quedé quieto ahí donde me dieron la orden. PREGUNTADO.- Por qué le dieron la orden, cuáles eran las condiciones en ese momento a las ocho de la mañana. RESPONDIO.- A las ocho de la mañana pues era estar ahí de seguridad, porque ellos en la parte donde ellos estaban haciendo un registro, estaban haciendo una actividad, la verdad no sé qué orden haya dado mi capitán en ese

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

momento a la gente que estaba con él. PREGUNTADO.- Es decir que fuera de cumplir con el objetivo de embalar los cadáveres o hacer las labores de levantamiento, ¿hicieron otras actividades adicionales en la parte de abajo? RESPONDIO.- Si, se hizo un registro, ya mi capitán le ordenó a la gente, por eso le digo hay una actividad que fue registrar donde se encontraban aparentemente los "capuchaderos" o los dormitorios donde se encontraban esos bandidos, hicieron un registro por toda la orilla del cerro porque era un cerró, aquí termina el Cerro grande porque su cerro grandísimo, grandes pero aquí se hace una patica (explicación grafica del testigo) ahí había una casa de este lado y otra casa en este lado pero aquí en la parte de abajo era el filo, que nosotros estamos aquí en la parte del filo pero al subirnos dejamos la parte de abajo descubierta, entonces decía que posiblemente en ese sector había bandidos que se habían votado por ahí, pero ahí si la verdad que era como no se...PREGUNTADO.-¿Quién dio la orden de registrar, de hacer el registro? RESPONDIO.- Mi capitán García, pero no sé si a le dieron la orden, o no sé, como le digo yo no tenía el radio de comunicación para escuchar las órdenes que le daban a él, yo tenía un radio de 2 m, que es de comunicación con los comandos. PREGUNTADO.- Exactamente ¿se cumplió con el objetivo de la misión, es decir se pudieron capturar o dar de baja a los guerrilleros por los cuales ustedes iban, o faltó alguno? RESPONDIO.- Bueno, la verdad nosotros íbamos por el comandante sexto frente y en ese sector murieron dos pero el comandante sexto frente no se encontró entre los dos, murió una señora y un señor pero no el comandante sexto frente.PREGUNTADO.- (...) Las personas de abajo, que estaba en la parte donde se hicieron contacto con estos dos guerrilleros dichas labores de registro tuvieron como objetivo encontrar al cabecilla del sexto frente, o ¿para qué puede esa labor de registro? RESPONDIO.- Esa labor de registro fue para descartar de que no hubieran más cuerpos por ahí, para mirar si de pronto había un guerrilla de herido o para verificar si ellos habían tenido alguna vía de escape o si se hubieran votado por algún voladero porque eso de todas maneras que da trillo, pero no sé si hayan encontrado esos indicios.PREGUNTADO.- Esa misión de registro que se hizo en la parte de abajo fue coetáneamente con la labor de embalamiento y todo lo demás que se le tiene que hacer a los cadáveres, fue posterior. RESPONDIO.-No, cuando uno asegura un sector es porque previamente, digamos que la tropa está con mi capitán, los comandos que se encontraron con mi capitán, ellos aseguraban el sector por donde nosotros íbamos a ingresar para apoyar, después de que nosotros hacemos ese movimiento el equipo de mi capitán a orden de él, hacen las actividades que yo le acabo de comentar, ellos registra su sector, ellos verifican que era lo que estaba pasando el enfrente, eso fue por órdenes de mi capitán García, pero

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

exactamente decirle yo que ellos hayan bajado, o sea que hayan ido más abajo de donde estábamos nosotros, eso no lo hicieron, ellos llegaron solamente hasta el límite del cerro, porque nadie, nadie del cerro bajo, solamente donde sector donde nos encontramos con que se registró, no fue más lo que se hizo. PREGUNTADO.- Pero la pregunta mía fue en el sentido (...) que si ese registro se hizo de forma paralela al momento, al mismo tiempo cuando los señores de la policía judicial estaban haciendo las labores de policía judicial con los cadáveres. RESPONDIO.- No, los registros se hacen en el momento que hay confrontación uno pasa la barrera del combate y automáticamente comienza uno a hacer el registro eso si es.... Pasó el combate se pasa el objetivo y se empieza a registrar ¿por qué? Porque es la seguridad de quienes se encuentran en el sector, toca todo, el sector que uno pueda cubrir, toca cubrirlo y se hace con un registro que uno hace después de que pasa combate. PREGUNTADO.- ¿Ese registro es protocolo obligatorio en ese tipo de operaciones? RESPONDIO.- Sí. PREGUNTADO.- ¿Qué pasa si no se hace se registró? RESPONDIO.- No, eso yo no diría que no se hace, eso siempre se hace. PREGUNTADO.- ¿Qué pasaría si no se hace? RESPONDIO.- Si no se hace puede haber un fracaso, un revés operacional, porque uno sabe que allá enfrente, o que haya allá atrás, o que haya a los lados, puede ser que el enemigo se haya reorganizado y nos ataque, por eso automáticamente después de que uno tiene la confrontación sigue de largo y verifica todo el sector en que uno se encuentra. PREGUNTADO.-: ¿Qué extensión tenía el sector que debía verificar la escuadra que hizo el ataque y después pasó a hacer el registro, que extensión? RESPONDIO.- Aproximadamente, esa orilla debe tener, ese cerro aproximadamente debe tener a sus alrededores, debe tener unos 200 m a la redonda, 300 m a la redonda, digamos así, donde llega el fin del cerro si 300 m. PREGUNTADO.- Bueno, entonces se da el choque, se presentan las bajas. Es correcto?. Posteriormente se hace el registro y posteriormente se hace el embalaje y todas las inteligencias de policía judicial. PREGUNTADO.- ¿Se pueden hacer las labores de policía judicial si previamente no se ha registrado el terreno? RESPONDIO.- No, tiene que haber primero el registro y verificar primero que está asegurado el sector. PREGUNTADO.- ¿A qué horas se dieron las bajas? RESPONDIO.- Las bajas se dieron entre 5:30, es que eso fue, 5:30 y seis de la mañana. PREGUNTADO.- ¿Cuánto tiempo duró el registro? RESPONDIO.- Un registro de esos, en un terreno tan pequeño puede durar, que le puede decir, 20 minutos, porque es muy mi pequeño. PREGUNTADO.- ¿ Cuánto tiempo duró las diligencias judiciales? RESPONDIO.- Bueno, exactamente no sé porque yo no estaba en el sector PREGUNTADO.- Pero usted en su respuesta anterior indicó que a las 7:30 ya estaba todo el procedimiento hecho. RESPONDIO.- Sí, ya estaba, pero no sé exactamente, o sea ellos iniciaron su

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

*procedimiento después de que nosotros subimos, porque nosotros también tenemos cinco miembros de la policía que entre esos también había un miembro de la policía judicial, inician lo que tiene que hacer ellos allá, su levantamiento, su vaina de tomar las huellas, pero más o menos a las 7:30 terminan, pero como le digo yo estaba en la parte superior ya nadie andaba, la orden de hacerme la parte superior, en un camino que había ahí, en la parte superior de la casa. PREGUNTADO.- Si a las 7:30 se había terminado con el registro, se había dado de baja algunos guerrilleros, sin embargo usted no me precisa a qué hora se dieron, hasta que horas terminaron las diligencias con los cadáveres. ¿Por qué la operación duró más de la hora programada por el briefing? RESPONDIO.- Esa es la pregunta que yo también me hago, porque prácticamente cuando uno planea una misión, o cuando las fuerzas especiales, los comandantes planean una misión prácticamente una misión de ese tipo casi siempre por lo regular se cumple con todo lo planeado, no sé qué orden le hayan dado a mi capitán, vuelve le repito, no sé qué le hayan dicho a él por radio si se a mantener, si sea, bueno, si sea mantener en el sector, si se ha registrar no sé qué orden le hayan dado a él para no tomar la decisión de embalar los cuerpos después de que hace su procedimiento y moverlos hacia el punto de extracción, no sé qué orden le hayan dado en ese momento. PREGUNTADO.- Bueno, pero entonces ¿a qué hora se encuentran ustedes finalmente? RESPONDIO.- Bueno, nosotros finalmente nos encontramos, vuelve le digo, nosotros hicimos desembarco 5:30, a las seis de la mañana ya estaba claro, solicitamos subir, subimos y a las 6:30 nos encontramos con él, en la parte donde se encontraba, ahí fue donde nos hicimos, y ahí fue donde el medio la orden de hacer un registro por la parte superior de la casa y eso fue lo que hice. Y me dijo manténgase ahí, y yo me mantuve ahí en un camino que encontré como unos 40 o 50 mts de donde se encontraba la policía judicial, encontré un camino día y sobre ese camino, yo monté la ametralladora. PREGUNTADO.- ¿Cuándo usted se encontró con él ya se habían dado de baja los guerrilleros? RESPONDIO.- Si claro. PREGUNTADO.- Cuantas escuadras estaban dispuestas para esa misión? RESPONDIO.- Nosotros entramos cinco destacamentos, cada destacamento con cinco comandos, habló comandos en general, quiere decir teniente, oficiales y suboficiales, bueno cinco comandos y cinco miembros de la policía. 12 por aeronave. PREGUNTADO.- Qué tipo de apoyo recibieron para realizar la misión, RESPONDIO.- Tuvimos apoyo del helicóptero arpía, un helicóptero de la Fuerza Aérea artillado, ellos nos estuvieron apoyando. Después tuvimos apoyo de un helicóptero que le llaman rapaz en la fuerza aérea, es un helicóptero Hueybell 2212 que también es artillado. PREGUNTADO.- ¿A qué horas? RESPONDIO.- **No, eso el apoyo siempre estuvo.** PREGUNTADO.- Siempre estuvo, ¿ese que me*

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

*está mencionando, del arpía y del rapaz? RESPONDIO.- Si el arpía estuvo hasta cuando lo impactaron, estuvo constante y después fue el cazador, que le digo el rapaz, después volvió otro arpía, que ese arpía duró bastante ahí apoyándonos y después hubieron dos apoyos de combate, estuvo el avión fantasma también, entonces es un avión artillado que tiene la fuerza aérea.PREGUNTADO.- Usted dice que después vino otro arpía ¿cuánto tiempo duró el apoyo de ese otro arpía que vino? RESPONDIO.-Por ahí, eso fue constante yo creo que ellos de pronto hacían su apoyo y iban y cuando se les acaba el combustible, yo creo que ellos hacían su relevo en posición, en el sector, porque la verdad lo único cuando no estuvieron ellos fue cuando la guerrilla todavía no nos estaba atacando, de resto desde que ellos nos empezaron a atacar siempre hubo apoyo.PREGUNTADO.-Y los otros aviones ¿por cuánto tiempo estuvieron?RESPONDIO.- Bueno eso sobrevolaron aproximadamente 40 minutos, una hora creo que hayan estado por ahí haciendo bulla, porque eso fue lo único que hicieron. PREGUNTADO.- Que apoyo terrestre tuvieron, si lo hubo.RESPONDIO.- Bueno, apoyo terrestre hubo pero ya después del mediodía, exactamente no se la hora en que esas tropas hayan llegado al sector, fueron tropas de la misma jurisdicción, que estaban cerca y lo llevaron apoyarnos, pero no sé exactamente qué horas ellos entraron, esa la realidad.PREGUNTADO.- ¿Ese apoyo terrestre de cuantas unidades constaba? RESPONDIO.-Bueno yo le puedo hablar de la compañía que estaba preparada para eso, la compañía de fuerzas especiales que estaba de "free" que es una compañía que queda de reserva en todas las misiones que se hace, una compañía entra, la otra queda de reserva por si algo sale mal, esa compañía entró aproximadamente a la una de la tarde, dos de la tarde fueron desembarcados en el cerro del frente. Es una compañía de fuerzas especiales.PREGUNTADO.-Si, si usted dice que a partir de las ocho de la mañana comenzaron ya el fuego, sabe se porque la razón porque la compañía de apoyo terrestre sólo llega a la una de la tarde? RESPONDIO.-**Ellos intentaron hacer un desembarco en unos puntos que estaban planeados y no pudieron.PREGUNTADO.- ¿Por qué razones? RESPONDIO.- Por el enemigo, el enemigo hostigó las aeronaves, donde se encontró la compañía, incluso esas aeronaves les tocó irse a una base que no sé dónde se queda y en esa base desembarcaron y después fue que los metieron en el cerro del frente que fue donde nosotros le dimos las indicaciones que tenía que ser los desembarcos pero ellos cuando fueron a ingresar no pudieron porque el enemigo no se nos permitió.** PREGUNTADO.- Del destacamento en donde usted estaba el apoyo terrestre, el apoyo aéreo, indíquenos con que armas contaban todas esas unidades.RESPONDIO.-Cuales unidades, PREGUNTADO.- Especifique, las*

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

terrestres, las primeras que llegaron... las aéreas, ¿cuál era la capacidad armamentística que tenía en ese momento el ejército nacional para repeler al enemigo? RESPONDIO.- Bueno, una compañía de fuerzas especiales tiene, por cada destacamento tiene dos ametralladoras. Tiene una ametralladora de calibre 762 tipo comando E4 y tiene una ametralladora 556, americana también cuenta con dos fusiles, estoy hablando por cada destacamento, cuenta con dos lanzagranadas M203 algunas destacamentos no tienen dos sino que tienen tres y todos los destacamentos tienen un fusil francotirador, el resto son fusilería con M4 con calibre 556, cada comando su material por ejemplo el que carga el M206 carga 12 granadas de 40 mm, cargados granadas de mano y la munición del fusil. PREGUNTADO.- ¿Cuánta es la munición del fusil? RESPONDIO.- Cada fusil tiene 15 proveedores de 30 cartuchos. PREGUNTADO.-Bueno eso se refiere a una compañía especial PREGUNTADO.- No, a una compañía especial de fuerzas especiales. PREGUNTADO.- El material de guerra que tenía el apoyo, el arpía, el rapaz RESPONDIO.- Bueno ahí sino sabría decirle, ellos tienen munición 762 y el arpía si hubiera utilizado la ametralladora, porque ellos tienen una ametralladora punto 50 pero ellos no la utilizaron. PREGUNTADO.- ¿Porque no la utilizaron? RESPONDIO.- Porque en el sector donde se encontraban había personal civil, y habían casas aledañas al sector donde se realizó la misión. PREGUNTADO.- Usted manifestó en esta declaración que usted fue herido en dicha operación, usted por hechos similares a los que nos ocupan ¿ha demandado al Estado nacional? RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.-¿Alguno de sus familiares? RESPONDIO.- No tampoco.(Interroga el apoderado dela parte actora), Usted responde al despacho que como estaba conformado una compañía especial del especiales, lo que usted le dijo al despacho es como ustedes iban armados o ¿cómo es técnicamente que tienen que ser armados? RESPONDIO.- No, está equipada una fuerza especial cuando entro la misión. PREGUNTADO.-Por favor contéstemelo que le preguntó ustedes iban armados así, si iban armados así, por favor dígame quien era el francotirador de esa compañía. RESPONDIO.- No, en esta misión los del esfuerzo principal que éramos nosotros no llevamos fusiles franco tiro, ¿porque no llevamos fusiles franco tiro? Porque la misión de nosotros era una misión de asalto y lo que necesitábamos era fusilería, fusiles rápidos. PREGUNTADO.-Usted dice en múltiples respuestas que le da al despacho manifiesta que más o menos a los ocho, que más o menos a las siete en diferentes tipos de respuesta que le al despacho usted en ese momento porta reloj. ¿Usted portaba reloj en esa época? RESPONDIO.-Sí. PREGUNTADO.-¿Vio la hora? RESPONDIO.- No. PRGUNTADO.- ¿Usted estuvo presente todo el tiempo mientras estuvo adelantando las labores de policía judicial, ahí con la policía judicial? RESPONDIO.- No...”-

DECLARACION DEL SOLDADO PROFESIONAL RANGEL LIZCANO CASANOVA

El soldado profesional Rangel Lizcano Casanoa, bajo la gravedad del juramento narró que estaba en la parte de abajo en la ubicación de punto uno y que cuando cayeron de helicóptero cayeron un poco más atrás del objetivo principal, posteriormente neutralizaron a dos guerrilleros y llegaron a la casa cercana donde se encontraba unos civiles hicieron la requisita y encontraron material de guerra y continuaron unos 120 metros a buscar al objetivo principal y comenzaron a salir de las casa la población al enterarse de la bajas y toda la gente del otro lado del rio de todas las partes se vinieron encima a quitarles la gente, llevándose a la señora, un niño, menor de edad, una señora y un señor en la casa y en el momento que ellos se retiraron comenzaron los combates fuertes.

Sobre el la extracción de la tropa relató:

" *...comenzamos a hacer como un anillo de seguridad, esperando la orden para la extracción que inicialmente estaba. Viendo eso entonces, ya dieron la orden de que teníamos que dejar los cuerpos porque la población civil estaba encima y a la vez la guerrilla también, entonces para evitar eso, nos dijeron que nos moviéramos hacia la parte más alta después de un determinado tiempo, en ese movimiento que hicimos fue donde volvió y nos atacó otra vez la guerrilla con todo su poder de fuego, y fue donde resultamos heridos los primeros, o sea en ese momento ya teníamos un soldado herido y el movimiento nos hicieron otra vez a cinco, entre eso ya estaba, mi capitán herido. De ahí, yo ya perdí la movilidad y todo, porque no me podía mover por mis propios medios y la guerrilla siguió encima, entre más, más, más. **En eso del mediodía o pasado el mediodía tuvimos el apoyo del otro personal, pero no pudieron, no pudieron entrar directamente donde estábamos nosotros por la cantidad de fuego que estábamos recibiendo del enemigo. Lo descargaron y empezaron a maniobrar, a tener unos combates del otro lado del río inicialmente, hacia el norte, cosa que nos libró mucho la presión a nosotros porque realmente ese era el lado de donde nos estaban dando demasiada ametralladora.** En la parte donde estábamos la mayoría de los heridos. PREGUNTADO.- Usted me puede especificar a nombre de que capitán estaba encargado usted? ¿Cuál era el capitán de la compañía que se pertenecía? RESPONDIO.- Mi capitán García Molina Francisco Javier. Era el comandante de mi compañía, y el*

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

comandante de mi grupo. *PREGUNTADO.- ¿usted dice que perdió la movilidad, usted ese día resultó herido? RESPONDIO.- Si señora.*

Sobre el apoyo terrestre que se brindó a la compañía Beirut relató:

" ... PREGUNTADO.- ¿Adicionalmente en qué consistió el apoyo de la Compañía Arabia? RESPONDIO.- En entrar en combate con los subversivos que estaban al otro lado que era más como el tráfico de guerrilla que estaban entrando, que bajaban carros en motos, a pie se miraba. Y que allá tenían instalados como una, como un francotirador, como una ametralladora punto 50 que se escuchaba, y unas ametralladoras pequeñas que tenían más abajo en el ángulo del terreno que era las que nos mantenían azarados. En el momento en que entraron en combate, que los combates fueron intensos toda la tarde fue que nos liberaron toda la presión desde la de ese lado del norte.

Y más adelante indicó:

*"... Los apoyos en sí, los combates fuertes, fuertes. Los primeros combates comenzaron a eso de los 8:30 más o menos. Y así se fue dando todo el día. Digámoslo así, cesaban 20 minutos, 15 minutos, y volvía otra vez; y entre más, más, más, más. El apoyo de la compañía fue inicial, ellos llegaron inicialmente unos helicópteros pero no pudieron aterrizar, volvieron y se fueron, volvieron y llegaron y a eso de las 12:30, 1 de la tarde llegaron. PREGUNTADO.- Cuando se dice llegaron, volvieron y llegaron. ¿A qué horas más o menos llegaron los helicópteros? RESPONDIO.- sí, inicialmente hicieron unos sobrevuelos a eso de las 10, 10:30. **Porque ellos inicialmente debían llegar sobre la parte donde estábamos hacia el sur, pero no pudieron. Por motivos del fuego enemigo. PREGUNTADO.-¿a qué horas fue eso? RESPONDIO.- A las 10:30 más o menos.** PREGUNTADO.- Cuando se dice que volvieron, ¿a qué horas volvieron? RESPONDIO.- 12:00, 1 más o menos. PREGUNTADO.- En la pregunta anterior yo le dije, a qué hora llegó el apoyo del otro personal, de la compañía, el que llegó por tierra. ¿A qué horas llegó? PREGUNTADO.-No, ellos llegaron helicoportados".*

Adicionalmente sobre el apoyo aéreo relató:

"...PREGUNTADO.- Mientras los comandos de la Compañía Arabia se fueron, para luego regresar. ¿Ustedes contaron con algún apoyo, o se quedaron la compañía "Beirut sola? PREGUNTADO.-no, nosotros siempre contamos con un apoyo helicoportado. Que teníamos.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

*PREGUNTADO.- De quién era el apoyo? ¿Y cómo era este apoyo?
RESPONDIO.- Era un apoyo de ametrallamiento, de unos helicópteros que estaban, debidamente dentro del planeamiento, en ningún momento nos dejaron sin apoyo, puesto que, supe que escuche por el radio que habían impactado un helicóptero, pero nunca faltó, siempre había uno, se rotaba, venía uno, se rotaba, o sea, de los que habían programado para el apoyo, siempre hubo un apoyo de ametrallamiento, de bombardeo no, Porque no se pueden hacer bombardeos en la zona, por la cantidad de la población civil y por las viviendas.*

Sobre las maniobras realizadas por la compañía Beirut localizada en punto 1 a cargo del occiso indicó el declarante:

"...Yo era seguridad del puntero del equipo, en el equipo en que andábamos con mi capitán. Nosotros le dijimos, tenemos que movernos de acá. Que opina dijo. Hay que movernos de acá, porque nos van a coger aquí en el hueco. Nos van a ser papilla. Tomen la mejor vía para comenzar a subir y háganle, que yo voy acá atrás con los otros. Y el radio operador. Nosotros comenzamos a subir, ya comenzando a subir, buscando la parte alta para tomar posición, para tener más probabilidades de pelear, fue cuando nos hirieron, pero obviamente nosotros le sugerimos, él nos dio la orden, de salirnos del hueco para que no nos acabaran a todos ahí. Donde estábamos nosotros, en la parte baja. PREGUNTADO.- Cuando usted me dice él nos dio la orden, ¿a quién se refiere? RESPONDIO.- A los dos punteros. Al puntero y yo que era la seguridad del puntero. Éramos la luz, o sea los que íbamos rompiendo adelante. PREGUNTADO.- Mientras tanto, ¿cuál era la posición del capitán García? RESPONDIO.- Informarle al comandante del batallón en tierra, la situación que estaba sucediendo ahí. PREGUNTADO.- Creo que no me hice entender. ¿Cuál era la posición? ¿Frente a ustedes? ¿En qué parte del terreno estaba, más arriba, más abajo? RESPONDIO.- Más debajo de nosotros. PREGUNTADO.- ¿más abajo, más abajo que ustedes? ¿Ustedes iban adelante? RESPONDIO.- Si señora. PREGUNTADO,- ¿ El que estaba haciendo más abajo? RESPONDIO.- Coordinando el desplazamiento de todos los equipos que estábamos ahí. PREGUNTADO.- ¿Quién dio la orden de desplazarse una vez comenzaron los combates fuertes? RESPONDIO.- Mi capitán dio la orden a nosotros. PREGUNTADO,- ¿A qué capitán se refiere? RESPONDIO.- A mi capitán García Molina. Me dio la orden a mí y al puntero.

Por otra parte refiere que en el breafing les informaron que la operación tenía una duración de una hora pero a veces se debe esperar.

DECLARACION DEL SOLDADO PROFESIONAL ALIRIO CARDONA,

El soldado Cardona fungía como radio operador el día 22 de enero del 2011, declaró que la operación estaba programa para una hora según el breafing. Expresó que en tiempo fue pasando y los helicópteros no llegaron y que a esos de las 10.am, se dio una dura arremetida de la güerilla en contra del ejército y que en ese momento el CapitánGarcía resulto herido y que fue ayudarlo pero al momento de cargarlo fue herido y que en ese momento llegaron los arpías en medio del combate el cual duró hasta la seis de la tarde, indicó que el apoyo de ala compañía que iba asegurar los cerros lleugo de muy lejos según dicen porque los subversivos no dejaron que ellos aterrizaran en el lugar que ellos iban a estar, sino que los desembarcaron más lejos.

Afirmó que el Mayor Pepinosa pidió apoyo para que sacaran a las tropas dado la situación y solicitó que metieron tropas al otro lado del cerro, sin embargo no mandaron las tropas de apoyo, y desacataron la orden del Mayor Pepinosa.

Respecto a la forma en que se realizó la misión expuso:

" eran como un cuarto, para las seis, estaba aclarando cuando entramos y descendimos fue por rapel a la operación. Donde se neutralizó a dos bandidos, en ese momento la misión era de una hora no más, lo que me han dicho a mí era de una hora la misión. Y ahí pues, se hizo el papeleo de los dos subversivos. La misión era de una hora. La vuelta fue, que la ahora se pasó. No hubo más se fue pasando y se fue pasando. Se aclaró y ya cuando se aclaró todo fue cuando eso fue los combates comenzaron fue, así bueno no los combates, sino tiros. De ahí pues, los aparatos no llegaron porque nosotros nos dieron una hora la misión, pero no llegaron..."

Más adelante en el contrainterrogatorio el testigo afirmó:

"...PREGUNTADO.-En su respuesta anterior usted indica que los aparatos no llegaron y que como a las 10 de la mañana hubo el primer herido y que por ello su capitán García dio la orden de salir. Informe al despacho si usted sabe o le consta ¿porque los aparatos no llegaron?
RESPONDIO.- Nosotros teníamos apoyo aéreo, normal, estaban los arpías, los altos, los rapas. Como a las 10 y algo si hicieron un vuelo, pero se volvieron, nosotros escuchamos sino que ellos se volvieron. Ahí

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

si ya no, ya no tenían otro medio donde se estaban comunicando los altos mandos arriba, solo fue que, hasta ahí yo no tenía comunicación con ellos. Lo único con quien yo tenía comunicación, era con mi mayor allá. PREGUNTADO.- ¿Usted no me contesta la pregunta? Yo le pregunté, usted me dice, su respuesta que llegaron el arpía, el rapas, otros helicópteros me menciono, usted dice que llegaron a las 10 y algo, y se devolvieron, yo le pregunte ¿porque usted sabe que no alcanzaron a llegar? RESPONDIO.- -No, no sé. No sé porque no llegaron PREGUNTADO.- ¿Usted sabe si posterior a las 10 y algo, como usted dice, el apoyo aéreo volvió a la zona donde ustedes encontraron? RESPONDIO.- Sí, sí, sí estuvieron los que estaban apoyándonos con ametralladora, y todo eso, para que la guerrilla no nos cogieran mal, pero los aparatos estaban muy altos y nos apoyaron fue con fuego. PREGUNTADO.- ¿Durante cuánto tiempo estuvieron apoyándolos? RESPONDIO.- El apoyo sí, fue constante. Iban y volvían, iban y volvían. PREGUNTADO.- En la primera pregunta que yo le hice, usted contestó que usted escuchó su mayor Pepinosa que lo sacaran, que les está matando a la gente, que qué estaba pasando que hablaba con mi coronel, así dijo usted. Pero usted dice que la tropa no llegó. ¿Sabe usted porque la tropa no llegó? RESPONDIO.- No, no tengo conocimiento porque no llegaría la tropa. PREGUNTADO.- ¿Usted escuchó por el radio que era lo que estaba pasando? RESPONDIO.- Si pero sólo escuchaba la voz de mi mayor. PREGUNTADO.- ¿y que decía su mayor? RESPONDIO.- Que nos saquen, necesito que me metan gente al otro lado del cerro, que nos aseguran los cerros, que nos están matando los hombres ahí abajo. Pero no, se escuchaba la voz de él y no más. PREGUNTADO.-Informe al despacho, por favor indíquenos como en el lugar en el que ustedes se encontraban RESPONDIO.- (...) Esos son dos, como decir una "batea" por debajo va el río y al otro lado va la autopista, pero son dos caños, son dos montañas y por el medio va el río y va la autopista, pero altos. Los cerros son inmensos. PREGUNTADO.- ¿Ustedes en qué parte del río estaban? ¿De qué parte del río estaban? RESPONDIO.- Pues, al lado derecho, si derecho del río. PREGUNTADO.- ¿Y el apoyo porque lado debería llegar? Según usted dice la tropa no llegó, ¿porque lado debería llegar? RESPONDIO.-Tenía que haber estado por el otro lado asegurando los otros lados del cerro, pero según dicen que no porque había mucha guerrilla, y no podían desembarcarlos por allá por ese lado. PREGUNTADO.- Según dicen, cuando usted se refiere a "según dicen", a que se refiere, por favor explique esa afirmación. RESPONDIO.- Por el radio. Que porque no, ¿la tropa no llegó por el otro lado? Porque decían que, el apoyo tenía que estar, tenía que estar... Vea el apoyo, ese apoyo estaba sobrevolando, estaba sobrevolando, pero no, no, no lo metieron por tanto, porque a los aparatos les estaban dando plomo, entonces no los metieron por eso

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

al otro lado los cerros. RESPONDIO.-Explíqueme frente a sus dos respuestas anteriores, en la primera respuesta se me dice que escuchaba solamente el señor Pepinosa y que no podía escuchar más. Pero posteriormente, me dice, que "según dicen" estaban, "según dicen" y me dice que escuchó "según dicen" entonces a quien estaba escuchando, si usted dice, primero yo le pregunto, y usted me dice que solamente escucharon al señor Pepinosa, y luego me dice que "según dicen", y le preguntó por dónde escuchaban, y me dice por el radio, entonces además ¿a quién estaba escuchando? RESPONDIO,- Es que, hay un radio que se llama Harris con ese radio se comunican por satelital a las unidades que no escuchan, el radio que yo utilizo, que utilice en ese momento era un radio de operaciones sólo se escuchan las unidades están dentro de las operación, pero no se escuchan las unidades que están dentro lejos como, porque no alcanza la frecuencia. PREGUNTADO.- ¿Y entonces? RESPONDIO.- Sólo escuchaba los que estaban ahí, dentro del área. Y los helicópteros llevan la misma frecuencia, que tiene cuando uno sale a una operación. PREGUNTADO.- Entonces de que radio escuchó, "según dicen" lo que usted me dice, usted me dice que solamente escuchaba el señor Pepinosa, pero luego me dice que según dicen estaban atacando. Entonces de dónde escuchó ese "según dicen" es que yo no le entiendo, por eso quiero que me explique. Por que en principio me dice que sólo podía escuchar una persona, y en segunda respuesta me dice que estaban atacando y me dice, "según dicen" entonces si usted dice que escuchó sólo una persona, dónde escuchó ese "según dicen" y me dice que hay un radio Harris y un radio de operaciones, por favor explíqueme. RESPONDIO.- Por eso es que hay un radio, que se coge las frecuencias de operación, adentro se escuchan los arpías se escuchan los rapases, se escuchan los que tengan el radio dentro, y el otro radio ya no da cobertura para más. RESPONDIO.- Entonces de dónde escuchó... que "según dicen" estaban dando...RESPONDIO.- Porque yo era el radio operador, yo escuchaba todo sobre los radios, el rapas, los radios del arpía, ellos me decían a mi donde toca apoyarlos, entonces yo les decía no en tal, y tal parte. PREGUNTADO.- Entonces según lo que usted escuchaba de los radios, de los Arpias, y eso ¿porque ellos no podían aterrizar y apoyarlos? RESPONDIO.- Por el terreno, el terreno es hueco, no pueden, son terrenos, son terrenos como decir son montañas no hay donde aterrizar. PREGUNTADO.- De las comunicaciones escuchó del arpía, del rapas y demás. RESPONDIO.- ¿Escuchó usted algo de algún otro apoyo? RESPONDIO..- No. PREGUNTADO.- Entonces en resumen, cuéntenos el día de los hechos, y sea muy preciso por favor, desde el momento en que comienza el combate hasta las 5 o 6 de la tarde, ¿qué clase de apoyo tuvo? RESPONDIO.- Se tuvo el arpía de apoyo, se tuvieron, ellos iban y volvían, porque tenían que tanquear, tienen un

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

combustible pues, para eso. El fantasma también estuvo, pero esos aparatos, ya son muy grandes, entonces no podían estar muy bajos, esos altísimo, entonces no había nada de esa altura. PREGUNTADO.- Usted dice que, que la misión tenía aproximadamente, durara una hora cierto, posterior a esa hora que duró la operación, que se dice que la primera parte de la operación duró una hora. ¿Qué paso? RESPONDIO.- ¿la primera hora de operación? –sí responde la Jueza. Ante lo que en testigo RESPONDE.-Si se efectuó el, los comandos como estaban los de jungla, de la policía ellos se encargaron de hacer el papeleo de los dos individuos que fueron neutralizados allá, en esa hora se hizo el papeleo, ellos hicieron papeleo de todo eso. Y ya, y ya eso fue rápido porque eso era, sino que se alargó. PREGUNTADO. ¿Porque motivo se alargó? RESPONDIO.- La verdad, no sé, la verdad eso fue, se alargó porque, mandan los apoyos, la misión en una hora, pero no llegan los helicópteros, a la hora. Entonces no sé qué pasaría con los altos mandos. PREGUNTADO,- Durante esa hora que usted indica que duró el papeleo. ¿Cuál era la función de ustedes? RESPONDIO.- Como radio operador ese día, me tocó estar con mi capitán y estar pendiente el radio, de las órdenes que dieran, sí, de las órdenes dieran. PREGUNTADO.-Durante esa hora ¿Cuál era la misión que tenía la compañía a la cual usted estaba adscrito? RESPONDIO.- Era dar, dar de baja los subversivos que habían, neutralizarlos y salir, porque los decían que la misión duraba una, que los helicópteros ya tenía que llegar y nosotros estamos listo para salir, pero no. No llegó. PREGUNTADO.- Posteriormente a la primera hora que usted habla, ¿cuáles fueron las órdenes que le dio la persona que estaba al mando de su compañía? RESPONDIO.- No, él no hablaba nada de eso el solo era vamos hacer esto, vamos a empapelarlos, porque nos escuchaba, porque en ese momento no se escuchaba gente en el radio, solo la voz de mi capitán diciendo, listo y, esperemos. PREGUNTADO.- Cuando usted dice vamos hacer esto, y listo. ¿A qué se refiere? Yo le voy a pedir que, explique con palabras a lo que usted se refiere, porque esto queda grabado en un audio y lamentablemente pues lo que en el audio, es lo que va a quedar como prueba. Entonces yo quiero que usted sea más expreso, y nos cuente con mayor soltura, con sus propias palabras que paso ese día. RESPONDIO.- Bueno, ese día a esa hora, es ahora el dio las órdenes para montar la seguridad, de estar pendientes para que no se ponen a llevar luto subversivos, porque si lo hicieron, porque si tenían ganas de llevárselos en esa hora, entonces viendo que había tanto vuelos de helicópteros y todo eso, entonces ellos no se metieron. Y hicieron el papeleo a los individuos, y se recogió material, en esa hora, se recogió material de ellos, pero no, pero ya era sólo asegurar el área y esperar a que llegaran los helicópteros. PREGUNTADO.- ¿Para qué aseguraban el área? RESPONDIO.-El área se asegura es para, por lo

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

menos, habían dos subversivos dados de baja era para asegurar los más a ellos, y para asegurarnos más a nosotros, para que nos puedan atacar en ese momento. (Interroga la parte actora). PREGUNTADO.- Usted le dijo al despacho que habían ingresado como faltando un cuarto para las 6, y que esa operación o acción inicial había durado una hora. Usted le puede informar al despacho ¿a qué horas lo hirieron a usted? RESPONDIO.-A mí me hirieron a las 11:30 de la mañana. PREGUNTADO.-Nos puede informar ¿a qué horas hirieron al capitán García Molina? RESPONDIO.- A él lo hirieron como a las 11:15, 11:20 algo así. Porque cuando a él le hirieron, yo acudía a ayudarlo, y cuando yo me agache a echármelo en la espalda, para ubicarlo en un punto mejor fue cuando me hirieron a mí por el ano. PREGUNTADO.- Cuando usted se refiere a que la acción inicial sobre el lugar en que ustedes desembarcaron para ejecutar la operación duró una hora, significa que ¿ustedes estaban listos para que los evacuaran? RESPONDIO.- Claro, nosotros estábamos listos, la misión era una hora, y dimos la orden que dio mi capitán de asegurar el área en esa hora, asegurar el área para esperar a ver qué, el apoyo. PREGUNTADO.- Entre el momento en que ustedes terminaron la acción inicial sobre el blanco que duró una hora y el momento en que hirieron al capitán, ¿ustedes tuvieron combates? PREGUNTADO.- Nosotros, combates casi no tuvimos porque eso es con mucho civil, población civil, fincas y todo eso, entonces no podíamos disparar a donde estaban disparando ellos, porque ellos disparaban de las casas, entonces uno miraba los niños, y todo eso y uno no podía dispararles así, nosotros quedamos fue así, que nos diera. PREGUNTADO.-La situación militar que ustedes vivían o vivieron entre el momento en el que terminaron la acción sobre el blanco inicial y el momento en que hirieron el capitán, ¿la situación militar permitía que ustedes fueran extraídos? RESPONDIO.- En el momento en que, vea en ese momento en que lo hirieron a él, no se podía ya, ¿si me entiende? No se podía porque, porque ya la guerrilla ya tenía toda la seguridad por todos los cerros montada. PREGUNTADO.- PREGUNTADO.- Me dijo que a él lo habían herido como a las 11:15, pero que entre las siete de la mañana y las 11:15 ¿ustedes pudieron haber sido extraídos? RESPONDIO.- Si claro, nosotros hubiéramos podido ser extraídos. (Interroga la entidad accionada) (...) PREGUNTADO.- Usted manifestó al despacho, que a usted en el "briefing" le indicaron que la operación iba a durar una hora, en el tiempo que usted lleva como militar. ¿Esas operaciones se cumplen en el tiempo estipulado? RESPONDIO.- Sí, claro, hay unas que si se cumplen. PREGUNTADO.- (...) Sírvase responder en su experiencia ¿siempre se cumple el tiempo que dicen en el "briefing" o en la operación, o en el desarrollo de la operación? O en su experiencia ¿usted ha tenido excepciones? RESPONDIO.- En las fuerzas especiales, si siempre a uno lo extraen. Cuando es la misión

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

aún no lo extraen rápido. PREGUNTADO.- No, la pregunta no es si lo extraen rápido, o no lo extraen rápido. La pregunta es, ¿si en su experiencia, usted siempre lo han extraído en el tiempo que le han dicho, o ha habido alguna operación que ha participado en la que no se haya cumplido el tiempo, aparte de esta? RESPONDIO.-RESPONDIO.- No, hay unas que no se cumplen eso.PREGUNTADO.- (...) Usted hacía parte de la compañía "Beirut" ¿verdad? La compañía "Beirut" ¿estaba dividida en diferentes pelotones, o todos los comandos de la compañía "Beirut" estaban en un solo lugar? RESPONDIO.- No, divididos en diferentes puntos pero cerquita. PREGUNTADO.- A usted le consta si los otros pelotones, de la compañía "Beirut" en la primera hora inicial o hasta las 11 donde hieren al capitán García y a usted, le consta usted si ¿ellos mantuvieron enfrentamientos con los enemigos? PREGUNTADO.- Si claro, ellos, los que estaban afuera de nosotros, si tuvieron contacto con la guerrilla, pero los que entramos donde estaban los dos subversivos neutralizados, ya no tuvimos contacto, fue ya, mucho al rato que ello ya comenzaron hostigar, hostigar. PREGUNTADO,-Sírvase indicar al despacho desde el momento en que desembarcaron los otros pelotones de la compañía "Beirut" ¿cuánto tiempo transcurrió en que estos entraran en contacto con el enemigo? RESPONDIO.- No, eso fue por ahí media hora nomás, eso no fue tanto, media hora y listo. PREGUNTADO.- Es decir a la media hora de desembarcarse iniciaron el contacto con el enemigo. PREGUNTADO.- Sí, ellos iniciaron contacto con los que estaban afuerita, iniciaron contacto. Pero no se demoró mucho. Por ahí media hora no más. PREGUNTADO.- Usted manifiesta al despacho que el pelotón suyo en el cual iba el capitán García que lamentablemente falleció, ¿si pudo ser extraído antes de que lo hirieron? RESPONDIO.-Sí. PREGUNTADO.- Sírvase explicarle al despacho porque hace esa afirmación. RESPONDIO.- Si pudo porque, hubo tiempo, hubo mucho tiempo para haberlo sacado a él de allá. Sino cuando ya hirieron al primer soldado y eso, ahí fue cuando él dijo que, ya tenemos que salir de acá. Pero el tiempo desde las siete, si desde la hora en que entramos, hasta ocho o nueve, si nos hubiéramos podido sacar de allá. PREGUNTADO.- El enfrentamiento que sostenían, los otros pelotones de la compañía "Beirut" ¿afectaba la extracción del pelotón suyo? Usted dice que desde la media hora de haber desembarcado la compañía "Beirut" alguno de los pelotones sostuvieron combates con el enemigo, no obstante en el pelotón en el que usted estaba ¿si pudo ser evacuado? RESPONDIO.-Si. PREGUNTADO.- Entonces sírvase explicarle al despacho si el enfrentamiento que mantenían los otros pelotones de la compañía Beirut, ¿afectaban o no la extracción del pelotón suyo? RESPONDIO.- En ese momento no lo afectaba, no lo afectaba porque la guerrilla en ese momento estaban huyendo, porque nosotros entramos hicimos el trabajo y ellos dejaron todo tirado, entonces hubo tiempo de

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

haberlo sacado, nos hubieran sacado a todos, pero esperaban, sino que ellos, más de dos o tres horas de esperar a que se volverán agrupar otra vez en diferentes puntos para atacarnos a nosotros. PREGUNTADO.- Usted dice que en 2, 3 horas hubiera podido sacarlos a todos. No obstante, manifiestan que concomitante(03:03:20) habían otros pelotones que mantenían enfrentamientos, sírvase explicar eso. No entiendo como un pelotón está en enfrentamientos, ¿cómo pueden evacuarlos? RESPONDIO.- No, cuando nosotros entramos, hubo enfrentamientos, cuando entramos hubo enfrentamientos media hora. Si nosotros tuvimos el ... Y los que estaban alrededor tuvieron contacto por ahí media hora, pero ya de ahí, no se volvió escuchar nada, ya hasta las 10 se volvió escuchar que se estaban dando otra vez, entonces llego que sí, había tiempo de habernos sacado allá porque, porque fue desde las 10 que comenzaron allá otra vez a hostigar. PREGUNTADO.- Es decir, entre las siete, 7:30 aproximadamente, y las 10. ¿Según usted no hubo ningún enfrentamiento? RESPONDIO.- No, solo tiros, pero ellos hacían tiros por allá lejísimos. Ellos ya comenzaron fue atacarnos, como como de 10, a todo el día. PREGUNTADO.- En ese espacio, en ese terreno, de que según usted no hubo enfrentamientos como tales, sino disparos esporádicos lejanos. ¿Hubo presencia de apoyo aéreo? PREGUNTADO.- Sí, claro. Hubo el arpía, que estuvo siempre sobrevolando el área, pero de los aparatos que nos iban a sacar, no, no. Sólo arpía, iba y volvía. Pero nomás. PREGUNTADO.- Si usted manifiesta que el arpía iba y volvía significa eso que habían que habían terrenos temporales en los cuales ustedes se quedaban sin apoyo aéreo. ¿O siempre mantuvieron apoyo aéreo? RESPONDIO.- No, si iba y volvía, pero eso tiene, cuando la guerrilla tiene eso cuando el aparato se aleja un poco, ellos nos atacaban. PREGUNTADO.- No le estoy preguntando por la guerrilla. Le estoy preguntando por el helicóptero. Había varios helicópteros en la operación, usted dice que el helicóptero iba a tanquear y volvía, mientras iba a tanquear y volvía, ¿ustedes se quedaban solos en el terreno, o había otro helicóptero que suplía la ausencia del que se fue a tanquear? PREGUNTADO.- No, no nos quedábamos solos, por ahí por 10 o 15 minutos. PREGUNTADO.- Es decir de todos los helicópteros que estaban apoyándolos, todos juntos se iban a tanquear, y todos juntos... RESPONDIO.- (...) Lo que pasa es que en esa operación hubieron dos helicópteros impactados, dos helicópteros impactados, entonces quedamos con dos helicópteros, el que iba y volvía, que iba y volvía. Entonces por ahí por unos 15 o 20 minutos nos quedábamos solos. Era ahí donde la guerrilla arremetía contra nosotros. PREGUNTADO.- (El Juzgado interroga PREGUNTADO.- Usted en la primera pregunta, en las preguntas al inicio de su declaración. Yo le pregunte qué cargo tenía usted para el día de los hechos del 22 de enero del 2011, usted me contestó soldado

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

profesional. Informe al despacho si usted, para el día de hoy, igualmente usted ostenta ese cargo, ¿Qué cargo ostenta usted en el ejército nacional? RESPONDIO.- Soldado profesional de 15 años. PREGUNTADO.- ¿Actualmente está vinculado al ejército?RESPONDIO.- Si señora. PREGUNTADO.- Previo a la declaración suya, el juzgado ha tomado la declaración de los señores, Jose Alejandro Pepinosa, Elmer Alexander Saldarriaga Jaramillo, Rangel Lizcano Casanova y Alirio Cardona Tabares. Ellos en sus declaraciones coinciden en afirmar que el apoyo aéreo fue continuo y constante, no obstante usted parece que su apreciación no es similar a mí me gustaría que usted le explicara al despacho esa diferenciación de apreciaciones frente a los señores José Alejandro Pepinosa, Elmer Alexander Saldarriaga Jaramillo, Rangel Lizcano Casanova y Alirio Cardona Tabares, todos ellos que en declaraciones juramentad afirmaron estar presente el día de los hechos. RESPONDIÓ..-El apoyo sí estuvo constante, le estoy diciendo, porque el apoyo se estuvo constante porque son 10 minutos ellos van y vuelven, o sea eso no es nada 10 minutos no son nada, el apoyo aéreo si hubo constante, las tropas no fueron del otro lado del cerro, las tropas las tiraron fue hace mucho mucho rato...el Juzgado aclara que se dijo al otro lado del rio no al otro lado del cerro.RESPONDIO.- Si al otro lado del río, que en el cerro 3 km es mucho terreno, el cerro ellos los dejaron muy lejos, en donde tenía que tirar, a la tropa tenía que tirarla al otro lado del río, pero en el cerro, no a 3 km no al lado y lado.”

DECLARACION DEL SOLDADO ARISTIDES OYOLA

El soldadoprofesional AristidesOyola, de 14 años en Ejercito Nacional, declaró que conoció al señor García Molina toda vez que era el comandante de la compañía de mi batallón de fuerzas número tres. Sobre los hechos ocurridos el 22 de enero de 2011, indicó que participó en la citada operación y al respecto manifestó que según el breafing la duración de la operación estaba planeada más o menos de una hora u hora y que a su juicio fue un error no cumplir el tiempo de la operación por el área en que se encontraban, era muy afecta ala güerilla.

Relata al igual que los demás declarante que la misión consistía en el asalto a un campamento guerrillero, en el cual se presentaron combates, dieron de bajas a dos guerrilleros y se demoraron en los procedimientos jurídicos, alrededor de tres horas y que fue después de las diez de la mañana empezaron los combates más fuertes porque ya la guerrilla los cerco y estaban embotellados, hirieron al capitán García y después lo hirieron a él. Relata que hubo momentos en que se quedaron sin apoyo, porque los helicópteros fueron impactados y

les enviaron unos aviones, pero que igualmente era muy difícil el apoyo de las aeronaves, toda vez que el combate se intensificó hasta las cinco o seis de la tarde que ya pasó todo.

Sobre el apoyo aéreo relató:

PREGUNTADO.- A qué hora llegó el apoyo de los helicópteros? RESPONDIO.- Nosotros siempre tuvimos el apoyo, hasta que empezaron los combates muy fuertes e impactaron los helicópteros y por ese motivo en algún momento se fueron. PREGUNTADO.- ¿A qué hora tuvieron el apoyo de los aviones? (...) RESPONDIO.- Los aviones siempre estuvieron sobrevolando, pero no nos apoyaron porque, porque eran aviones para bombardeo, si me entiende. Entonces no hubo apoyo, o sea si sobrevolaron pero apoyo, apoyo no hubo de ellos. Igualmente es una zona donde hay mucha casa, mucha, entonces no podían bombardear.

Y En relación con el apoyo terrestre a la compañía Beirut y en especial al punto 1 explicó:

PREGUNTADO.- Ese apoyo de ese segundo destacamento fue recibido? ¿O sea ustedes recibieron ese apoyo? RESPONDIO.- Sí, el apoyo lo hubo, pero ellos donde cayeron también se, hubo fuego enemigo, entraron en contacto, o sea el apoyo de ellos fue, o sea si hubo apoyo porque ellos entraron en combates también. RESPONDIO.- ¿por qué usted dice que era difícil el apoyo vía aérea? RESPONDIO.- no, el apoyo vía aérea difícil no era, de pronto, pienso que la disponibilidad de los helicópteros, porque igualmente los helicópteros que quedan de apoyo los impactaron, digo yo pudieron haber enviado otros. Igualmente la disponibilidad. PREGUNTADO.- Es decir, que cuando se dice "digo yo" pudieron enviar otros, ¿enviaron o no otros helicópteros? PREGUNTADO.- Que yo sepa, no. PREGUNTADO.- Entonces cuando los helicópteros fueron impactados, ¿cuál fue el apoyo aéreo con los que ustedes quedaron? RESPONDIO.- Nos desembarcaron apoyo de tropas terrestres, donde pudieron desembarcarlos, mejor dicho. PREGUNTADO.- y esa línea terrestre desde de tropas que usted alude. ¿A qué hora llegó? RESPONDIO.- La verdad exactamente, no le puedo decir porque igualmente yo estaba herido. PREGUNTADO. Usted ya estaba herido? RESPONDIO.- Sí, claro. PREGUNTADO.- Usted dice que más o menos a las 10 de la mañana se recreó el ataque de las FARC, de acuerdo a lo anterior, usted también dijo que fue herido el capitán García, un teniente y que usted fue herido. Informe cronológicamente

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

quien fue herido primero, cómo sucedieron los hechos, y si usted pudo ver la forma en que ellos fueron impactados, o si por su lugar no pudo ver sino que después entero que estaban heridos. RESPONDIO.- Los tres heridos porque fue, primero fui yo, siguió el capitán, y siguió las chispas de él, el teniente si lo mataron fue, como a la media hora después de que ya nos habían herido a nosotros. De que ya, o sea después de que nos hirieron a nosotros después ya a la media hora, 45 minutos el teniente no fue herido, sino que lo mataron de una vez a él le metieron un tiro en la espalda y creo que le cogió el corazón, porque él apenas pegó como un grito y ya no hablo más, yo estaba como a 3 m de él, y me di cuenta del impacto, como fue la situación ahí. El capitán fue herido, nosotros íbamos subiendo un cultivo de cocaína donde matas de coca y ahí fue cuando nos empezaron como ametrallar y a él le metieron un tiro, el lado derecho de, del pulmón creo porque que lo alcancé a ver que él se tocó por ahí (muestra la zona) y de ahí se fue rodando. PREGUNTADO.- ¿A qué distancia está usted de él? RESPONDIO.- Estaba por ahí a unos 4 m de él, 4 m más o menos. PREGUNTADO.- ¿Es decir usted cuánto tiempo permaneció herido? RESPONDIO.- Yo fui herido más o menos de 10:30 a 11 de la mañana, y me sacaron a las 2 de la mañana. PREGUNTADO.-¿por qué lo sacaron a esa hora? RESPONDIO.-La verdad no tengo conocimiento porque nos sacaron tan tarde, y porque tanto tiempo para sacarlos. PREGUNTADO.- ¿hasta qué horas duraron los combates? RESPONDIO.- Los combates duraron hasta las seis de la tarde, fuertes hasta las seis de la tarde. PREGUNTADO.-Porque hace referencia a que fuerte, ¿qué paso después de las seis de la tarde? RESPONDIO.- Porque a las seis de la tarde ya no se escuchó ni un tiro. Después de la seis de la tarde ya no se escuchaba nada. PREGUNTADO.-¿Dónde fue lesionado usted? RESPONDIO.- Pierna izquierda, cabeza del fémur. PREGUNTADO.- Por los mismos hechos que nos ocupan hoy, sucedidos el día 22 de enero de 2011, ¿usted tiene alguna demanda en contra de la nación ministerio de la defensa ejército nacional? RESPONDIO.- No señora. PREGUNTADO.- ¿algunos de sus familiares? RESPONDIO.- No señora. PREGUNTADO.- ¿cuantos eran los guerrilleros, si sabe o le consta los guerrilleros que los atacaron a ustedes el día de los hechos. RESPONDIO.- No, la verdad no sabría decirle cuantos. Se quedan hartos, si porque por todo lado nos llovía fuego pero no sé exactamente cuánto decirle. PREGUNTADO.- ¿qué clase de fuego llovía, de qué clase de armas?: llovía "tatuco", MGL, ametralladora, fusiles. PREGUNTADO.-. Sabe si los insurgentes, ¿con que atacaron los helicópteros? RESPONDIO.- Los helicópteros, tengo entendido que los atacaron con un "barret" es lo único que puede alcanzar esa distancia donde, hasta donde sobre volaban ellos. PREGUNTADO.-(...) Juzgado: ¿cuantos helicópteros eran? RESPONDIO.- Los que nos desembarcaron eran cuatro

helicópteros y una arpía que era el apoyo. PREGUNTADO.-¿Con qué armas cuentan esos helicópteros, y el arpía? RESPONDIO.- La verdad no me acuerdo la clase de armas, si sé que son artilleros, lo UH60 llevan, creo que es, como es que se llama esta arma, punto 50 creo que están activado ellos. Están artillados con esa arma, pero no, no sé exactamente, si es esa, pero si son artillados claro. PREGUNTADO.- ¿El arpía les prestó apoyo? RESPONDIO.-Si claro el arpía nos prestó apoyo. PREGUNTADO.- ¿de qué hora hasta que hora? PREGUNTADO.- La verdad no me acuerdo, hasta que lo impactaron, porque a él lo impactaron. PREGUNTADO.-¿ A qué hora de día de noche? RESPONDIO.- En el día. PREGUNTADO.-¿Al comienzo de la operación o ya habían pasado varias horas? RESPONDIO.-él estaba entre más o menos de 10 a 12 del mediodía, en ese transcurso porque fue cuando empezaron los combates fuertes, o cuando empezamos a poner heridos, y toda esa vaina, en esas horas, de 10 a 12 más o menos lo impactaron también, porque él se fue. PREGUNTADO.- ¿A cargo de quienes estaba la operación? Está a cargo del señor mayor Pepinosa, no recuerdo el nombre. PREGUNTADO.- ¿quiénes más dirigía la operación? RESPONDIO.- El señor capitán García, el señor, el otro señor teniente García y el señor teniente Avellaneda.

Respecto de la duración de la operación explicó:

"... PREGUNTADO.-La operación, la operación, el a las tres de la mañana que nos dieron el "briefing" bueno de tres a cinco de la mañana, iba contra alias el "burro" a asaltar ese campamento, la operación era que íbamos asaltábamos y no se podía demorar más de una hora u hora y media, eso fue lo que nos dijeron en el "briefing" porque, porque razón, porque era 1 a enemiga donde eran muy difícil estarse tanto tiempo, eso fue lo que nos explicaron allá que solamente la operación iba a durar hora y media o una hora, no podíamos demorarnos más, y contra alias el burro. PREGUNTADO.-Bueno, usted dice que según el "briefing" la operación podría ser de una hora a hora y media, en su experiencia como soldado profesional, ¿estas operaciones pueden durar más de lo establecido, o incluso menos? RESPONDIO.- Si pueden durar más de lo establecido. PREGUNTADO.- ¿porque razones? RESPONDIO.- Según la situación PREGUNTADO.-¿Qué situaciones? RESPONDIO.- Según la situación en donde usted vaya a hacer el asalto, se puede alargar por los combates, porque de pronto no pueden entrar los helicópteros, a volverlo a sacar a uno, si me entiende..."

(...) PREGUNTADO.-¿A qué horas llegan al sitio donde tenían que realizar la operación? RESPONDIO.- faltando 10 para las 6 de la

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

mañana, asaltamos el campamento. PREGUNTADO.- ¿cuál fue el resultado de ese asalto? RESPONDIO.- hubo combates... PREGUNTADO.- Por favor sea más específico, bajas de los guerrilleros. RESPONDIO.- Si hubo bajas. PREGUNTADO.-¿Cuántas bajas? RESPONDIO.- hubieron (sic) dos bajas en el campamento y un capturado. PREGUNTADO.- Una vez se dieron de baja a los insurgentes, ¿qué pasó? RESPONDIO.- Empezaron con los procedimientos jurídicos. PREGUNTADO.-¿Quiénes empezaron? RESPONDIO.- Los de la policía nacional. PREGUNTADO.- y qué pasó? RESPONDIO.- Mientras en ese procedimiento se duraron tres horas, más o menos esa hora en que asaltamos el campamento y ya a las 10 de la mañana empezaron los combates más fuertes, porque igualmente las FARC ya nos tenía cercados, empezaron los combates muy fuertes. Y hay un soldado herido, el primer soldado herido de nosotros. PREGUNTADO.-A qué hora llegó el apoyo de los helicópteros? RESPONDIO.-Nosotros siempre tuvimos el apoyo, hasta que empezaron los combates muy fuertes e impactaron los helicópteros y por ese motivo en algún momento se fueron. PREGUNTADO.- ¿a qué hora tuvieron el apoyo de los aviones? (...)RESPONDIO.-Los aviones siempre estuvieron sobrevolando, pero no nos apoyaron porque, porque eran aviones para bombardeo, si me entiende. Entonces no hubo apoyo, o sea si sobrevolaron pero apoyo, apoyo no hubo de ellos. Igualmente es una zona donde hay mucha casa, mucha, entonces no podían bombardear. PREGUNTADO.-Los aviones que usted indica son para bombardeo, ¿tienen otra clase de armas para repeler a los insurgentes? Solamente son bombas como usted lo dice. RESPONDIO.-O sea, la verdad no tengo el conocimiento de eso porque hay unos que tienen para ametrallamiento, pero no se igualmente los que habían ese día si eran para los dos tipos de apoyo. PREGUNTADO.-¿ Cuántas personas conformaban la operación? RESPONDIO.-El asalto se hizo con 2 destacamentos de 24 hombres y la operación toda completa se hicieron con 48 porque hubieron cuatro helicópteros. PREGUNTADO.-, ¿cada destacamento tiene 12 personas? RESPONDIO.-Van en un helicóptero de 12 a 14, pero ese día íbamos de a 12. PREGUNTADO.- Iban 48 hombres, ¿cuál es la función de cada destacamento? RESPONDIO.- Cada destacamento le ponen una función, nosotros íbamos de función principal, que era asaltar el campamento y los otros iban de apoyo en áreas estratégicas, para un apoyo en caso de que nos fueran a, como le digo yo, ellos eran el apoyo de nosotros les quedaban encima en unas áreas estratégicas más altas, para en caso de que nosotros tuviéramos algo, un combate muy fuerte, ellos nos apoyaron a nosotros.

Sobre el conocimiento del poder de fuego del enemigo al que se iban a enfrentar y la forma como se desarrolló la operación su duración y el combate declaró:

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

" ...RESPONDIO.- Exactamente, sinos dijeron pero exactamente no me acuerdo en este momento, cuantos guerrilleros eran. Pero si íbamos a ser un asalto a un campamento. PREGUNTADO.- A ustedes dijeron ¿cuál era el poder de fuego que podía tener el enemigo a los enemigos que ustedes iban a enfrentar? RESPONDIO.-Si, nos dijeron. PREGUNTADO.- Por favor especifíquele al despacho que poder de fuego les dijeron que ustedes se podían enfrentar. RESPONDIO.- Pues a nosotros nos dijeron que ellos estaban equipados con fusiles, ametralladoras y ya el resto era equipo y material de logística y comunicaciones .PREGUNTADO.-¿En cuanto tiempo ejecutaron ustedes la acción sobre el blanco al cual ustedes iban a asaltar? RESPONDIO.- 30 minutos. PREGUNTADO.-Con fundamento en esa respuesta que usted me dice a mí, le preguntó lo siguiente. Usted manifestó que habían llegado faltando aproximadamente 10 minutos para las seis. Le pregunto, a las siete de la mañana ¿a ustedes los hubieran podido recoger los helicópteros? RESPONDIO.- En ese transcurso, o sea pienso yo que por los procedimientos jurídicos, a esa hora era muy difícil. PREGUNTADO.- ¿A las 7:30 de la mañana los hubieran podido recoger? RESPONDIO.- No, creo que no, tampoco. Por los procedimientos jurídicos, eso siempre es demorado, y habían pues bajas enemigas, pienso que las 7:30 de la mañana todavía no. PREGUNTADO.- ¿ A las ocho los hubieran podido recoger? RESPONDIO.-La verdad no tengo conocimiento que tan rápido se pueda hacer, en ese procedimiento jurídico, o que tanto se demoran entregando esos muertos, pero pues yo creo que ya a las 8:30, yo pienso que si, no. PREGUNTADO.- Usted sabe porque, o mejor usted dijo que tenía más de 14 años en el ejército, dígame al despacho con la experiencia que usted tiene 14 años en el ejército en fuerzas especiales. (En las fuerzas especiales lleva ocho años) con esa experiencia que se tiene en combates, de ocho años, cuéntenos aproximadamente ¿en cuántas operaciones ha participado? RESPONDIO.- ¿De fuerzas especiales? Por ahí en unas 16 operaciones. PREGUNTADO.- ¿Usted pudo detectar algún error en el planeamiento o en la ejecución de la operación, o en la extracción de ustedes? PREGUNTADO.- Pues error, error, la verdad no, porque igualmente pues lo único que yo veo es el tiempo, porque la operación en el "briefing" nos dijeron que no se podía demorar más de una hora, pero igualmente, hay operaciones que por la situación, se pueden demorar más de ese tiempo. PREGUNTADO.-Entre las siete y las nueve de la mañana del día en que ustedes ejecutaron esa operación, usted dijo que habían tenido helicópteros de apoyo. Cuando usted se refiere helicópteros de apoyo, ¿usted se refiere a helicópteros de transporte de personal, o helicópteros artillados? RESPONDIO.-No me estoy refiriendo a helicóptero artillero. PREGUNTADO.- Usted entre las 7 y 9 de la mañana, pudo evidenciar

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

algún helicóptero de transporte de personal que se acercara al lugar de los hechos a recogerlos RESPONDIO.- La verdad no le podría contestar bien esa pregunta, no recuerdo bien por la situación que estamos viviendo ahí, y por todo lo que haya pasado ahí, igual porque entramos en combates no podría decirle, igual yo escuché helicópteros, el arpía sé que lo teníamos arriba, pero de transporte no sabría contestarle esa pregunta. PREGUNTADO.- ¿usted sabe que es un RBA? RESPONDIO.- Una revista, después de la acción. PREGUNTADO.- ¿Ustedes realizaron ese ejercicio? RESPONDIO.- La verdad no sabría decirle, porque igualmente eso se hace cuando uno sale del área enemiga, se hace la revista después de la acción, y yo la verdad cuando me sacaron, me sacaron fue a la clínica, entonces no sabría decirle. PREGUNTADO.- usted considera que iban lo suficientemente equipados para los combates que ustedes tuvieron que soportar, ese día de la operación, después de las 10 de la mañana. RESPONDIO.- Equipados, si. Nosotros íbamos bastante bien equipados. PREGUNTADO.- La operación que ustedes iban a desarrollar que usted le dijo al despacho hace unos minutos que era un asalto en un campamento. Y usted le manifestó al despacho que en esa operación de asalto se habían demorado 30 minutos. PREGUNTADO.- Eso fue lo que duró el combate cuando asaltamos el campamento. PREGUNTADO.- OK, la operación de asalto al campamento. Duro eso sí, ¿o más? PREGUNTADO.- La operación de asalto en el campamento, fueron 30 minutos. PREGUNTADO.- Ustedes además de la operación, teniendo en cuenta que en el ejército hay diferentes clases de operaciones cierto, además de esa operación de asalto, terminaron desarrollando algún otro tipo de operación ahí, como registros, retenes o allanamientos, o algo así o algún tipo de operación diferente a la de asalto. PREGUNTADO.-No, no señor. PREGUNTADO.- O sea ustedes, no entraron a ninguna casa. PREGUNTADO.-Nosotros no. PREGUNTADO.- Cuando yo le pregunto a ustedes le pregunto a la tropa que entro allá, que ustedes estaban conformados dijo, porque habían desembarcado allá 48 integrantes de las fuerzas especiales, porque iban de a 12, por que los habían desembarcado en 4 helicópteros, que iban unos policías de policías judiciales, cuando yo le pregunto ustedes le pregunto es a toda la tropa que desembarco allá. RESPONDIO.-No podría decirle, porque igualmente los que asaltamos el campamento, fuimos dos helicópteros que fuimos 24, los otros quedaron de apoyo, en áreas estratégicas, entonces no podría decirle de los otros si entrarían o no entrarían a alguna casa.

Por último frente a su operación en el sentido de que fue un error no haber cumplido el tiempo del planeamiento de la operación ser conainterrogado por la defensa y el Juzgado añadió:

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

" ...PREGUNTADO.-Comando, Usted manifestó que en su concepto uno de los errores fue no haberlos extraídos a una hora que estaba programada el "briefing" Usted también manifestó que con ustedes iba un destacamento de la policía nacional que iba siendo las labores jurídicas de, pues las labores jurídicas con los occisos de la guerrilla. Yo le pregunto. ¿Ustedes podían salir con los resultados operacionales que obtuvieron y con las labores de la policía que estaban desarrollando en una hora? La policía pudo hacer ese operativo en una hora o ellos podían dejara abandonado el operativo que estaban haciendo, las labores jurídicas. RESPONDIO.-Pues yo la verdad no se mucho de eso, pero no yo creo que en una hora no se alcanzaba a hacer ese procedimiento jurídico. Por qué igual, habían dos muertos, habían computadores, habían memorias, había un capturado, pues personalmente pienso yo que no se alcanza no sé cuál será la agilidad de ellos que tienen el conocimiento de esos procedimientos. PREGUNTADO.- (...)La pregunta también va dirigida al tiempo sino podrían alcanzar o no a realizar esas labores jurídicas en el tiempo que se realizaron sino que si ustedes podían salir y abandonara esas personas que estaban haciendo esas labores jurídicas. Una vez, ustedes llegaron hicieron su labor, la labor que la operación que según ustedes duraron 30 minutos, ustedes como fuerzas especiales habiéndose cumplido la hora y sin embargo las labores jurídicas continuaban, ¿ustedes podían abandonar si o no a ese personal que estaba haciendo las labores jurídicas? RESPONDIO.-No. PREGUNTADO.- Sobre el lugar en que estaban ustedes en el campamento, sírvase explicarle a la señora juez, como era, era una montaña eran un hueco, era en una planada, para que la señora juez se contextualiza y se ubique mentalmente como en el terreno en el cual ustedes estaban desarrollando la operación. RESPONDIO.-Es un terreno es bastante quebrado. PREGUNTADO.-Sobre ese terreno bastante quebrado, ¿un helicóptero podría aterrizar? (...) Desde su experiencia, de 14 años en el ejército, y ocho años de las fuerzas especiales, un helicóptero puede aterrizar en un terreno como en el que ustedes estaban para extraer un personal herido. RESPONDIO.- **Exactamente donde estábamos no, exactamente donde estábamos no. PREGUNTADO.- Según su experiencia, y usted estando en el lugar de los hechos, y dado el fuego nutrido, el fuego con el que los recibieron, con el que lo empezaron a atacar la guerrilla, al comando de ustedes, al destacamento. ¿Helicóptero pudo en algún momento aterrizar, para extraer el capitán García, u a otro personal herido? RESPONDIO.- No, eso era sido un fracaso, porque si es helicóptero donde hubiera intentado aterrizar ahí, lo habían derribado.**

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

El señor WILMER: NOMBRE: GÓMEZ VERGARA WILMER JOSÉ, soldado profesional, con trece años de experiencia en el Ejército Nacional, quien participo en la operación el día de los hechos, declaró:

Se tuvo la información, del planeamiento, se hizo, de ahí tuvieron los medios para entrar al sitio donde fuimos, salimos prácticamente a las cinco de la mañana, salimos del punto llegamos allá, aproximadamente 5:30 de la mañana, estábamos entre...(…) cuando descendimos de la aeronave, como por ahí después de 20 minutos de haber descendido, como estábamos de diferente grupo, el otro grupo que fue el que tuvo contacto con el enemigo, que dieron los resultados que dieron ese día, pues de ahí se esperó, nosotros entró la policía que iba con nosotros y se fueron por allá y nosotros por acá haciendo un cierre, allá la Policía hicieron los pasos ellos tenían que hacer, los procedimientos, del levantamiento de los cadáveres y pues como supuestamente estaba estipulado para salir, o sea que se hicieran una hora, hubiera o no hubiera pues era la evacuación. Bueno se dieron las cosas se hicieron las siete, las ocho y ya, pues no sé porque no lo hicieron la evacuación porque sí que habíamos hecho el trabajo que teníamos que hacer, después se empezaron ya a hostigar, ya tiritos a partir de las ocho, tiros van, tiros vienen. Se recogió información por parte de la policía que se estaban reuniendo, que se está reuniendo para atacar más gente. PREGUNTADO.- Se estaba reuniendo y que, es que no le estoy entendiendo muy bien. RESPONDIO.- Se reunieron para atacarnos más, y de ahí empezamos a subir porque nos empezaron a disparar de donde estábamos, en la parte de abajo, empezamos a subir fue cuando hirieron al primer comando, después cuando salimos más arriba a la parte más clara fue cuando ya nos dieron con todo el poder de fuego, al parecer eso era lo que querían que saliéramos a la parte más clara, no teníamos más para dónde agarrar, sino subir sobre ese lado, o cuando más nos dieron plomo, mejor dicho... Llegó un momento en que yo dije, hasta ahí llegué porque no teníamos nada que hacer estábamos disparando y cuando más disparamos, más nos daban. Nosotros nos ubicamos para ver si podíamos salir de ahí, y dedicarnos donde estábamos porque tampoco teníamos arto, bastante de dónde cubrirnos porque es era un terreno prácticamente, que no tenía nada de vegetación, sino unas maticas de coca, que eso no daba para cubrirse. No teníamos para dónde agarrar, sino tirarse al suelo. Y ahí fue como a las 11, no tengo casi claro la hora, la hora que hirieron al capitán, allá fueron, cuando hirieron al resto.

(...)

PREGUNTADO.- Que se hizo en el planeamiento. Cuénteme ¿qué les dijeron en el planeamiento de la misión? RESPONDIO.- Pues a nosotros

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

nos dijeron que tanto era el enemigo que íbamos un grupo de 30, o sea no me acuerdo el nombre de los delincuentes a los que vamos allá y nos dijeron que la operación estaba estipulada hacia una hora, una hora nada más que lo que se hicieran esa hora. PREGUNTADO.-¿quién les dijo eso? RESPONDIO.- No me acuerdo del comandante que estaba al mando de ese día, que estaba al mando de la operación, quien planeó la operación ese día, no me acuerdo pero él era que estaba al mando la operación. PREGUNTADO.-Usted informó que el otro grupo fue el que tuvo contacto con el enemigo y que usted iba en otro grupo y que esté en otro grupo iban haciendo un cierre. ¿Me explica qué significa eso por favor? RESPONDIO.- O sea, íbamos como de seguridad, de la seguridad de los que estaban allá. PREGUNTADO.- En esas labores de seguridad en las estaban allá, indique al despacho ¿qué tenía que hacer ese grupo? ¿Cuáles eran las labores? RESPONDIO.-La labor de nosotros era prestarle seguridad ellos mientras estaban allá, estaban con la policía para que hicieran el levantamiento. PREGUNTADO.- A que distancia estaban ustedes de los que tuvieron contacto y que si estaban con la policía. ¿A qué distancia ustedes estaban de ellos? RESPONDIO.- 400 m.PREGUNTADO.- Visualmente, ¿ustedes los podían observar? RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.-¿mediante qué medios ustedes se comunicaban? RESPONDIO.- Por radio. PREGUNTADO.- Sabe usted ¿cuánto tiempo tardó o duro las labores de levantamiento de las personas que se dieron de baja? RESPONDIO.- La verdad no, no sé cuánto tardaría. PREGUNTADO.- ¿Porque no sabe? RESPONDIO.- Porque no estaban el momento, en donde estaban ellos. PREGUNTADO.-¿Qué puede escucharse por el radio, si podría hacerlo. RESPONDIO.-Pues, lo que yo escuchaba era, ya cuando se hizo, ya que se aclaró, estaban unos civiles allí, pues dijeron que estaban escaneando, que la guerrilla se estaba reuniendo. PREGUNTADO.- Por favor explique y aclare bien, si cuando ustedes comenzaron a subir a la parte plana, a desplazarse digámoslo mejor, a la parte plana. Los hostigamientos ya habían comenzado o fueron ya cuando se estaban desplazando. RESPONDIO.- No, ya. Ya habían comenzado mucho antes, ya habían comenzado. PREGUNTADO.- Cuanto tiempo atrás. RESPONDIO.-Empezó, las ocho a las ocho empezaron a disparar. PREGUNTADO.- Y cuánto tiempo más duro ese hostigamiento hasta que según sus palabras eso ya fue, se recrudeció el hostigamiento. RESPONDIO.-Cuando empezaron, eso duró prácticamente desde las ocho hasta las 6, 7 de la noche, todavía se estaban dando candela. PREGUNTADO.-.¿Cuántas eran las personas que participaban en esta operación? RESPONDIO.-Aproximadamente 40.PREGUNTADO.-¿cuántas escuadras? RESPONDIO.-Cuatro, PREGUNTADO.- Cada escuadra, ¿cuántos hombres tenía? RESPONDIO.- Tenían 7, 7 militares y tres policías. PREGUNTADO.-¿Con que armas contaban ustedes para repeler al enemigo? RESPONDIO.-Las armas de

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

dotación de nosotros. PREGUNTADO.-Cuáles son por favor enumere las de manera clara y detallada. RESPONDIO.- El fusil M4-556 y teníamos ametralladoras M2-49.PREGUNTADO.-¿Qué más clase de armas tenía? RESPONDIO.- Por el momento esas, porque no llevamos mortero, sólo llevamos esas. PREGUNTADO.-¿qué clase de apoyo tenía? RESPONDIO.- El apoyo ya después eran las aeronaves, el arpía. PREGUNTADO.-¿Y de helicópteros? RESPONDIO.- El arpía PREGUNTADO.- Y de aviones? RESPONDIO.- De aviones pues, por ahí pasaban pero no, hubieron varios tucanes que pasaron por ahí pero no. (...) bueno, esos. Los pasaron pero no podían disparar PREGUNTADO.-¿Porque? RESPONDIO.- Porque la guerrilla estaba disparando de las casas, entonces no podían disparar, de igual forma el arpía no podía darle plomo allá, porque estaban disparando de las casas. PREGUNTADO.-¿En qué clase de transporte fueron desplazados ustedes hasta el sitio de los hechos? RESPONDIO.- En helicóptero Black Hawk,... entraron cuatro. PREGUNTADO.- ¿Qué clase de armas tiene esos helicópteros? RESPONDIO. Pues de esas armas yo no tengo conocimiento. Esas las cambian, tienen, no me acuerdo el nombre de esas armas.PREGUNTADO.-¿Pero tienen o no tienen armas esos helicópteros? RESPONDIO.- Si claro, si tienen. PREGUNTADO.- Esos helicópteros que usted menciona prestaron o no apoyo, cuando el enemigo comenzó a hostigar. RESPONDIO.- Pues no, esos helicópteros no en el momento no, porque ellos prácticamente no estaban para apoyarnos, así, en cuanto a los combates pero en el momento cuando hubo la ocasión que recoger a los heridos, uno de los heridos, ahí si impactaron a uno. Ellos dispararon ahí también ellos encima están para apoyarnos así. PREGUNTADO.-¿A qué horas según usted dijo uno trato de ir a recoger a los heridos y fue impactado? RESPONDIO.- Como a las 12:30, 1P.M. PREGUNTADO.- Usted dice que los hostigamientos comenzaron desde las ocho de la mañana hasta aproximadamente seis o siete de la noche. Informe de manera cronológica, usted dice que el ejército tuvo unas bajas, entre ellas el señor Francisco Javier. Informe al despacho si usted puede contarnos de manera cronológica como ocurrieron esas bajas y en dónde. RESPONDIO.- Pues las bajas, fueron cuando ya nos estamos desplazando de donde fueron los hechos hacia la parte de arriba, ahí fue cuando comenzaron a hostigar, que fue como a las ocho nosotros sostuvimos ahí hasta que ya después de que no podíamos sostener, comenzamos a subir ahí fue donde salimos ya más al claro fue de donde, de la parte de arriba donde se veía todo, ahí fue donde ocurrió lo de mi capitán. PREGUNTADO.-¿De dónde fue que les disparaban? ¿De dónde les disparaban? RESPONDIO.- De la parte alta. De la parte alta detrás de donde estábamos nosotros. O sea ahí pasa un río, y ahí seguía otra parte alta día ahí era donde nos estaban disparando. PREGUNTADO.-¿Puede decirse que es de la parte alta del

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

frente? RESPONDIO.- Si, o sea nosotros estábamos por decir acá, acá pasa el río acá hay un cerro pasa el río y aquí vuelve y sube (se pierde el audio) y pasa una carretera por el lado, de esas partes así altas es de donde nos dispararon. PREGUNTADO.- Sabe usted o ¿le consta o pudo ver, aproximadamente cuantos guerrilleros, o cuantos enemigos hacían parte del enemigo contra ustedes? PREGUNTADO.-O sea, de ver eso era una cantidad por ahí unos 400, algo así. PREGUNTADO.-Es decir ¿usted vio esa cantidad de guerrilleros? RESPONDIO.-No, no los vi. Con el poder de fuego que ellos tenían, con el poder de fuego que los tenían era como para una cantidad de 400.PREGUNTADO.-¿Cuál era el poder de fuego que ellos tenían? RESPONDIO.-Disparaban prácticamente con todas las armas, de fusiles con ametralladoras con .50, con "tatuco" morteros tatuco nos daban, y eso nos daban de todas partes, de todas partes nos daban con toda. PREGUNTADO.-. ¿Cuáles eran las funciones que tenía señor Francisco Javier García Molina Oscar, en relación con la misión el día de los hechos? RESPONDIO.-: ¿las funciones sobre el trabajo estábamos haciendo?, pues dirige la misión, en la que estamos es era la misión de mi capitán, dirigir. PREGUNTADO.-Además de él, si lo había ¿quién dirigía esa misión? RESPONDIO.- O sea, aquí en tierra, estaba al mando, en el momento de los actos, estaba mi capitán y al mando de toda la unidad estaba quienes entonces era mi mayor Pepinosa. PREGUNTADO.-¿El mayor Pepinosa donde se encontraba? RESPONDIO.- Se encontraba en la parte alta, garantizando la comunicación. PREGUNTADO.-Juzgado¿en la parte alta haciendo qué? RESPONDIO.-Encargado de la comunicación y la seguridad de quienes estaban abajo. PREGUNTADO.- Informe al despacho cual era la persona que estaba cargo, del grupo en que usted estaba. RESPONDIO.-Era mi sargento Saldarriaga. PREGUNTADO.- Cuál fue la orden que él les dio a ustedes, en relación con el día de los hechos, cuando se presentaron los hostigamientos, ¿cuál fue la orden que les dio el sargento Saldarriaga a usted, cuando comenzaron a presentarse los hostigamientos? RESPONDIO.-Pues como él también recibe órdenes, (...) empezaron a disparar ya bastante, entonces la orden fue subir, subir o sea salir del hueco y subir hacia la parte alta. PREGUNTADO.- Usted me dice como también recibe órdenes, ¿de quién recibía órdenes? RESPONDIO.- El que estaba a cargo al mando de ahí... Era mi capitán, mi capitán García. PREGUNTADO.- Entonces, cuáles eran las órdenes que le dio el capitán García al sargento Saldarriaga. RESPONDIO.- O sea como ya se nos estaba creciendo el enano, y ya no había la oportunidad de que nos recogieran ahí en el momento, ahí en ese punto, porque la situación no ameritaba recogerlos ahí ya, no se prestaba para recogerlos, entonces la orden era subir a la parte alta para ver si, para buscar una cubierta, protección, sobre el enemigo porque si nos quedamos abajo ahí nos hubiéramos quedado todos. PREGUNTADO.-Cuando usted dice que la

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

situación no estaba para recogerlos, ¿a qué se refiere? RESPONDIO.- Que ya el enemigo estaba encima de nosotros prácticamente, porque ya nos estaban dando con todo, entonces al caer una aeronave a recoger a sacarnos nosotros, así como estaba eso, eso en ese momento, ahí hubiera quedado, no hubiera alzado el vuelo. PREGUNTADO.-Usted indicó en esta declaración que en el planeamiento de la operación, les indicaron que la misma tendría una duración de aproximadamente una hora. De la experiencia que tiene usted como soldado, y siete años en las fuerzas especiales, informe al despacho si o no, si ¿esa planeación se cumpla el tiempo en todas las operaciones, y si no es así porque razón? RESPONDIO.- Pues no, en todas no, no se cumple, porque a veces el tiempo, a veces el tiempo no lo amerita, a veces se nubla, depende de la parte donde estemos, a veces por lluvia. PREGUNTADO.- En esta oportunidad, ¿se cumplió el tiempo de dicha operación? RESPONDIO.- En esta oportunidad, en el instante, si así como dijeron si había la posibilidad de extraernos, así como, como se planea la operación. El tiempo si se prestaba para extraernos. PREGUNTADO.- Yo le hice una pregunta, y usted no me la contestó. En esta oportunidad ¿se cumplió el tiempo de la operación? RESPONDIO.- no.¿Porque razón? RESPONDIO.-Porque dijeron una hora, pero que se hiciera en una hora, y lo que hicimos nosotros, lo hicimos antes de la hora. No cumplieron con lo que dijeron. PREGUNTADO.-¿Qué hicieron después de pasado ese momento? ¿Que estaban haciendo? RESPONDIO.-Esperando. RESPONDIO. Ustedes estaban esperando, pero a la otra escuadra. ¿Qué estaba haciendo la otra escuadra? RESPONDIO.- Estaba en el sitio donde ocurre los hechos. PREGUNTADO.-¿y qué estaba haciendo? RESPONDIO.-: Mientras, esperando que la policía cumpliera con el trabajo de ellos. PREGUNTADO.-¿que el trabajo tenía la policía? RESPONDIO.- Era el de, el del levantamiento de los cuerpos, tomar fotos y todo eso. PREGUNTADO.-De la experiencia que tiene usted como soldado profesional en las fuerzas especiales, conteste al despacho sí o no. ¿Es posible que ustedes como fuerzas especiales salgan de la zona sin esperar al personal que se encuentra levantando los cuerpos? RESPONDIO.- ¿Dejando a la policía allá?... No, para que la policía allá no, toca salir con ellos. PREGUNTADO.- Entonces yo le hice una pregunta y usted me contestó que cuando se logró el objetivo de la operación, si había oportunidad para extraernos, usted dijo eso. Pero yo no se lo había preguntado. Yo le pregunto cuando usted dijo que si había oportunidad para extraerlos ¿ya la policía había levantado los cuerpos y había hecho todas las funciones que ellos tenían que hacer? RESPONDIO.- Si claro, antes de que nos hostigaron ya. Claro ya habían hecho todo el trabajo. PREGUNTADO.- Cómo le consta usted esa formación, si usted no estaba en el sitio de los hechos. Usted dice que no tenía contacto visual. RESPONDIO.- Porque informaban por el radio,

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

para eso nos han informado por el radio. PREGUNTADO. Bueno, entonces yo le pregunto, el señor Arístides Oyola, en esta declaración manifestó bajo la gravedad del juramento que hacía parte de la escuadra que estuvo en el lugar de los hechos donde se confrontó el enemigo, y que estuvo en ese tiempo, después de la hora esperando las labores de función, todas las labores que tenían que realizar la policía nacional para el levantamiento de los cadáveres. Entonces explique al despacho ¿cómo usted pudo haber escuchado que ya habían levantado todos los cadáveres si el señor Arístides indica que no se había hecho y que ellos estaban en esta operación? RESPONDIO.-El señor Arístides estaba conmigo. PREGUNTADO.-El señor Arístides manifiesta que estuvo escuadra que hizo contacto directo con el enemigo, y usted me dice que hacía parte de la escuadra que hacía el cierre, es decir que daba la seguridad lo que quiere decir que él no estaba con usted, que estaba a 400 m según su dicho. RESPONDIO.-La verdad ahí no entiendo absolutamente nada, entonces no entiendo, la declaración que el compañero acá. PREGUNTADO.- ¿Usted hacía parte sí o no de la escuadra que hizo contacto directo con el enemigo? RESPONDIO.- No hacía parte.PREGUNTADO.- La escuadra que hacia contacto directo con enemigo, ¿sí o no pertenecía al señor Arístides? RESPONDIO.- Perteneció a la mía.PREGUNTADO.- Es decir ¿qué señor Arístides hizo o no contacto con el enemigo? RESPONDIO.-No. PREGUNTADO.-Entonces (...) , como explica que usted en declaración bajo la gravedad del juramento manifiesta que él (el señor Aristides) fue de la escuadra que hizo contacto directo con el enemigo.RESPONDIO.-Que yo me acuerde, no. PREGUNTADO.- Yo le estoy preguntando, que me explique. RESPONDIO.- (...) Le estoy diciendo que el señor Arístides era de mi escuadra. PREGUNTADO.-El señor Arístides me dijo que había dos escuadras, que una hizo parte directo con el enemigo a la cual el pertenecía, y la otra era una escuadra que estaba más retirada vigilando el sitio. Que era la de ustedes. Luego ¿ustedes estaban así o no con el señor Arístides? RESPONDIO.- No estaba con el señor Arístides... O sea si él dice que estaba allá no sé, pero él tenía que estar conmigo acá donde yo estaba. PREGUNTADO.-Usted acaba de decir que no estaba con usted entonces.RESPONDIO.-Porque si dice que estaba en el lugar de los hecho, no porque yo estaba con el allá, pero yo no sé por qué él dice que estaba allá, Si él era de mi escuadra.PREGUNTADO. - bueno, ¿usted estaba con el capitán García? RESPONDIO.-yo no, le doy los nombres de los comandosPREGUNTADO.-No con quien estaban, ¿con los que hicieron contacto directo con el enemigo? RESPONDIO.- Si con los que hicieron contacto directo con el enemigo. (...) No, digo eso hay un listado. Eso hay un listado que nos saca de la duda donde con quien andaba mi capitán García, y en qué grupo andaba yo, yo por ese lado no tengo ningún problema. PREGUNTADO- Cuando usted dice que "la

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

situación no se prestaba para recogernos”, que les dieron la orden de salir, pero sin embargo el enemigo estaba encima de ahí, de ahí de ustedes hostigándolos. PREGUNTADO.- En esa situación en particular ya había sido herido el señor Francisco Javier García Molina. RESPONDIO.- Si, ya con él serían dos. PREGUNTADO.-¿A qué hora sucedió eso? RESPONDIO.-Como a las 10 de la mañana, hirieron al primero ya iban con el pa arriba él podía caminar ya cuando íbamos pa arriba que le dieron a mi capitán.PREGUNTADO.-¿y a quien más hirieron, y a qué horas? RESPONDIO.-De ahí, fue herido, no sé si fue, este que cayó herido, Arístides que cayó herido... que no tengo claro en qué orden fueron, pero yo si sé que fue Arístides, fue Cardona, fue Lizcano, fue redondo, el muerto que fue el teniente, el cabo Pava en aquel entonces, y mi persona que fui el último a quien hirieron. PREGUNTADO.-¿A usted lo hirieron? ¿En dónde lo hirieron? RESPONDIO.-Si, en el pie derecho. PREGUNTADO.-¿usted perdió el conocimiento en algún momento? RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.-Por los hechos que estamos tratando en este asunto manifiestan despacho si o no usted tiene, a impetrado alguna demanda en contra al ejército nacional. RESPONDIO.- (...) no, para nada. PREGUNTADO.-¿Alguno de sus familiares? RESPONDIO.- Tampoco. PREGUNTADO.- Cuando usted fue herido, una vez pasó todo el estiramiento, ¿a qué horas fueron extraídos de la zona los heridos, incluyéndolo a usted? RESPONDIO.- No tengo exactamente la hora fija, pero si fue después de las nueve de la noche. PREGUNTADO.-¿Después de las nueve de la noche? RESPONDIO.- Si después de nueve, no sé si fue como a la madrugada, como a las dos, pero si fue tarde. PREGUNTADO,- Con usted adicionalmente ¿qué otros heridos fueron extraídos del terreno? RESPONDIO.- En ese momento, fueron esos, Colmenares. PREGUNTADO.-¿ Los que me acaba de mencionar, todos ellos Fueron extraídos en una misma nave, o en que fueron extraídos? RESPONDIO.-Si todos fuimos extraídos en esa aeronave. PREGUNTADO.-¿Para donde fueron? RESPONDIO.- Para Cali. PREGUNTADO.-¿Cuánto tiempo usted estuvo allá? RESPONDIO.-Halla duramos, allá no me acuerdo cuanto duramos pero fue allá PREGUNTADO.-¿Pero fue un día, o fue más de un día? RESPONDIO.-Si fue más de un día. (Pregunta el apoderado de la parte actora). PREGUNTADO.- Usted le podría, si recuerdan decirle al despacho cuales eran los soldados conformaban la escuadra, y cuáles eran los soldados conformaban la escuela que estaban con el capitán García, por favor.PREGUNTADO.- No sólo mi escuadra. Estaba Oyola morales, estaba comando Barrera Calvo, estaba el comando Giyen, no me acuerdo en otro apellido porque ya se fue, estaba el sargento Saldarriaga, estaba el comando Lamus Acosta (Comandos se refiere a soldados) estaba mi persona, y el chispas que no me acuerdo quien era el chispas (chispas o radio-operador), no me acuerdo que era el radio

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

operador de nosotros, y los tres policías habían tres policías con nosotros. Del otro destacamento estaba al mando y mi cabo Pava , estaba mi capitán García, que en paz descanse, estaba el comando Vélez, comando Lizcano, comando Colmenares, comando Redondo en paz descanse también, comando Bolaños, comando Vásquez, van seis... Bueno los tres policías, y ahí falta también, falta otro comando que no me acuerdo. Y comando Cardona era el otro PREGUNTADO.-Es decir que de acuerdo a lo que usted acaba de manifestar el comando Oyola no estaba con los comandos del capitán García.RESPONDIO.-No. PREGUNTADO.-(..) Usted le puede manifestar al despacho, en el "briefing" que ustedes habían realizaron, que usted le dijo al despacho que habían realizado un "briefing", esta operación era, fue planeada para ir a combatir con aproximadamente ¿con cuántos guerrilleros? RESPONDIO.- Según el planeamiento, habían 30. PREGUNTADO.-Dígale al despacho, por favor, aproximadamente ya en el área de combate, el lugar de la operación, si ustedes solo encontraron con 30 guerrilleros fueron más, y si fueron más, si nos puede decir aproximadamente cuántos. RESPONDIO.- Cuando caímos al punto que la otra escuadra entró en contacto con el enemigo, posiblemente habían los 30, pero después ya no eran 30, eran como, como le decía yo como 400. PREGUNTADO.-Cuando ustedes estaban en el "briefing" ¿a ustedes les dijeron que armamento tenía el enemigo? RESPONDIO.- Pues la verdad sobre el armamento y esa cantidad, no.PREGUNTADO.- En respuesta que usted le diera al despacho, usted manifestó que usted estaba en una escuadra de cierre o de seguridad, prestándole pues seguridad a la otra escuadra, que era la del capitán García, ¿no es así?RESPONDIO.-Si claro. PREGUNTADO.- Usted pudo evidenciar de alguna manera ¿a qué horas se terminó el, la acción sobre el lugar donde llegaron a asaltar, donde se realizó el asalto? RESPONDIO.-Pues, con la información que nos tenían por radio, ya a las siete ya estaba listo. PREGUNTADO.- Cuando usted dice que las siete ya estaba listo, usted se refiere también a las labores que estaban realizando la policía judicial. RESPONDIO.- Si claro, si claro porque a las siete todavía no se había calentado eso, no se había calentado, no nos habían dado tanto plomo, no habían empezado a volar plomo. PREGUNTADO.- ¿A ustedes los podían haber extraído a las siete de la mañana? RESPONDIO.-Si claro. PREGUNTADO.-a las 7:30 los pudieron haber extraído?respondio.-Si claro.PREGUNTADO.-¿A las ocho de la mañana, el terreno y las condiciones le permitían, que los extrajeran? RESPONDIO.- A las ocho, no creo ya. PREGUNTADO.-¿Usted sabe porque razón no los extrajeron dándole cumplimiento al horario planeado para la ejecución de la operación? RESPONDIO.-No, no sé por qué no lo hicieron. PREGUNTADO.-De acuerdo a sus conocimientos en estos labores de combate como agente de las fuerzas especiales, que son las fuerzas

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

especiales más entrenadas que tiene Colombia, y yo creo que en Latinoamérica. Usted nos podría informar si fue un error no haberlos extraídos, dando cumplimiento al horario establecido, en el "briefing" para la ejecución de la operación. RESPONDIO.- Pues yo pienso que si fue un error. Porque, porque si estaba estipulado para una hora y no cumplieron con lo que con lo que se planeó, yo pienso que fue un error, claro. PREGUNTADO.-RESPONDIO.-¿Usted entre las siete y las ocho de la mañana evidenció que si hubieran acercado helicópteros de transporte blackhawk para extraerlos a ustedes? RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.-¿a qué horas vio usted el primer helicóptero de transporte blackhawk para al menos intentar evacuar heridos, o la tropa? RESPONDIO.-Como de 12 a una. PREGUNTADO.- Le pueda aclarar al despacho si es 12 o una de la mañana RESPONDIO.- 12 o una de la tarde. PREGUNTADO.- Dígame usted al despacho ¿cómo se enteró, según su dicho que a las siete de la de la mañana la policía ya había terminado con sus labores? RESPONDIO.- Por radio, por radio de comunicaciones. Estaban esperando allá el apoyo eso fue lo que se informó. PREGUNTADO.-Dígame usted al despacho a qué hora se presentó el primer herido de las tropas del ejército nacional. RESPONDIO.-El primer herido fue como a las 10.am. PREGUNTADO.-¿y sabe usted quien fue el primer herido? RESPONDIO.-Fue el comando Colmenares. PREGUNTADO.-Dígame usted al despacho, si, como se podría denominar esta operación en el entendido de que las operaciones militares, de que hay diferentes clases de operaciones militares y que hay operaciones de registro y control de área, de retén, no se, de allanamientos, de asalto, de asalto aéreo, de toda esa clase de operaciones, que usted sabe más que yo de eso. Dígame usted al despacho, ¿qué clase de operación era la que ustedes iban a realizar? RESPONDIO.- Según tengo entendido era una operación de asalto. PREGUNTADO.-¿usted con sus palabras nos puede explicar de qué se trata una operación de asalto y en cuanto tiempo se desarrolla en más o menos? RESPONDIO.-Una operación de asalto, es cuando sabemos que el enemigo está ahí, en el punto, donde vamos. Eso es lo más rápido se pueda hacer. PREGUNTADO.-Tieneusted conocimiento si además de esa operación de asalto, se desarrollaron otro tipo de operaciones por parte de los comandos que fueron ejecutar la operación, llámese retenes, allanamiento, no sé. RESPONDIO.-No (...) no, no se realizaron, para eso estaba la policía que era la que hacía, si tocaba hacer eso, ella era la que hacia esa clase de actividad. PREGUNTADO.-Bueno entonces de todas maneras, yo le preguntó que si realizaron operaciones, como ustedes iban como una, como una tropa en representación del Estado, del gobierno, pues me refiero toda la tropa, a que entró a ejecutar la operación, no solamente usted personalmente, sino también los policías eran integrantes de la patrulla,

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

y por eso le preguntó, si algún integrante de la patrulla o hubo alguna escuadra, o algún comando, o policías que iban integrando esa operación, terminaron ejecutando otro tipo de operaciones, además de la operación de asalto. RESPONDIO.-Bueno, en mi grupo no, no sé el otro grupo que tuvo la acción allá con el enemigo. Pues yo no. PREGUNTADO.- ¿Usted sabe si en esa operación decomisaron computadores, armamento, material de intendencia? RESPONDIO.-No, no sé....”

Al ser contrainterrogado por la defensa el Soldado **GOMEZ VERGARA** narró:

(...)PREGUNTADO. Comando García en representación del ejército nacional le voy hacer las siguientes preguntas. Empezamos con las generales para descender al caso en concreto. Usted en su experiencia como soldado de la República y como soldado de fuerzas especiales, ¿en cuántas operaciones especiales ha participado, sino recuerda? RESPONDIO.- En si no me acuerdo cuantas, pero más de ocho operaciones. PREGUNTADO.-En el caso concreto suyo, cuál es su preparación, que cursos ha hecho para pertenecer al comando de fuerzas especiales.RESPONDIO.- He hecho el curso de paracaidismo, de lancero, y el de fuerzas especiales.PREGUNTADO.- El curso de fuerzas especiales ¿en qué consiste?, ¿cómo se hace?, ¿en dónde se hace, qué instrucciones recibe? RESPONDIO.- Si lo hacíamos en el “barrancó” se trata de, se hace para, consiste en más que todo en planear lo que es el objetivo de alto valor y consiste también en las operaciones de que hace uno acá de asalto aéreo que es el fuerte de uno acá en las fuerzas especiales.PREGUNTADO.- Correcto, desde el momento del desembarco cuando llegan al punto y las ocho de la mañana, ¿qué ocurre en el lugar de los hechos? ¿Qué paso? RESPONDIO.- Pues en el momento de desembarco en el momento, en el instante no pasa nada, ya después cuando el otro grupo fue que se encontró con el enemigo y ocurrió el enfrentamiento de ellos ahí, se dieron los resultados de eso, hasta ahí, mientras que sucedió eso, no se escuchaba más nada.PREGUNTADO.- Desde su experiencia de ocho años de fuerzas especiales aproximadamente, en todas las ocho y se recuerda, que recordó, siempre se cumplió con el objetivo que se planteo en el “briefing” o sea, si en las ocho les dijeron vamos por determinado tiempo, ¿en las ocho operaciones siempre se cumplió ese tiempo que se había determinado? RESPONDIO.- No, como dije anteriormente no porque a veces por el tiempo no se prestaba, o por lluvia depende, todo es variable.PREGUNTADO.-Complementando la respuesta anterior, el tiempo climático es el único factor que se tiene para poder extraer el personal, o hay otro tipo de factores que afectan las horas programadas

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

en el "briefing" y en la operación misma. PREGUNTADO.- Pues a veces la disposición de las aeronaves a veces están listas para nosotros, pero a veces se presente otra situación en otras partes, isla llegaron necesitar, por eso afecta por eso. PREGUNTADO.- Le pregunto si puede ser que la orden de del combate, que se pueda presentar en el lugar de los hechos también es un factor que puede afectar la operación de las aeronaves. RESPONDIO.- Me repite la pregunta por favor. PREGUNTADO.- Usted me dice que uno de los factores que puede interferir en el cumplimiento del tiempo programa, es el tiempo climático, otra es la disponibilidad de las aeronaves. Yo le pregunto, otro factor que puede afectar el cumplimiento del tiempo programado, ¿puede ser el confrontamiento que se de en tierra, el enfrentamiento, el hostigamiento? RESPONDIO.- Pues, si es demasiado caliente, no va a poder entrar una aeronave, porque la tumban. PREGUNTADO.- Desde el momento en que ustedes llegaron y hasta las ocho de la mañana se presentó algún tipo de enfrentamiento, ¿y cuánto duro el mismo? RESPONDIO.- Desde que inició como a las ocho, como a...(...)

PREGUNTADO.- No, antes de las ocho, desde de que ustedes desembarcaron ¿hubo algún enfrentamiento, y cuanto duro? PREGUNTADO.- El que tuvo, el grupo que tuvo el enfrentamiento, no duró mucho eso fue lo único que yo cuando desembarcamos, el único grupo que se enfrentó fuese. PREGUNTADO.- Me corrige si me equivoco, ustedes desembarcaron en el lugar, en el punto en helicópteros blackhawk. ¿Es así? ¿Qué paso con esos helicópteros después de que desembarcaron ustedes, que hicieron los helicópteros? RESPONDIO.- Regresar, de donde se inició la operación. PREGUNTADO.- ¿Ustedes tuvieron algún tipo de apoyo aéreo aparte del arpía? RESPONDIO.- Que yo me acuerde, aparte del arpía, no. PREGUNTADO.- En la escuadra, o compañía que estaba agregado usted, ¿usted era el radio operador? RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.- Usted anduvo siempre en tierra, al lado del radio operador? RESPONDIO.- No, pero para uno saber acá, no necesita radio operador, porque uno acá trabaja muy unido, y para saber dónde está necesita saber la información de lo que está pasando. Para ver qué es lo que se está haciendo. PREGUNTADO.- ¿Usted pudo observar el momento en que hirieron a mi capitán García? RESPONDIO.- Él iba delante que yo. Él iba delante que yo, no lo vi en el momento, lo vi ya cuando, cuando dijeron, hirieron a mi capitán. PREGUNTADO.- Usted vio al momento en que hirieron al comando Oyola? RESPONDIO.- No, también iba más adelante. Yo el único que estuve cerca fue a, después, a mi capitán García. PREGUNTADO.- Entonces quiero que le explique al despacho si usted hacia parte de la compañía Beirut que hacia parte del capitán García. ¿Sí o no? RESPONDIO.- Si claro, yo hacía parte de la compañía. PREGUNTADO.- Sírvase explicar las despacho cuales fueron

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

los procedimientos que hizo la policía nacional en el lugar de los hechos. RESPONDIO.- No tengo el conocimiento, porque yo no estaba con el grupo que estaba allá, donde fue el lugar de los hechos. PREGUNTADO.- Usted manifestó en respuesta anterior que la guerrilla atacó a ustedes en toda la operación con un arma llamada .50. ¿Usted la vio? ¿Y a qué horas empezaron a atacar las con ella? RESPONDIO.- No hay necesidad de verlas, con el tiempo que uno lleva acá, uno ya sabe el sonido y el y el efecto que hace es ametralladora. PREGUNTADO.- Complemente su respuesta diciendo a qué hora comenzaron a atacarlos con ella. RESPONDIO.- Como a las, 10 en adelante, empezaron a darnos con esa ametralladora. PREGUNTADO.- ¿Ustedes a qué horas, los extrajeron del lugar? RESPONDIO.- Como dije, después de haber pasado todo eso. PREGUNTADO.- A ustedes los extrajeron, en el lugar, encima del campamento, o ¿tuvieron que desplazarse? RESPONDIO.- No, ya después, después de las siete después de alquito de que ya se calmó todo, fue cuando empezaron a recoger, los que estaban arriba de seguridad bajaron, a ayudar a subir los heridos, los subieron a la parte más alta. PREGUNTADO.- Por eso, pero ¿dónde lo recogieron? Los helicópteros los recogieron en donde la parte alta, en la parte baja, a cuantos kilómetros, cuantos metros, cuantas horas del camino. RESPONDIO.- De donde fue el lugar de los hechos como a unos 500 o 700 m. PREGUNTADO.- En el lugar donde hirieron a mi capitán García, el lugar en donde le dieron, ¿podría un helicóptero desplazarse para sacarlo? ¿Y a la hora que hirieron? RESPONDIO.- O sea de poder sí, pero la situación no lo ameritaba. PREGUNTADO.- No le entiendo, sírvase explicar ¿porque la situación no lo ameritaba? RESPONDIO.- Porque el poder de fuego del enemigo, era muy contundente. Y ahí en ese sitio nos estaban dando duro, porque ahí ya nos empezaron a dar con todo, con "tatuco" con ametralladoras, con fusilería y con francotiradores. PREGUNTADO.- Usted sabe, y si lo sabes ¿a qué horas y en donde fallece mi capitán García? RESPONDIO.- El falleció en donde lo hirieron, un poquito más abajo, pero la hora exacta, no sé. PREGUNTADO.- Es decir que el falleció en el lugar de los hechos. RESPONDIO.- No un poquito más arriba. PREGUNTADO.- O sea no en Cali, en otra área, sino ahí en el terreno. RESPONDIO.- Si claro, sí. PREGUNTADO.- Usted porque afirma que fueron aproximadamente 400 los guerrilleros que terminaron atacándolos. RESPONDIO.- Porque ese poder de fuego, en todo el tiempo que llevo acá los combates, y yo he tenido combates con harta guerrilla y se nota y como nos estaban dando, eso se prestaba para eso." (El juzgado procede al interrogar) PREGUNTADO. ¿Sabe usted o le consta, el nombre de la persona que el día de los hechos era el operador de la escuadra que usted pertenecía?.- Sabe o le consta cual era el radio operador que estaba en la escuadra que confronto al enemigo directamente?

RESPONDIO.-Cardona.PREGUNTADO.-Bueno, ante la pregunta que le hace el apoderado de la entidad accionada sobre si usted observo o no al capitán García, usted dice que lo observo adelante. RESPONDIO.- Que él iba delante de mí. PREGUNTADO.- Y cuando le preguntan por el señor Oyola y dice que también iba más adelante abro comillas, quien iba más cerca de García, usted o el señor Oyola? RESPONDIO.- El señor Oyola fue herido más adelante que él. Yo creo que él iba más adelante que él, pues como ahí nos revolvimos entre grupos... entonces ahí uno se adelantó y claro como eso había que pasar rapidito por el claro. O sea por esa parte de donde fuimos heridos, por el claro, claro me refiero a... bueno entonces ahí ya en ese entonces llevábamos un solo herido que era Colmenares. PREGUNTADO.-De acuerdo a su respuesta anterior quiere decir que en ese momento cuando pasaron por el claro ya las dos escuadras estaban sí o no unidas?.RESPONDIO.-Si, ya nos habíamos encontrado ahí.PREGUNTADO.-Quien iba primero, ¿qué escuadra iba primero? RESPONDIO.- Ibamos revueltos, pero en si en la primera escuadra iban varias de la de mi capitán. (Pregunta apoderado dela parte actora

(...) PREGUNTADO.- Usted también le manifestó al abogado de la parte accionada, que no hacía falta ser radio operador para estar enterado de la situación que se estaba adelantando, porque ustedes trabajaban unidos. ¿Qué tan unidos trabajaban? RESPONDIO.- Unidos me refiero a que todos debemos saber qué es lo que el primero está haciendo. Para saber qué es lo que vamos a hacer si por ejemplo vamos a un área, vamos por el enemigo, todos debemos saber por quién vamos, porque si uno solo va a saber, no estamos haciendo nada, todos debemos saber por quién vamos y que es lo que vamos a hacer. PREGUNTADO.- Ustedes como comando en ese tipo de operaciones, mejor lo que usted quiere decir, necesito que me explique o le explique al despacho, disculpe si lo que usted quiere decir es que, o mejor usted dígame al despacho si en todo momento ustedes están enterados de todo lo que está pasando. RESPONDIO.- Mientras que estamos en el área sí. Cuando estamos afuera, eso como es compartimentación, entonces eso afuera no sirve para evitar que se divulgue la información. En el área ya todos debemos saber qué es lo que vamos a hacer y qué es lo que estamos haciendo y que enemigos tenemos y si hay alguno que se escanea algo, entonces se debe de mantenernos todos alerta de informarnos a todos, de informarle al comandante, el comandante nos informa a nosotros. (...) (Interroga Apoderado de la parte accionada) PREGUNTADO.-Comando cuando en esta audiencia se hace referencia a escuadra o compañía en sus términos, ¿son lo mismo?... en sus respuestas usted ha manifestado indistintamente que escuadra y compañía son lo mismo. Es cierto eso.?....RESPONDIO.-O sea compañía

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

se refiere a todo el grupo, todos y escuadra ya es que la compañía está dividida en 4 escuadras. PREGUNTADO.-Adicionalmente sírvase aclarar al despacho si todo lo que se dice por radio en el lugar de los hechos es de conocimiento de todos y cada uno de los integrantes de la compañía. PREGUNTADO.- Allá pues pa mantenernos a nosotros nos dirán lo necesario no todo hasta allá toda la información, o sea si ya se cumplió el trabajo, eso es normal o sea nos dicen pa que estemos más atentos y estemos pendientes a lo que va a seguir.PREGUNTADO.- O sea lo que puedo decirle yo, es que tengo la duda de lo que me decían lo del radio operador hacia atrás con nosotros, lo que tengo duda es que si nosotros entramos con radio operador o no entramos con radio operador... el radio operador era el policía que estaba allí o era un comando, pero si nos informaban. No sé si era el comando o un policía quien era el radio operador. Esa es la duda que tengo yo ahí, que no me acuerdo si, pero si era un radio operador pero no sé si era de la policía o de nosotros. PREGUNTADO.- Pero cuando usted respondió ante la pregunta que yo le hice que cual era el radio operador de la otra escuadra, usted mencionó al señor Cardona,RESPONDIO.-si era Él.

2.- DECLARACION DEL SEÑOR WILSON SEGUNDO BARRERA CALVO, soldado profesional, de las fuerzas especiales con 19 años de servicio al Ejército Nacional, perteneciente al tercer batallón de fuerzas especiales de la brigada de fuerzas especiales, cuyo comandante era el señor Francisco Javier García Molina Oscar frente a los hechos del día de marras narró que faltando cuarto para las 6:30a. se hizo el descenso se dio el enfrentamiento y se dieron dos bajas aproximadamente a las 7:00.am, que a la operación fueron enviadas 40 unidades al mando del Mayor López Pepinosa, que la función de su escuadra era asegurar una parte del río en un puente, mientras que las una tenía función como de que hacer el asalto, y las otras se mantenían de seguridad y apoyo. Posteriormente procedieron a hacer el movimiento para hacer la extracción. Considera que después de hora y medio de haber llegado al sitio la compañía que se encargó del asalto se encargó de los procedimientos jurídicos, como es el levantamiento de cadáveres, sin poder especificar cuanto tiempo duraron las diligencias judiciales y que salieron de la zona cuando confirmaron el levantamiento para así encontrarse con la otra compañía y hacer la respectiva extracción, mas sin embargo ella no fue posible, porque estaban abriendo el helipuerto, fue cuando cayó el primer soldado herido.

Al respecto narró:

PREGUNTADO.-En la fase planeamiento de la misión, informe al

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

despacho que clase de misión se les dijo que iban a realizar y cuanto duraría la misma. RESPONDIO.- Una operación de asalto aéreo y tenían un tiempo de máximo una hora. PREGUNTADO.¿cuánto duró la operación? RESPONDIO.-Pues desde la hora que aterrizamos, pues se alargó hasta las, la hora que se extrajo al personal, que era en las 2 de la madrugada. PREGUNTADO.- Desde las dos de la madrugada, ¿de qué día? RESPONDIO.-Del día siguiente. PREGUNTADO.-¿Porque razón esa extracción del personal duró hasta esas horas? RESPONDIO.-Como le había dicho desde el principio, por el fuego contundente el enemigo, no se ameritaba, de pronto aterrizar una aeronave para la extracción, porque sería derribada por las armas que tenía el enemigo en ese momento, que estaban utilizando de calibre .50, que son para derribar aeronaves y sinceramente no hubo prácticamente respiro para hacer eso.PREGUNTADO.-¿Hubo naves derribadas, o de averiadas?RESPONDIO.-Creo que el Arpía fue impactado. PREGUNTADO.-¿De qué forma fue el apoyo terrestre? ¿En qué forma los apoyo las escuadras terrestres? RESPONDIO.- Pues enfrentando al enemigo por la parte de las retaguardias, se puede decir.PREGUNTADO.-¿Este apoyo fue efectivo?RESPONDIO.-Pues efectivo no se puede decir porque el enemigo siguió combatiéndonos a nosotros, siguió disparándonos.PREGUNTADO.-¿Ese apoyo en que ayudo? O si ayudo en algo, ¿o no ayudo?RESPONDIO.-Pues yo no creo, que haya ayudado de un todo, no porque nosotros seguíamos en la misma situación. Y con la cantidad de personal que tenía el enemigo por lo que veo, tenía también para enfrentar a las otras unidades que teníamos como apoyo. PREGUNTADO.- Sabe usted o le consta, si las unidades terrestres tuvieron dificultades sí o no para prestar apoyo y si la sabe cuales RESPONDIO.- Pues haber ellos tenido enfrentamientos con la guerrilla pienso yo que fue una de las dificultades que ellos tuvieron esas unidades, el enfrentamiento con ellos. PREGUNTADO.- Bueno usted me dice que al mando de la misión estaba el señor Pepinosa y también estaba el señor García. Indique al despacho si sabe o le consta cuales eran las funciones de cada uno de ello, y también de la persona que estaba al mando de la escuadra a la cual usted pertenecía. Entonces comencemos ¿cuáles eran las funciones del señor Pepinosa? RESPONDIO.-Pues la función del era, que la operación se hiciera, pues él también estuvo metido en el área, mi capitán era el encargado de hacer el asalto y mi cabo Saldarriaga en ese entonces éramos encargados la seguridad del río, de un puente que estaba improvisado ahí. PREGUNTADO.- De esas tres personas, indique al despacho quién o quiénes tenían la función de decidir en qué hora se salía de la zona de asalto. RESPONDIO.- Pues ahí prácticamente quien decide es los comandantes de la parte más arriba. Los altos mandos. PREGUNTADO.-Es decir no se está refiriendo a ninguna de las tres

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

personas anteriormente mencionadas RESPONDIO.- No.PREGUNTADO.- Cuando usted dice que el capitán García era el que tenía la función de hacer el asalto en relación con esa función, diga cuales eran las instrucciones que él daba, si sabe o le consta. RESPONDIO.-Las instrucciones que mi capitán García... pues como le dije nosotros nos estábamos organizando ya para la extracción cuando fue herido el primer comando, entonces ya de ahí fue cuando comenzó a cambiar todo prácticamente por el fuego intenso del enemigo como ya había dicho anteriormente. PREGUNTADO.- (Juzgado) Cuando se empieza a cambiar todo, ¿quién da las instrucciones en esa compañía de asalto? RESPONDIO.- Cuando comenzó eso, nos dicen a nosotros que teníamos que hacer un movimiento para cambiar de sitio para hacer la extracción creo que quien tomaba la decisión era mi capitán García. Porque él nos informa nosotros y a él también le dan otra orden, o sea quien le da las órdenes a mi capitán es uno y mi capitán nos las transmite a nosotros, no sé si la decisión fue de él o pueda que se la hayan dado a él.

(...)

"... Por el fuego intenso del enemigo, no se puede hacer la extracción.PREGUNTADO.-¿A qué horas fue eso, más o menos? PREGUNTADO.-Tipo de, yo le pongo entre 9 y 10. PREGUNTADO.- Entonces cuáles fueron las maniobras que ustedes hicieron, en especial la compañía que usted pertenecía RESPONDIO.- Ahí comenzamos hacer un movimiento, a ver si de pronto ubicamos mejor sitio, pero no se pudo seguir el movimiento, que fue cuando ya comenzaron a disparar con fuego contundente por parte del enemigo, que nos impidió las maniobras para cambiar el sitio. PREGUNTADO.- ¿A qué clase de fuego contundente se refiere usted? RESPONDIO.- Armas de diferentes calibres, fusilería, puede ser hasta morteros "tatucos" armas de largo alcance como lo son las armas de punto 50.

Respecto el apoyo dado a la Compañía Beirut expuso:

PREGUNTADO.-Fuera de las cuatro escuadras que habían que otra clase de apoyo había, terrestre o aéreo. RESPONDIO.- Teníamos, después de un tiempo creo que después del mediodía creo que se insertaron una compañía, la compañía del mismo batallón y un batallón de contra guerrillas, el cual no recuerdo cuál es y teníamos apoyo aéreo de diferentes aeronaves. PREGUNTADO.- A ver, usted dice que después del mediodía fue un batallón, unas personas, unas unidades de mi batallón, y de otro batallón. ¿Cuántas unidades fueron de apoyo y de que clase apoyaron eran esas unidades?RESPONDIO.- Teníamos apoyo, cuando ese personal ese apoyo es terrestre. También lo desembarcaron en los alrededores y ya a cierta distancia, pero muy lejanos.PREGUNTADO.-

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Porque razón desembarcaron ese personal a esa distancia que usted alude. RESPONDIO.- Por la misma cantidad de guerrilla que había en el área, porque estábamos prácticamente en el área de ellos, que ellos controlaban. Es muy, para soltarlos cerca nosotros, no se podía. PREGUNTADO.- Y fuera del apoyo terrestre, ¿qué otra clase de apoyo tuvieron? RESPONDIO.- El apoyo aéreo. PREGUNTADO.-¿Cuál era el apoyo aéreo? RESPONDIO.- El apoyo aéreo de, ahí se escucharon los aviones Cafires hubo uno, arpía y creo que unos Tucanos también. PREGUNTADO.- En qué forma les proporcionaban el apoyo los aviones Cafir, Arpía y Tucano. RESPONDIO.-El apoyo de ellos debería ser con fuego, pero ahí se evitó pues por las casas, porque el enemigo en sí estaba prácticamente las casas. Entonces ellos sobrevolaban el área, si hubo el movimiento de las aeronaves como le digo. PREGUNTADO.- Teniendo en cuenta que usted iba en una de las escuadras de apoyo, seguridad perdón usted tuvo la oportunidad de ver la forma y las circunstancias en que fue herido el señor Francisco Javier García Molina. RESPONDIO.- No vi la forma en que fue herido. Pero estuve por ahí cerca. Cerca de él o sea se ameritaba para estar todos en un mismo sitio. PREGUNTADO.- Cuando usted dice que no se ameritaba para estar todos en un mismo sitio. ¿A qué se refiere?RESPONDIO.-A que si de pronto todos nos juntábamos, juntos. Empuñadas, podría ser más peligroso, ser alcanzado por el fuego enemigo o dar más visibilidad hacia el enemigo PREGUNTADO.-Usted sabe que no vio, en el momento que hirieron, pero se sabe en qué parte del, de la zona ¿fue herido el capitán Francisco Javier? RESPONDIO.- No, no le sabría decir exactamente.

(...)

PREGUNTADO.-¿Qué clase de armas portaban las fuerzas especiales de la el ejército nacional? RESPONDIO.-Fusil M4... Ametralladoras M2-49, calibre 556.PREGUNTADO.-¿Qué otras armas? RESPONDIO.-No, esas. PREGUNTADO.-¿Solamente fusiles y ametralladoras? PREGUNTADO.- Si señora. PREGUNTADO.-Municiones ¿cuántas municiones tenía cada unidad? RESPONDIO.-La dotación está en 450 cartuchos por hombre, o sea de fusilería. PREGUNTADO.-¿La dotación en algún momento se acabó? RESPONDIO.- En ningún momento. Por lo menos a mí, no se me acabó, hablo por mí. RESPONDIO.-¿Escucho si alguna de las unidades se le había acabado su dotación? RESPONDIO.- No, a mí no se me informó.

(...)

PREGUNTADO.- Dígame usted al despacho que calibre utiliza el fusil A4 que utilizan las fuerzas especiales.RESPONDIO.-556. PREGUNTADO.-

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Dígale usted al despacho cual munición tiene más alcance y tiene más poder y causa más daño si la que usa la guerrilla ak-47 con la que utiliza las fuerzas especiales ese día. RESPONDIO.- Obviamente la ak-47. 762 PREGUNTADO.- ¿En el decir la que utilizaban ustedes o la que utilizaba la guerrilla? RESPONDIO.- la que utiliza la guerrilla. PREGUNTADO.- También dijo usted que dispararon con ametralladoras punto 50, RESPONDIO.- Si ametralladoras, fusiles pudieron haber sido punto 50 PREGUNTADO.- Dígale usted al despacho para que se utiliza técnicamente esas armas de calibre punto 50 sean fusil o sea ametralladora RESPONDIO.- Para objetivos como aeronaves o vehículos blindados. Etcétera. PREGUNTADO.- Cuando usted dice vehículos blindados, ¿qué quiere decir? RESPONDIO.- O sea esa arma para hacer daño a objetivos que no puede alcanzar una bala de 556. PREGUNTADO.- Le preguntó concretamente ese calibre. 50 ¿puede atravesar un carro blindado? RESPONDIO.- En cierta parte. PREGUNTADO.- ¿Ustedes llevaban dentro de su armamento algún arma de calibre .50? RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.- ¿Ustedes llevaban dentro de su armamento algún arma de calibre 762? RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.- En cuanto a armas y calibre, ¿ustedes encontraban en ventaja o desventaja con la guerrilla? RESPONDIO.- En vdesventaja. PREGUNTADO.- Usted sabe que es un helicóptero que le dicen "ángel" RESPONDIO.- Helicóptero ángel, sí. PREGUNTADO.- Le podría explicar al despacho, de que se trata esa aeronave. RESPONDIO.- Es una aeronave de la Fuerza Aérea, con equipo para extracción de personal. PREGUNTADO.- Para extracción de personal ¿por qué lo llamen ángel tiene un equipamiento especial? RESPONDIO.- De sanidad. PREGUNTADO.- Usted le puede por favor explicar al despacho a que se refiere cuando dice que tiene equipamiento de sanidad. RESPONDIO.- Si para prestar primeros auxilios a combatientes heridos. PREGUNTADO.- Usted vio en algún momento o supo que ese helicóptero se lo hubieran enviado como apoyo a ustedes el día de la operación "Enio" RESPONDIO.- No, la verdad no recuerdo haber escuchado. Pero, si se mantiene el helicóptero, se tiene en cuenta para operaciones. PREGUNTADO.- Entonces en concreto ¿ustedes fueron apoyados, sí o no con el helicóptero Ángel? RESPONDIO.- Pues no, no recuerdo que haya sobrevolado el ángel. Porque es prácticamente una aeronave para extracción o para movimiento de personal, mas no para apoyo de fuego del enemigo. Esas aeronaves no las acercaron, pues pienso yo por evitar ser derrumbadas y también por él, la cantidad de fuego que había del enemigo, no se prestaba ella para sobrevolar esa área. PREGUNTADO.- Usted al momento del asalto en que parte específicamente respecto del lugar donde se dio el asalto, ¿usted específicamente donde se encontraba? RESPONDIO.- De seguridad en el río, asegurando un puente. PREGUNTADO.- Usted le podría aclarar al

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

despacho, específicamente, es que tú cuando dice río, pues el río es largo y respecto del lugar de asalto, estabas cubriendo el lado derecho el lado izquierdo la parte de atrás, la parte de adelante, al otro lado del objetivo. RESPONDIO.- En la parte de atrás del objetivo. Cuando digo el puente que asegurando el puente, es una avenida de aproximación del enemigo. PREGUNTADO.- Tal como usted le manifestó al despacho de que esta operación "enio" se había programado para ser ejecutada en una hora, usted dígame al despacho si hubieran enviado helicópteros de transporte de personal, ¿a ustedes los hubieran podido extraer a las 7 de la mañana? RESPONDIO.- Pues pienso yo que si se hubiera podido hacer la extracción. PREGUNTADO.- A las 7 y 30 de la mañana, todavía los hubieran podido extraer? RESPONDIO.- Sí. PREGUNTADO.- ¿A las 8 de la mañana los hubieran podido extraer? RESPONDIO.- Creo que a las 8, pues de pronto si yo creo que si pues hasta el momento todo estaba calmado, pero no sabíamos de pronto a que distancia estaría el enemigo también. PREGUNTADO.- Volviendo al tema del helicóptero ángel, para que el helicóptero ángel pueda extraer una persona herida se requiere de que esta aeronave aterrice, o ¿se puede desde el aire recoger a una persona? RESPONDIO.- Señor Wilson: depende de las heridas del combatiente. PREGUNTADO.- Puede ser más explícito por favor. RESPONDIO.- Pues yo pienso que la condición en que se encontraba, no solamente mi capitán, cualquier otro de los comandos, era necesario aterrizar. PREGUNTADO.- (...) Usted le manifestó al despacho que la operación que ustedes iban a desarrollar era una operación de asalto, usted tuvo conocimiento de que, en el entendido de que en el ejército hay diferentes tipos de operaciones. Usted tuvo conocimiento de que se hubieran realizado otro tipo de operaciones como por ejemplo retenes, allanamientos, aparte de la operación de asalto. RESPONDIO.- ¿Me pregunta sobre la misma área? PREGUNTADO.- Si en la misma área. En el área de operaciones, porque tengo entendido que todos los que llegaron al área de la operación iban con una sola misión, o ¿iban con más misiones? RESPONDIO.- No solamente una sola misión PREGUNTADO.- Entonces le pregunto respecto de todo los que fueron a esa operación. Tuvo usted conocimiento de que hubieran realizado otro tipo de operaciones por orden del mando. RESPONDIO.- No, por lo menos hablo de mi destacamento, nosotros siempre mantuvimos la seguridad sobre el área que le había dicho, pero no se hizo otro tipo de misión diferente. PREGUNTADO.- Usted supo si se decomisó material de intendencia, material de armamento, computadores, memorias USB, o algún otro elemento. RESPONDIO.- La verdad no tengo conocimiento del material decomisado. PREGUNTADO.- Usted me dijo, o le dijo al despacho en respuesta a una pregunta formulada... que a las 7 los hubieran podido extraer, que a las 7 y 30 también los hubieran podido extraer, que a las 8 posiblemente también los hubieran podido extraer..

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Usted tiene conocimiento si la operación estaba planeada para que durara una hora y de acuerdo a lo que usted manifestó que llegaron antes de las 6 de la mañana ¿Por qué no los extrajeron? RESPONDIO.- No, no tengo conocimiento porque no se hizo la extracción
*PREGUNTADO.-De acuerdo a la experiencia que usted dice tener en el ejército de 19 años de antigüedad, ya próximo a pensionarse y usted cree, usted que estuvo en la zona de combate en esa operación participando. ¿Considera usted que fue un error no haberlos extraído? RESPONDIO.-Si, porque es una población muy ajena a las fuerzas militares y muy apegada a la guerrilla. PREGUNTADO.-¿Ustedes sabían antes de entrar a esa zona que esa circunstancia existía o se dieron cuenta allá? RESPONDIO.-No ya teníamos conocimiento. PREGUNTADO.-¿Y cómo obtuvieron ese conocimiento?RESPONDIO.- Con operaciones que se habían realizado anteriormente. (Apoderado de la entidad accionada. PREGUNTADO.-.Como apoderado del ejército voy a hacerle las siguientes preguntas.¿En sus 19 años en el ejército en cuantas operaciones de fuerzas especiales ha participado si lo recuerda? RESPONDIO.- La verdad perdí la cuenta. PREGUNTADO.-Por ahí un mínimo más o menos. RESPONDIO.- Unas 200. PREGUNTADO.- En esas operaciones que aproximadamente son 200 o más. Siempre se cumplió a cabalidad y como reloj suizo con el horario programado, es decir si iban a una hora, siempre fue la hora o esta fue la única excepción.**RESPONDIO.-Que yo recuerde no nunca.** PREGUNTADO.- Nunca se cumplió?. RESPONDIO.- **Nunca se cumplió la hora establecida.PREGUNTADO.-¿Porque puede pasar en las fuerzas especiales que no se cumpla con la hora establecida? RESPONDIO.- Por el enemigo o el terreno depende de las circunstancias.** PREGUNTADO.- Para que ustedes fueran comandos de fuerzas especiales, cuál es su preparación y como se diferencian de uno soldados regulares, por ejemplo. RESPONDIO.- El entrenamiento y nuestra dotación.PREGUNTADO.- En que consiste ese entrenamiento. RESPONDIO.- El saber defenderse, maniobras. PREGUNTADO.- Desde que ustedes llegaron manifestó que la escuadra de asalto ha presentado un contacto y había tenido, con el contacto unos enfrentamientos y con los enfrentamientos unos 2 guerrilleros muertos y uno capturado. Entre eso y las 9 y media más o menos que estaban abriendo el helipuerto ustedes o la compañía de ustedes ¿qué ocurrió? RESPONDIO.- Pues ahí se realizó el movimiento para concentrar la compañía y poder hacer el respectivo helipuerto y la extracción. RESPONDIO.- Si me equivoco por favor me corrige es decir que después de que se adelanta el operativo en el punto con la escuadra de asalto, la escuadra de asalto sale, eso es lo que le entiendo y entra con ustedes para abrir el helipuerto o ¿cómo fue eso? O sea lo que quiero que le quede claro quien hace el movimiento, quien ¿hace eso? RESPONDIO.- Pues al haber combates los*

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

movimientos tienen que ser lentos y progresivos, para la protección de cada uno de nosotros y el movimiento se hizo y yo como en mi destacamento estaba en la parte baja y normalmente los helipuertos se tienen que hacer en una parte alta, entonces nosotros hicimos el movimiento a encontrarnos con el destacamento de asalto. PREGUNTADO.- Es decir ustedes en su movimiento, se encontraron con la escuadra del capitán Oyola, del capitán García que pena. RESPONDIO.- Sí. PREGUNTADO.- Cuando ustedes se encuentran con la escuadra del capitán García, ¿el capitán García ya había sido herido o no? RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.-¿A qué hora hieren al capitán García? RESPONDIO.- Tipo, estaba entre las 10 o 11, algo así. PREGUNTADO.- Entre las 10 o 11 más o menos que hieren a mi capitán García, el comando Oyola ya estaba cerca del capitán García o estaban a 400m. PREGUNTADO.- Ya ahí ya estábamos cerca. PREGUNTADO.- Es decir que la escuadra ya se había encontrado RESPONDIO.- Sí señor. PREGUNTADO.- Usted observó el momento en que hieren a mi capitán García o al comando Oyola? RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.- Usted sabe cuáles fueron los procedimientos que hizo la Policía Nacional en el punto de contacto, el punto de asalto. RESPONDIO.- Pues, normalmente cuando se hace, cuando vamos con policías, se encargan de levantamiento de cadáveres. Y todo eso. PREGUNTADO.- En este caso en concreto usted sabe a qué horas la policía terminó de hacer eso. RESPONDIO.- En este caso concreto no, no tengo idea. PREGUNTADO.- Cuando la compañía de asalto en ese movimiento para encontrarse con ustedes, que ir a una parte más alta. Es porque la policía ya había acabado, con la policía tuvo que dejar abandonado lo que estaba haciendo RESPONDIO.- Ya había acabado. PREGUNTADO.- Ustedes fueron ingresados al área, en helicópteros blackhawk, ¿es correcto? RESPONDIO.- Sí. PREGUNTADO.- Esos Helicópteros blackhawk tenían algún tipo de armas RESPONDIO.- La de los técnicos, o lo que ellos le dicen artilleros también. PREGUNTADO.-Después de que fueron desembarcados, que pasó con los helicópteros que fueron ingresados al área? RESPONDIO.- Se retiraron. PREGUNTADO.- Entre los helicópteros se retiran, cuánto duró el apoyo del arpía. RESPONDIO.-En el momento en que se entra en contacto. PREGUNTADO,- Usted manifestó que iban preparados para enfrentar o para encontrarse aproximadamente con 30 a 35 guerrilleros de las FARC, y también en las respuestas anteriores dijo que habían terminado peleando, enfrentándose con aproximadamente 400 o más, usted recuerda si lo sabe, más o menos ¿a qué hora empezó a agruparse la guerrilla? O desde que ustedes llegaron se encontraron a 400. RESPONDIO.- Creo que en el sitio de asalto no estaban los 400 PREGUNTADO.- Más o menos a qué hora fue que empezó agruparse el enemigo. RESPONDIO.- Cuando hieren al primer comando creo que fue en mediaciones del nueve de la

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

mañana. PREGUNTADO.- Correcto, usted sabe qué pasó con los cadáveres de los bandidos. RESPONDIO.- La pregunta es que si los pudieron extraer o... Usted, cuando llego, que cuando llegaron la escuadra de asalto se enfrentaron y hubieron dos bajas de los bandidos ¿qué paso con esos bandidos? RESPONDIO.- Yo en ningún momento los vi, pues me imagino que estaban ahí, no sé dónde los tendrán. RESPONDIO.- Para que pueda explicar la señora juez, una compañía de cuantos hombres aproximadamente puede estar formada del batallón de ustedes, que los apoyó luego. RESPONDIO.- Oscilaba entre los 40 y 45 hombres. PREGUNTADO.- ¿ Y una compañía de contraguerrilla? RESPONDIO.- Una compañía de contraguerrilla está entre los 60 y 70 hombres. PREGUNTADO.- Conforme a sus respuestas anteriores aproximadamente cuantos militares terminaron enfrentándose aproximadamente, ya 400 guerrilleros al finalizar. **RESPONDIO.- Con nosotros con los que estamos allá, por ahí unos 100, ya los 200 se puede decir.** PREGUNTADO.- ¿ Usted sabe con qué armas cuentan una compañía de contraguerrilla? Que armas pueden utilizar o que armas llevaban la contraguerrilla. RESPONDIO.- La verdad nunca tuve contacto edición con ellos. Ni nada, no sé qué armas tenían. PREGUNTADO.- Usted manifestó que fueron evacuados del área aproximadamente las 20 horas del día siguiente, sírvase explicar la señora juez esa extracción en que parte fue, si fue sobre el punto asalto o fue sobre el río, o si ustedes tuvieron que desplazarse para encontrarse con el nuevo helipuerto. RESPONDIO.- Nos tocó hacer un movimiento con los muertos y los heridos a una parte más alta. PREGUNTADO.- Usted sabe aproximadamente cuando fallece nuestro capitán García. RESPONDIO.- Ya le contesté eso doctor. (Interroga el juzgado) PREGUNTADO.- Ante los cuestionamientos que le hizo al apoderado de la parte actora, sobre si era posible a las siete de la mañana haberlos extraídos del lugar de los hechos, posteriormente le preguntó a la misma pregunta, frente a las siete de la mañana, y posteriormente lo mismo frente a las ocho de la mañana, indique al despacho si a dichas horas la policía nacional había hecho si uno el levantamiento de los cadáveres. RESPONDIO.- No les de concretar exactamente si ellos hicieron esos a esa hora, pero yo me imagino que antes ya se han dado las bajas y eso era lo que se iba a ser. Al llegar este. Tuvo el combate hicieron las bajas, pues no sé exactamente las horas en que ellos, no tengo conocimiento de las horas en que se había hecho el levantamiento de los cadáveres. PREGUNTADO.- Con la experiencia que usted tiene de 19 años en el ejército, según los protocolos utilizados es posible que habiendo dado de baja a unos enemigos y teniendo el apoyo de la policía nacional para hacer del levantamiento de cadáveres, se utiliza por el ejército nacional para darles de baja y no hacerles el respectivo levantamiento, y salir del

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

terreno. Si, se utiliza ¿es un procedimiento que se utiliza? RESPONDIO.- Si, últimamente se está utilizando, se utiliza por los diferentes problemas que se ha tenido soldados, oficiales y suboficiales. PREGUNTADO.-¿ En qué forma se hace entonces? Si... o sea como se utiliza, ¿qué pasa con las bajas? RESPONDIO.-Pues se le hace creo que huellas dactilares y se hace el involucramiento del material que ellos tienen, el material decomisado, las vestiduras, el armamento, y esas cosas y también se le pueden tomar fotos en diferentes ángulos, incluso acordonamiento si se puede hacer, también se hace. PREGUNTADO.-¿Y qué pasó con las bajas? RESPONDIO.- Pues en lo posible, si se prestaba para llevarlas hacia el puesto de mando se sacan. PREGUNTADO.- Usted dice que actualmente en esa operación y para ese tiempo, cuál era la instrucción dada a los comandos y demás miembros del ejército nacional, teniendo en cuenta que había gente de la policía nacional que iba hacer las acciones de levantamiento de cadáveres. ¿Cuáles eran las instrucciones? RESPONDIO.- Pues la instrucción eran de que en caso de bajas o de algún material que se encontrará, ellos tenían que hacer todas las vueltas de policía nacional, lo que se pueda hacer la "decomisación" de ese material. PREGUNTADO.-Bueno, es era la instrucción que ellos tenían que hacer las vueltas, todo lo que tenía que ver con policía judicial, y mientras tanto ustedes que deberían hacer, ¿la escuadra suya que debería hacer? RESPONDIO.- Seguridad. PREGUNTADO.- En esta operación y para ese tiempo era posible si o no que ustedes fueron extraídos del terreno, sin que si hubieran hecho esas labores de levantamiento. RESPONDIO.-No, porque necesariamente tenían que hacer. PREGUNTADO.-. Cuando usted indicó en esta declaración que la orden de operaciones dentro de todas las indicaciones que se daba en la orden de operaciones como la misión, los objetivos y el tiempo de duración de esa misión que era según usted, dijo haber dado de baja a unos guerrilleros, ese tiempo de una hora o hora y media únicamente se establece para darlos de baja o para hacer todas la operación la cual incluye levantamiento de policía judicial RESPONDIO.- Todo, bajas y el levantamiento. PREGUNTADO.- Como usted dice que tipo 10 de la mañana comenzaron los enfrentamientos, usted sabe o le consta por qué situación las labores, perdón, tanto el dar de baja al enemigo como las labores de policía judicial tardaron más de la hora, hora y media que estaba programada la operación (...) Bueno, usted me dijo que frente al manual de operaciones, tenía una duración de una hora o una hora y media, yo le pregunto es: ¿sabe usted por qué esas labores de levantamiento y de hacer la operación en sí duró respondió.- No no tengo. PREGUNTADO.-¿ Usted el día de los hechos resultó herido? RESPONDIO.-Afortunadamente no PREGUNTADO.-Posteriormente, como se dice que no resultó herido ¿cuál fue el resultado de la evaluación de la operación? RESPONDIO.- La

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

pregunta es con el personal? RESPONDIO.- Una vez se concluye la operación, ¿hay una evaluación de la misma? PREGUNTADO.- Si, un capturado, dos muertos por parte del enemigo, por parte de nosotros hay dos muertos, dos oficiales y recuerdo creo que 10 comandos, entre esos están mi cabo Pava. PREGUNTADO.- Como usted indica que a medida que fue pasando el tiempo el fuego fue incrementando, cierto. ¿Sabe usted si dentro de se combate hubo otros guerrilleros heridos... o muertos? RESPONDIO.- No, no le puedo decir si sí o si no. PREGUNTADO.- Por favor usted le pueda aclarar al despacho si en el transcurso de su vida militar, usted realizó curso de policía judicial. RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.- Usted le manifestó, a la pregunta que le hiciera al señor defensor, al señor apoderado de la parte accionada perdón, que hubo momento en el que ustedes contaban con aproximadamente 200 hombres del ejército incluyéndose usted, ¿a qué horas fue eso? PREGUNTADO.- Eso en horas de la tarde. PREGUNTADO.- Por favor nos puede decir más o menos a qué hora RESPONDIO.- Pues, creo que desde las 12 del día en adelante (...). PREGUNTADO.- Aclararle usted al despacho por favor, usted manifestó que casi nunca se cumplen las obras que se proyectan en el "briefing" cierto, al momento de la extracción. Dígale usted al despacho aclararle usted al despacho si en esta operación específica "Enio" se debió cumplir con el horario. RESPONDIO.- Pues yo pienso que si se pudo haber cumplido... RESPONDIO.- Por favor explica su respuesta. RESPONDIO.- Pues según mi conocimiento a la hora que nosotros nos informa que se habían dado de baja, pues yo pienso que sí. Hasta el momento en que hicieron que se habían dado las bajas. PREGUNTADO.- De acuerdo a la pregunta que le hizo el apoderado de la parte actora, en donde usted dice que en esa hora, se pudo haber cumplido el objetivo de la operación, que usted dice que hasta el momento en que se dieron las bajas y, explique, que en ello en conformidad con sus respuestas anteriores ha dicho que el objetivo de la misión no podía, incluía también el levantamiento de los cadáveres, por protocolo que se utilizaba en esa época, entonces explique la respuesta, no le entiendo. RESPONDIO.- O sea yo tengo conocimiento de que sean las bajas, (...) pero no nos dicen de si ya se ha hecho el levantamiento, de que la hora que se hace levantamiento, no se hace el conocimiento. Me dice que se dieron las bajas, que hay bajas pero no tengo conocimiento si con decir se dieron las bajas, se ha hecho levantamiento, hasta ahí yo no tengo conocimiento, sé que están las bajas pero no sé si ya se ha hecho levantamiento, o no se ha hecho. PREGUNTADO.- Pero la pregunta que le hizo el apoderado la parte actora es, si usted considera que se pudo haber cumplido el objetivo de la misión en esa hora, y se dijo que si, entonces ¿qué pasa con el levantamiento de los cadáveres? RESPONDIO.- Vuelvo y le dijo, me dijeron que las bajas, pero no tengo

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

conocimiento, o sea le aclaró, yo parto desde el punto en que se dan las bajas, pero no tengo claridad si cuando dicen eso que ya se dieron las bajas, no sé si ya se ha hecho levantamiento entonces yo digo por mi parte, si se pudo haber hecho la extracción pero no sé si cuando se informa, ya se ha hecho todo el levantamiento. Aclaro, no sé, claro yo creo que está confundida, o sea, lo digo por parte mía. PREGUNTADO.- Si, yo no le entiendo su respuesta. Especifique, porque yo no le entiendo su respuesta. RESPONDIO.- Bueno, OK, estoy hablando por mí ¿cierto? A nosotros se nos informa que se dieron las bajas, entonces, hasta ahí tengo yo conocimiento, o sea lo que yo pienso, a nosotros nos informa de las bajas pero en ningún momento a mí se me dice que ya hicieron el levantamiento, entonces es la idea que tengo yo, es la idea que me hago yo de que si se informa pues yo pienso que fue que ya se realizó el levantamiento, no sé si es verdad que en el momento que se me informó ya se había hecho o no se ha hecho. PREGUNTADO.- Tiene el uso de la palabra si desea corregir, enmendar o aclara algo más. RESPONDIO.- Si, sobre la aeronave, del ángel, el blackhawk ángel. Una aclaración que esa aeronave está preparada para la extracción del personal pero siempre y cuando la seguridad no lo amerite no se puede hacer la extracción de la persona.

DECLARACION de señor HÉCTOR HERNANDO LAMUS ACOSTA, soldado profesional, de doce años de experiencia, de los cuales 7 años ha estado en las fuerzas especiales del Ejército Nacional, sobre los hechos objeto del presente proceso expuso:

Indico que eran cuatro grupos y que el hacía parte del grupo de cierre sobre un puente que pasaba sobre un caño para no dejar pasar la guerrillera y llegara la sitio, explica que siendo aproximadamente las 5:30 de la mañana se desembarcaron tomaron posición de seguridad sobre el puente, tipo por ahí 6:30 de la mañana, escucho unos tiros que fue cuando entraron al objetivo y estaba consolidado, posteriormente procedieron a registrar el caño y empezaron a subir y aproximadamente a las 9:30.a. se encontraron con el otro grupo era el que estaba cerca del área, uno que estaba cerca del área de objetivo prestando seguridad, ahí nos reunimos y para ese momento ya estaban siendo hostigados por el enemigo constantemente, trato de avanza a través de un cocal pero tuvo que replegarse por la acción de la guerrilla, por lo que hablaron con el Capitán García Molina de que debían salir de ahí porque había mucha guerrilla que salían de las casas, de los buses, de chivas, de ambulancias bajaban y subían, de motos entonces se dieron cuenta que el enemigo se estaba reagrupando y el Capitán tomó la decisión de salir de ahí, entonces el CapitánGarcía

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Molina organizo la marcha yéndose él a la mitad de los tres grupos y cuando empezaron a salir vino la primera arremetida y quedo herido el Capitán, ahí lo atendieron sin embargo el terreno no había mucha protección.

El soldado Lamus Acosta describió en combate así:

"... a uno le llovía bala de todo lado, se escuchaba de todo plomo, explosiones, uno escuchaba la carretera cuando salían los fogonazos de los tatucos que le lanzaban a uno. Entonces, listo empezamos ahí y tocó esperar porque cuando hay gente herida no se puede, para moverse unos más difícil, entonces listo nos quedamos ahí y esperamos y mi capitán herido. Entonces yo me percaté que más arriba habían unos muchachos, entonces yo le dije a mi compañero Gómez yo voy a subir ahí donde están los otros a ver que tal está, con quien están, porque yo escuchaba muchachos, el comando Colmenares cuando subí, me di cuenta que era el que se quejaba mucho, en entonces tomé la decisión de subir por donde estaban los muchachos heridos y arrastrado prácticamente subí donde estaban los otros, 30 m y me encontré que estaba el comando Oyola, el comando Colmenares y el comando Cardona que estaban heridos, y mi teniente que estaba, él en ese momento estaba vivo. PREGUNTADO.- ¿Qué teniente? RESPONDIO.- Teniente García. En ese entonces estaba listo, entonces yo llegué y hablé con los comandos que estaban, y todos estaban heridos, uno tenía un tiro en una pierna (se señala la parte superior de la pierna izquierda), otro en la nalga que le habían pegado un tiro el primero que lo habían herido, que tenía un tiro, un disparo en el cuello. Entonces dije aquí toca esperar porque no hay nada más que hacer, yo fui y le dije a mi teniente ¿y aquí qué? Dijo que, vamos pa abajo, no para abajo nos acaban no podemos porque allá no sacaron, nos rematan vamos allá, y mejor dicho peor todavía. Entonces listo, me dijo el chispas que era Cardona me dijo entréguele el radio a mi teniente, le dije listo, bueno tráigalo para acá. Le deje el radio a mi teniente, para que usted dirija el apoyo en ese entonces estaba sobrevolando el arpía, pero no, era el helicóptero que medio nos podría apoyar, entonces a él le di el radio, y me puse yo por ahí a bregar, atender porque nosotros en las fuerzas especiales cargamos todo lo que es sueros y depósitos, entonces me puse a mirar los heridos a ver qué, entonces al comando Oyola le puse un torniquete porque le estaba sangrando mucho la pierna, al otro lo estaba atendiendo pero hicieron otra arremetida, porque eso era por momentos que hacían unas arremetidas que no lo dejaban a uno ni levantar cabeza. Entonces el comando listo, yo, me dijo el comando Cardona, no déjeme así porque nos van es a matar acá, y listo entonces lo dejamos ahí, y esperemos si los de abajo

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

pueden subir que están, 30 m que estaban con mi capitán García y así pueden subir, porque estábamos separados por tres grupitos, había otro grupito más arriba que estaba, que tenían como dos heridos, dos o tres heridos. Entonces, yo les dije de ahí, cuando entonces hicieron una arremetida, así bien dura y escuche que mi teniente pegó dos pujidos entonces me fui, mi teniente, mi teniente, muerto. O sea ahí tendido, ahí lo dejaron como eso era una especie de falda, entonces desde el otro lado de la carretera, eso era como ir prácticamente a disparar a un polígono, entonces listo, yo de ahí le quite los radios, un radio de 2 m y el otro radio, llame y le comuniqué a mi mayor, a mi teniente lo mataron, que como así - sí, lo llamo y no contesta, lo muevo y tampoco, y está muerto prácticamente. Entonces listo, entonces yo con los dos radios y la ametralladora que era el arma mía yo le dije a los chinos voy a llevar esto acá arriba y ya vengo y los acompaño, para no dejarlos solos a los heridos, entonces le dije me esperan acá - sí, nosotros lo esperamos- entonces cuando miro para atrás venían los tres pelados arrastrando, o sea ahí detrás mío. Dije listo si son capaces de arrastrar, pues entonces no se me despeguen tanto, entonces empezamos ahí, llegué a un camino, espere yo paso primero el camino si me disparan en el camino no vayan, no pongan a cruzar se quedan ahí. Listo, cruce el camino, nada los pelados, ahí me siguieron, subimos ahí donde estaba el otro grupo, entonces le entregué el radio a un man, y le dije tome ese radio dirija usted el apoyo y mire a ver que puede hacer con ese radio, y cuando me di cuenta que se me había quedado en comando, me había cogido para otro lado. Y donde está fulano, y nada, entonces le dije a un compañero vamos y me ayuda buscar a fulano que se me quedó por ahí. No, por allá que nos maten, que no que vamos. Entonces le dije tome la ametralladora y me fui con la mera pistola y me fui y por allá yo miraba como que movían ramas entonces me fui por allá y mire, ya estaba enterado allá metido, por allá dentro de como de un monte, de rastrojo, y fui yo saqué, venga para que vayamos donde estábamos nosotros, entonces era el pelado Oyola, no sé si él le contaría. Entonces listo fui y lo saqué, le dije espere le toca es que se deja arrastrar, porque nadie quiso venir a ayudarlo, dijo no, hágale como sea pero sáqueme de acá, entonces lo hale de ahí y arrastrado lo lleve allá donde estábamos, donde estaba el resto y entonces quedamos ahí prácticamente dos grupos, un grupo que, el más grandecito donde estábamos, donde había más heridos y estaba mi cabo Pava en ese entonces, esta Lizcano, estábamos revueltos porque ya no se podían de un grupo, y del otro no los grupos ya estaban prácticamente ya revueltos, no se distinguía un grupo del otro. Entonces y quedaba el grupo de abajo el de mi capitán y que estaba con los policías y como cinco comandos más, y ahí toco esperar, prácticamente, como a las dos de la tarde nos insertaron unas

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

compañías al otro lado de la carretera. Entonces prácticamente ellas fueron las que nos alivianaron, y más o menos eso duro así hasta las seis de la tarde, prácticamente sólo fue combate fue como más del enemigo hacia nosotros, porque nosotros no podíamos hacer, ni disparar, porque donde uno haga un disparo esa gente se le viene encima y ya da descontó entonces lo ubican a uno, es más fácil de ubicarlo, entonces nosotros no disparamos por eso para que no nos vayan a ubicar, y así esperamos, siempre la moral de uno es que se oscurezca, entonces dijimos a lo que se oscureció vamos a buscar qué material que donde están los heridos, entonces subieron a mi capitán ya estaba muerto, empezamos a todos los heridos en un solo lado, dijimos aquí no puede caer helicóptero así que nos tocó subir más, entonces ahí fue donde nos repartimos todos, para estar bien y (...) los heridos primero para subir todos los heridos allí arriba donde podría llegar el helicóptero y después el armamento que es lo último, de ahí nos turnamos para hacer dos viajes, sacamos todo hasta arriba y ahí esperar, hasta las dos de la mañana hasta que llegó las aeronaves y nos extrajeron del área.

PREGUNTADO.- Preguntado, indicó usted en esa declaración que aproximadamente a las 6:30 de la mañana, se escucharon disparos y que empezaron a subir aproximadamente a las 9:30 donde estaba prestando el otro grupo seguridad, preguntado. Indique en ese período entre las 6:30 y las 9:30 de la mañana, ¿qué paso en el sitio donde hicieron, si saben o le consta en el sitio donde hicieron contacto con el enemigo? ¿Qué estaba pasando? RESPONDIO.- Yo no pertenecía al grupo, que principalmente tuvo contacto o sea con el que estaba en el área objetivo, yo pertenecía al grupo de cierre, pero si escuchamos los disparos, por radio, un policía por el radio porque nos dijo que ya estaba el objetivo ya estaba consolidado y nosotros empezamos a subir por un caño registrando y por ahí de vez en cuando se escuchaban disparos, como hasta las ocho de la mañana se escuchaban por ahí uno o dos disparos de la guerrilla pero ya después de las nueve de la mañana ya no se escuchaba con más cantidad.

PREGUNTADO.- Por que comenzaron a subir solamente las 9:30 de la mañana RESPONDIO.- Porque nosotros no podíamos descuidar el puente o sea nosotros empezamos a subir como a las ocho, porque no podíamos descuidar el puente, o sea era el paso de ellos

PREGUNTADO.- Cuando usted se refiere al paso de ellos ¿a quienes se refiere? RESPONDIO.- Al enemigo. PREGUNTADO.- Una vez, a las 6:30 de la mañana usted dice que estaba consolidado el objetivo, cuáles eran las labores que debía realizar la policía nacional RESPONDIO.- Ellos tenían las labores de realizar los procedimientos de policía judicial. RESPONDIO.- Sabe usted cuanto tiempo duro ese procedimiento RESPONDIO.- No, no señora, no estaba en ese instante con ellos. PREGUNTADO.- Indique al despacho de cuantas personas estaban

conformados los grupos, los cuatro grupos de que usted habla RESPONDIO.- Estamos conformados siete comandos y tres policías cada grupo. Pues el grupo mío estaba así, pues la mayoría de los grupos creo que fue así siete comandos y tres policías al menos el mío así.

PREGUNTADO.- Usted habló que en medio del combate llegaron otras personas a apoyarlos, sabe usted que unidades o cuantas escuadras llegaron a apoyarlos RESPONDIO.- Una compañía, cuatro destacamentos de la compañía PREGUNTADO.-De cuantas personas constituían esa compañía RESPONDIO.-Aproximadamente de 40 y 50 hombres PREGUNTADO.- Además del apoyo de los cuatro destacamentos que otra clase de apoyo hubo. RESPONDIO.-Apoyo por parte de los helicópteros artillados de la Fuerza Aérea PREGUNTADO.- ¿Cuántos? RESPONDIO.- El arpía, y el rapaz, pero el rapaz y no duró mucho tiempo porque lo impactaron y le tocó devolverse PREGUNTADO.- Con qué clase de armas cuentan el helicóptero artillado arpía RESPONDIO.- Tiene punto 50 y cohetes, lanzacohetes PREGUNTADO.-¿ Y el rapaz? RESPONDIO.- El rapaz maneja depende del tipo, porque hay unos que manejan "gabo" y hay otros que manejan ametralladoras normales, 762.PREGUNTADO.- (...) Cómo fue el apoyo que brindó helicóptero artillado arpía y como fue el apoyo que brindó el helicóptero rapaz? RESPONDIO.- No, pues el apoyo si fue, o sea debido a la cantidad de casas y que había población civil por las trochas la carretera, la guerrilla estaba mezclada, estaba decidido, había guerrilla de civil y guerrilla uniformada entonces es muy difícil, helicópteros muy difícil apoyar en situaciones de esas. No está permitido dar a las casas.PREGUNTADO.-¿Y el helicóptero rapaz? RESPONDIO.- El helicóptero rapaz si llegó un momentito, lo impactaron y se volvió PREGUNTADO.- Aproximadamente cuanto duro? RESPONDIO.- Aproximadamente como 20 minutos. PREGUNTADO.-¿A que llegó el helicóptero rapaz, cuál era su misión? RESPONDIO.- También el apoyo aéreo.PREGUNTADO.- ¿ Qué clase de apoyo hubo además de los que ya nos mencionó? RESPONDIO.- Por ahí pasaron unos aviones PREGUNTADO.-¿Qué clase de aviones? RESPONDIO.- Unos Cafir. Pero no, pasaron como pasando revista nomás. (...)

PREGUNTADO.- ¿Con que armas contaban ustedes los cuatro grupos de las fuerzas especiales? RESPONDIO.- Teníamos fusiles Col M4, ametralladoras 556 y 762, lanzagranadas M2 49 pistolas, prácticamente de eso. PREGUNTADO.-¿ Qué munición tenían? RESPONDIO.- Las pistolas 9 mm.(...) PREGUNTADO.-Bueno. Usted mencionó que habían unos apoyos por vía terrestre, esos apoyos sabe usted qué clase de apoyos eran, o ¿a qué batallones pertenecían? RESPONDIO.- Si una compañía, la única que escuché, la compañía Arabia buffer 3, compañía arabia batallón de fuerzas especiales 3. PREGUNTADO.-¿Hubo apoyo de alguna compañía contraguerrilla? RESPONDIO.- Pues, si escuché, o sea me enteré por

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

otra persona que un batallón de contraguerrilla estaba por ahí cerca ayudándonos. Pero no se hacía a que sector PREGUNTADO.- Usted mencionó en esta declaración que lleva 12 años en el ejército nacional, de los cuales ha prestado algún tiempo en contraguerrilla. De su experiencia que tiene como contraguerrilla, sabe usted ¿cuáles son las armas que porta una compañía como estas? RESPONDIO.- Fusiles, fusiles Galil y ametralladoras. PREGUNTADO.- Ametralladoras ¿qué? RESPONDIO.- 762, 556 también y MGL lanzagranadas. PREGUNTADO.- En total de todas las compañías que usted me ha mencionado, de las cuales usted hacía parte, cuántos hombres hacían parte de todas esas operaciones cuando se presentaron los hostigamientos RESPONDIO.- De mi batallón aproximadamente...sumados todos los que me ha contado, los cuatro primeros escuadrones más los escuadrones de apoyo que le llegaron, cuantas personas o unidades en total puede usted contar. RESPONDIO.- De mi batallón aproximadamente unas 90 personas PREGUNTADO.-¿ Y de los batallones de apoyo? RESPONDIO.- No, no tengo conocimiento de eso. PREGUNTADO.- En algún momento durante el hostigamiento o los combates, algún helicóptero tuvo la oportunidad de aterrizar o acercarse a recoger heridos, y si en caso fuere negativo explique el porqué. RESPONDIO.- De pronto en esas situaciones es muy difícil por lo que, debido a la cantidad enemigo que había, entonces en ningún momento se acercó ningún helicóptero, yo creo porque de pronto no bajan o algo así. PREGUNTADO.- Hasta que hora duraron los enfrentamientos, usted primero me dice que día primero de fuego muy fuerte, un fuego muy espaciado luego un fuego muy nutrido, y posteriormente me dice que fue también cayendo paulatinamente, a las siete. RESPONDIO.- si, por ahí entre las 5:30 ya a las seis, después de la seis y media ya casi nos escuchaban disparos. PREGUNTADO.-¿Sabe usted o le consta a qué horas fallece, el señor García Molina? RESPONDIO.- Pues no me consta, pero mis compañeros dicen que aproximadamente a las cinco de la tarde. PREGUNTADO.- Indique usted los nombres y los grados o los cargos en la institución de los oficiales que estaban al mando de la operación. RESPONDIO.- En el área, el principal estaba mi capitán en ese entonces que ahora es coronel, mi coronel López Pepinosa. Él era el mayor y era el que estaba a cargo de la operación, allá en el área. Y la compañía estaba a cargo de mi capitán García y cada grupo tenía un comandante, en el grupo mío estaba mi cabo, mi sargento segundo Saldarriaga, era el comandante de mi grupo. PREGUNTADO.- Del conocimiento que Usted tiene de la misión y su experiencia como soldado profesional, sabe y le consta cuales eran las acciones asignadas a cada uno. RESPONDIO.- Si, cada uno tenía sus funciones específicas. PREGUNTADO.-¿El señor Pepinosa? RESPONDIO.- Él estaba al mando de la operación, pero él no estaba en el área objetivo, él estaba más arriba. PREGUNTADO.-¿El señor capitán

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

García? RESPONDIO.-ÉL era el encargado de entrar al área objetivo. PREGUNTADO.-¿ Y el señor Saldarriaga? RESPONDIO.- Él o sea, nosotros era la tarea era cuidar la avenida de aproximación con respecto al puente. PREGUNTADO.-Sabe usted o le consta quien dentro de la institución era el encargado de dar la orden de extraerlos del terreno. RESPONDIO.-No, no sé, no se quién (...)PREGUNTADO.- ¿Sabe usted o le consta más o menos a qué horas hieren al señor García? RESPONDIO.- Aproximadamente entre 10:30 y 11:30. PREGUNTADO.- Entre 10:30 y 11:30 las condiciones, en relación con los hostigamientos, que usted me dice, era posible o no en relación con las condiciones que se presentaban en el terreno, ¿era posible la extracción de los heridos que había en el área y en especial del señor García? RESPONDIO.- No pues, yo creo que era como muy difícil, debido a la cantidad de enemigos que ya estaban reunidos. Interroga el apoderado de la parte actora PREGUNTADO.- A la pregunta que le hizo hace muy poco la señora juez, usted le respondió que no sabía quién era la persona que daba la orden de la extracción, pero ¿usted sabía el cargo o el grado de esa persona que estaba enfrente si podría dar la orden de la extracción? RESPONDIO.- O sea, en el área, o sea cuando no están el área, créanme que uno no le va a decir usted, siempre la extracción siempre la da el que está al mando de la operación fuera. PREGUNTADO.-Por eso, y quien estaba al mando de la operación afuera, al menos el enterado, el mando. RESPONDIO.-Mi Coronel Galicia creo que estaba al mando de la operación.PREGUNTADO.-Mi coronel ¿qué? RESPONDIO.- Galicia.PREGUNTADO.-Usted le manifestó a la señora pues en la pregunta que se le hizo, que este se había devuelto a buscar un comando que lo había encontrado por allá en la maleza, y usted creo que nos dijo el nombre, pero iba pasando un camión, ¿usted nos podría repetir de manera clara y fuerte como se llamaba el comando que usted fue a rescatar de por allá de la maleza? RESPONDIO.- Oyola Morales Aristides estuvo acá hoy. PREGUNTADO.- Y usted sabe porque razón, él estaba por allá metido dentro de la maleza.RESPONDIO.- Porque, o sea, resulte pasa que ya le comenté ahorita que cuando yo chequé donde estaban los heridos, o sea empezamos a salir, qué les dije que me esperaran ahí, que yo venía en los acompañaba pero no, yo no se querían quedar solos eso es de lógica y más que estaban chuzados, ellos me estaban siguiendo cuando cruzamos el camino entonces, yo crucé, yo le dije a ellos, el que venía atrás mío era el del tiro en el cuello, este colmenares, después seguía Cardona que era el que tenía el tiro nalga y venia arrastrado y el sí tenía fractura de fémur, el sí prácticamente no podía, entonces yo les dije espérenme acá, ellos dijeron no, entonces y son capaces de arrastrarse, entonces yo les hago de espacios y subimos allá donde están los otros, entonces cuando llegue el camino que yo les dije que, espere que yo crucé el camino

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

para ver que no hay nada, cuando yo crucé el camino, en vez del cruzar para donde yo estaba, él cogió para el lado contrario entonces él se metió por allá para el lado de la maleza, escondido prácticamente porque el muchacho llamó a la casa que estaba perdido por eso nos enteramos. PREGUNTADO.- Usted dijo que se enteró que había llegado una compañía creo que Beirut, eso Arabia, usted nos puede decir le pueda aclarar al despacho ¿a qué hora llegó a la compañía? RESPONDIO.- Esa compañía llegó aproximadamente entre 1 y 2 de la tarde. PREGUNTADO.- Dígame usted al despacho si al momento de decir al comando, ustedes cuantos hombres eran en el área, en el sitio de asalto. RESPONDIO.- En el sitio de asalto, o sea en el área habíamos sólo 40 hombres, cuando hirieron al primer comando. PREGUNTADO.- Cuando hirieron al capitán García ¿cuantos comandos había en el área? RESPONDIO.- 40 hombres. PREGUNTADO.- Cuando mataron al teniente García ¿cuantos comandos habían? RESPONDIO.- Ahí si no, no sabría decirle porque mi teniente García fue más, cuando mataron a mi teniente García eso si fue una, mucho rato después, entonces no sé si ya en ese entonces.... No recuerdo...PREGUNTADO.- Usted sabe que es un "briefing" en esta operación ¿se adelantó un briefing? RESPONDIO.- Sí señor. PREGUNTADO.- Usted asistió al briefing? RESPONDIO.- Sí señor. PREGUNTADO.- En ese briefing, a ustedes les dijeron con cuantos guerrilleros iban encontrar. RESPONDIO.- Si aproximadamente con 35. PREGUNTADO.- Usted le puede decir al despacho con cuantos guerrilleros tuvieron que lidiar durante todo el día en esa operación. RESPONDIO.- Pues, al principio podrían haber sido 35, pero después eso por ahí de las nueve de la mañana iba aumentando, creo que aproximadamente en el transcurso del día, por ahí unos 400 hombres de la guerrilla. PREGUNTADO.- Cuando ustedes realizaron el briefing, a ustedes les informaron cuánto era el tiempo de la ejecución de la operación. RESPONDIO.- Si, nosotros nos recalcaron mucho eso, el tiempo estimado, teníamos para entrar y salir, una hora completa. PREGUNTADO.- Cuando usted dice que a ustedes le recalcaron mucho eso, dígame quien le recalcó, y que fue lo que recalcó específicamente. RESPONDIO.- O sea, todo lo que fue mi coronel que nos asistió al briefing y mi mayor y los comandantes destacamento, o sea ahí las órdenes son, por lo menos se escalona o sea a uno le dan la orden, ya nosotros nos dijeron tienen una hora para hacer el trabajo, y si después de las ocho de la mañana, eso se nos complica. PREGUNTADO.- ¿Quién les dijo que a partir de las ocho de la mañana, eso se complica? RESPONDIO.- O sea, en el briefing, quien estaba dando. PREGUNTADO.- ¿Quién lo estaba dando? RESPONDIO.- Mi coronel Galicia estaba, aproximadamente teníamos una hora para hacer eso y después de las ocho o nueve de la mañana que se empezaba a complicar la situación porque ya se empezaba a reunir el enemigo. PREGUNTADO.- De

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

acuerdo a la respuesta que usted le acaba de dar al despacho. Dígale usted al despacho si usted considera que se debió cumplir estrictamente la hora de la operación, o el tiempo que dieron para la ejecución de la operación. RESPONDIO.- Pues debido al área para mí sí, o sea en esas áreas como son tan complicadas debería ser así, pero resulta y pasa que unen el ejército no siempre se cumple eso. PREGUNTADO.- Por favor dígame usted al despacho, si a ustedes, dice usted que el coronel Galicia les recalcó que después de las 8:30 se les complicaba, en el briefing usted dijo el mayor pero no dio el nombre, nos puede dar el mayor, ¿quién fue? RESPONDIO.- Mi mayor, Pepinosa. PREGUNTADO.- Él les dijo a ustedes RESPONDIO.- Mi capitán también nos dijo... PREGUNTADO.- Diga Usted si, a qué horas ustedes llegaron al objetivo. RESPONDIO.- Aproximadamente alas, ya iban a ser como las seis, faltando pocos minutos para las seis. PREGUNTADO.- OK, a las siete de la mañana los hubieran podido extraer. RESPONDIO.- Yo creo que sí, eso fue aproximadamente como una media hora, cuando se cumplió el objetivo, no sé cuánto se demoraría la policía judicial PREGUNTADO.- OK, ¿a las 7:30 los hubieran podido extraer todavía? RESPONDIO.- Sí. PREGUNTADO.- ¿A las ocho de la mañana los hubieran podido extraer todavía? RESPONDIO.- A las ocho de la mañana, ahí si no se, de pronto, o sea es que hay muchas maneras, de pronto si pero entonces no hay, sino más hacia afuera. PREGUNTADO.- De acuerdo a lo que usted acaba de manifestar al despacho en donde usted dice que el coronel Galicia después de las ocho de la mañana se les complicaba, el mayor Pepinosa, López Pepinosa dijo que se les complicaba después de las ocho, el capitán García dijo que se les complicaba después de las ocho. ¿Usted sabe porque no los extrajeron antes de las ocho? RESPONDIO.- No, no, o sea sinceramente no sé porque no nos extrajeron. PREGUNTADO.- Usted dice que les advirtieron sus comandantes en el briefing y después de todo lo que usted vivió en ese día allá, de los heridos, que fueron 10 comandos heridos dos oficiales muertos. ¿Usted considera que fue un error no haberlos extraídos antes de las ocho de la mañana? RESPONDIO.- Si claro. O sea, donde se cumpla la hora, que una hora, créame que no, no tenemos el fracaso. PREGUNTADO.- ¿Cuál fracaso? RESPONDIO.- El de los muertos y los heridos. PREGUNTADO.- Cuando usted se refiere dentro de los muertos, se refiere también el capitán García. RESPONDIO.- Si mi capitán García, mi teniente García, y los tenientes heridos. PREGUNTADO.- Dígame usted al despacho si entre las siete y las ocho de la mañana, usted pudo evidenciar la presencia de helicópteros Black hawk, de los que se utilizan para transporte de personal, con el fin de sacarlos a ustedes. RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.- ¿no qué? RESPONDIO.- O sea, no, no llegó ningún helicóptero durante esa hora. PREGUNTADO.- Después de que ya hirieron al primer comando, y después hirieron a los otros

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

comandos, hieren al capitán García, y matan el teniente García. En ese lapso de tiempo en que lo ingieren, y matan al teniente y el momento, y la hora de la extracción que fueron las dos de la mañana. Ustedes en algún momento recibieron apoyo de un helicóptero ángel. RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.- Usted sabe a qué me refiero cuando le digo helicóptero Ángel. RESPONDIO.-Si, del helicóptero de evacuación de heridos. De la fuerza aérea. PREGUNTADO.- Usted dijo, que usted subió dos radios, cuando dijo que los muchachos estaban heridos. Usted en algún momento escucho por esos radios o se enteró por el policía que les informaba a todos que tenían la comunicación, de que hubieran solicitado el apoyo de un helicóptero Ángel para evacuar heridos. RESPONDIO.- No, no tengo conocimiento de eso. PREGUNTADO.- Usted que es un soldado operador de ametralladoras dijo usted, no manejan fusil, maneja ametralladora. Dígale al despacho que calibre de ametralladora utilizó usted. RESPONDIO.- En ese entonces tenía una 556. PREGUNTADO.- Dígale usted al despacho siendo usted un experto en ametralladoras, si usted los atacaron, se pudo sustentar cuenta que los atacaron con armas de calibre punto 50. RESPONDIO.- Si, o sea uno aprende a diferenciar las armas es por el sonido. Incluso los morteros se diferencian de un Tatuco, uno aprende muchas cosas, pero si había incluso, decían que tenía una ametralladora, una camioneta, una punto 50. La tenían embrazada en una camioneta blanca. PREGUNTADO.- ¿Existe la posibilidad que ustedes, que usted se equivoque en su apreciación de que no era una ametralladora punto 50? RESPONDIO.-Pues de pronto sí, sí, pero no reconoce una ametralladora, sobre todo una punto 50, por la cadencia de tiro. Es más lenta. PREGUNTADO.-Explica que usted al despacho ¿cómo es la cadencia? RESPONDIO.- La cadencia es más lenta, y el sonido es más duro. PREGUNTADO.- Usted podría hacer el sonido de cómo es una de las que usted carga, y como es la cadencia de una punto 50. RESPONDIO.- Pues por lo menos, la cadencia de una, es más lenta. O sea entre más pequeños calibre es más rápida, entre más grande el calibre más lento. PREGUNTADO.- Usted le puede decir al despacho ese calibre punto 50, específicamente para que lo utilizan, o cual es la función específica. RESPONDIO.- La función específica es nomás para las aeronaves. PREGUNTADO.- Para que, para las aeronaves ¿para qué? RESPONDIO.- Para impactarlas. Para derribarlas, debido al alcance que tiene esa munición. PREGUNTADO.- Es decir, podríamos llamar, que es una arma de combate anti aéreo. RESPONDIO.- De anti aéreo no, tal vez de anti vehículo, pero anti aéreo o sea, en el ejército un arma de combate anti aéreo ya se conocen como artillería antiaérea, eso ya es muy, pero si, si sirve. PREGUNTADO.- Usted acabó, en una respuesta que me dio, que le dio al despacho, usted acabó de decir que esa ametralladora por el alcance la utilizaban para las aeronaves. ¿Cómo se

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

llama un arma que se utiliza para derribar aeronaves? RESPONDIO.- Para impactar una aeronave tiene que estar a cierta distancia también, o sea helicóptero tiene que ser un poco bajo, no tan alto porque se helicóptero y muy alto, no le puede dar, pero en ocasiones si se utiliza para eso, anti aéreo. PREGUNTADO.-¿ Ese calibre puede romper algún tipo de blindaje? RESPONDIO.- Depende de la munición. PREGUNTADO.- Una munición normal de ese calibre. RESPONDIO.- O sea, eso tiene muchos pros, porque resulta de pasa que los helicópteros utilizan unas placas, si la munición es de esas normas, no creo que atraviese esas placas. PREGUNTADO.- Es decir los helicópteros, los helicópteros en que los trasladaron ¿tenían esas placas? RESPONDIO.- Pues no me fije, pero sí, yo tengo conocimiento de que los helicópteros tienen esas placas, en la parte donde van, o sea donde va la tropa, ahí van unas placas, que muchas veces dependiendo del área, dependiendo del terreno, la lectura también, por el peso, se las quitan. Pero si, si tienen unas placas. (pregunta la parte accionada). PREGUNTADO.- Comando Lamus, como apoderado del ejército le voy a hacer unas preguntas. ¿Usted en cuantas operaciones de fuerzas especiales en sus siete años ha participado? RESPONDIO.- La verdad, no llevo la cuenta pero, o sea en muchas. No tengo exactamente el dato. PREGUNTADO.- ¿En las muchas operaciones de las fuerzas especiales que usted ha participado, siempre se han cumplido el tiempo que se dice que va a durar la operación? RESPONDIO.- No. PREGUNTADO.-¿eso a que se ha debido? RESPONDIO.- Muchas cosas, a veces que el clima de pronto que la operación resultan más, o sea que salen como, por lo menos, uno va por una cosa y le salir con otra, sigue. Entonces, que busquen aquí, que busquen allá, más que todo por la parte de registro, entonces lo que es el registro es lo más demorado de la operación. Entonces, por eso a veces se prolonga; o si no, por el clima eso a veces se tapa y no lo pueden sacar a uno, o depende de cómo esté adentro la cuestión.PREGUNTADO.- Usted manifestó anteriormente, a una pregunta de la señora pues, que iban por una falda subiendo, y el capitán García iba rodando, y un policía lo detuvo. RESPONDIO.- Digo o sea, en el momento de que mi capitán lo hirieron él se fue rodando y un policía pues que lo detuvo y lo cogió, y lo atendió, fue un enfermero de la policía. PREGUNTADO.-¿El comando Oyola era orgánico de su escuadra? RESPONDIO.- De mi equipo sí. PREGUNTADO.- De su equipo si, al momento en que hieren a nuestro capitán García, Oyola ya estaba, ¿el comando de ustedes ya se había encontrado con el grupo del capitán García? RESPONDIO.- No, o sea si, cuando hirieron a Oyola eso fue ya cuando nos habíamos encontrado estos grupos para salir del hueco ese. PREGUNTADO.- En el briefing que ustedes hicieron en la madrugada de ese día, les dijeron cómo iban hacer evacuados del área. RESPONDIO.-Pues no, no recuerdo. PREGUNTADO.- Ustedes hacen el

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

briefing para entrar y que lo que se van encontrar, y que es lo que debe hacer cada uno, en el briefing les dicen como van sacarlos, o no. RESPONDIO.- No, eso depende mucho del terreno. Hay veces que sí, pero soluciones los comandantes las "jachis" pero entonces los tiempos no se cumplen eso porque, por cuestiones del terreno, una cosa es mirar uno el terreno en una carta, y otra cosa es ir allá. PREGUNTADO.- El helipuerto, la H que usted hace referencia, para esta operación, la operación "enio" ustedes pudieron llegar a la H. RESPONDIO.- No, nosotros llegamos no, la única parte donde los podían extraer pues era prácticamente en la noche. PREGUNTADO.- O sea a lo que yo me refiero es cuando empiezan ustedes cuando se reúnen con el capitán, con el grupo del capitán García y el grupo de ustedes, se empiezan a desplazar a la H, o no pudieron empezarse a desplazar a la H. RESPONDIO.- No, la cuestión de nosotros no era buscar una H, era buscar altura, o sea salir del hueco, coger altura para que no, para que el daño, o sea prácticamente salirnos del hueco para que el enemigo no nos jodiera. Pero cuando fuimos hacerlo ya el enemigo, ya prácticamente era muy tarde ya estábamos era cogidos. PREGUNTADO.- Usted sabe qué pasó con el grupo de asalto hasta las nueve de la mañana, desde que ellos entraron al punto de asalto. RESPONDIO.- No, yo no pertenecía a ese grupo, por ahí lo que escuchaba por el radio pero no yo no pertenecía ahí, no estaba con ellos. PREGUNTADO.- Usted sabe cuáles eran las labores adelantadas por la policía judicial y cuanto duraron estas? RESPONDIO.- No sé cuánto duraron, pero si, cada grupo llevaba un grupo de tres miembros de la policía nacional con el fin de hacer las labores, de agilizar lo que eran las labores judiciales, cualquier grupo de los grupos podía tener, pero no, pues no tengo conocimiento, o sea no estaba con ellos en ese entonces. PREGUNTADO.- Después de que hirieron al primer comando y de ahí en adelante a todos los demás, incluyendo al capitán García. El apoderado de los actores le preguntó por el helicóptero, después de que hirieron al primer comando, el helicóptero ángel pudo haber ingresado extraer a alguno de ellos. RESPONDIO.- Era muy difícil, en esas condiciones era muy difícil después de las nueve de la mañana ya era muy difícil la extracción, o sea después de que hirieron al comando Colmenares ya era muy difícil, debido a la cantidad de enemigo que había. PREGUNTADO.- Usted manifestó en una de las respuestas anteriores, que escuchó que había una punto 50 por parte de la guerrilla en una camioneta, ¿usted le alcanzo a ver? RESPONDIO.- No dieron alcance a ver, pero si escuchaba, o sea los demás decían es que es de donde nosotros estábamos se miraba como la guerrilla, bajaba la guerrilla y usted miraba que le brillaban las cintas, bajaban unos de civil, otros uniformados por la carretera, y desde las casas le disparaban a uno, y se escondían, otra vez desde las casas. PREGUNTADO.- Comando

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Lamus, para ir finalizando ustedes, o mejor dicho el comandante en ese entonces ya sea el coronel Galicia, o el comandante Pepinosa podían dar la orden, si usted lo sabe, si no lo sabe pues no. ¿Ellos pudieron en cualquier momento dar la orden de abortar la misión y dejar los resultados como los dos guerrilleros muertos y el capturado abandonados, o ellos tenían que cumplir con la misión? RESPONDIO.- No, no sé decirte, ese punto no lo sé. (Interroga el juzgado PREGUNTADO.- Ante el cuestionamiento que le hizo el apoderado de la parte actora, que le pregunto a usted en varias ocasiones que si a las siete de la mañana los hubieran podido extraer del terreno, luego le hizo la misma pregunta, hacia las 7:30, luego a las ocho. En las dos primeras oportunidades, siete A.M. 7:30 dijo que si y que las ocho de la mañana ya no sabía, de pronto si pero había unas complicaciones. Indique al despacho si dicha afirmación tiene en cuenta o no el proceso que estaba llevando a cabo la policía nacional. Esto es, si hubieran podido extraer del terreno a las siete, a las 7:30, si la policía nacional no hubiera hecho el levantamiento de los cadáveres. RESPONDIO.-: ¿Si no lo hubiera hecho? PREGUNTADO.- A esas horas en las que él le preguntó. A las siete, a las 7:30, a las ocho. Ustedes pudieron haber sido extraídos del terreno sin que la Policía Nacional no hubiera cumplido con el procedimiento del levantamiento de los cadáveres. RESPONDIO.- Yo creo que no, porque principalmente en una operación son los procedimientos jurídicos, para que después no hayan problemas. PREGUNTADO.- Como así, ¿porque es lo principal y porque podrían haber problemas? Explique. RESPONDIO.-Porque en una operación nosotros siempre vamos..., como le explicara, a nosotros nos inculcan mucho eso la parte de procedimientos jurídicos, entonces yo no puedo dejar, imagínese llega un campesino, me lo visten los guerrilleros, me les cambia la ropa y van y me le toman fotos, y la demanda es para nosotros, o sea es peor todavía, vamos a resultar en la cárcel un poco de gente, ahí. Entonces, siempre son los procedimientos jurídicos los que hay que cumplir. PREGUNTADO.- Entonces porque cuando usted contestó que si lo hubieran podido extraer a las siete de la mañana, que sí logran poder extraer a las 7:30 y que si los hubieran podido extraer a las ocho, yo le hago la misma pregunta. Los hubieran podido extraer a esa hora si no se hubieran acabado con esos procedimientos que usted indica. RESPONDIO.- Si ya hubieran acabado sí. PREGUNTADO.-¿si no hubieran acabado? RESPONDIO.- Si no hubieran acabado, pues ahí no tengo conocimiento. PREGUNTADO.- Que pasa si ustedes se van sin hacer esos procedimientos. Qué consecuencias hay para ustedes. RESPONDIO.- Para nosotros, no de pronto, sino de pronto, es como la parte de tratar de hacer las cosas bien hechas, al derecho, porque uno no puede, como le digo o sea que haya un occiso ahí, porque hay un occiso y viene la

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

guerrilla, así sean sólo fotos o sea que tenga el armamento y lo normal, o sea así sean sólo fotos pero que tenga todo el armamento y lo normal, así sean sólo fotos. Le toca salir a uno corriendo y dejarlo ahí, pero al menos usted ya tiene la foto. (interroga la parte actora despacho PREGUNTADO.- Lamus, usted por favor le pueda aclarar al despacho, si usted ha hecho cursos de policía judicial.RESPONDIO.- No señor. PREGUNTADO.- Usted le puede decir al despacho, si ustedes abogado. Tampoco. PREGUNTADO.- Usted dándole una respuesta al señor abogado, apoderado de la parte accionada. Usted le manifestó que ustedes empezaron a tomar altura porque "estábamos jodidos" RESPONDIO.- Si, teníamos un herido PREGUNTADO.- Usted puede informar al despacho cuando fue que empezaron a tomar altura. RESPONDIO.- Aproximadamente, a las 10:10 y media. Cuando ya teníamos el primer soldado herido ahí fue cuando no le acercamos a mi capitán y le dijimos que mide nos van a joder. Entonces mi capitán fue de una y dijo listo hagámosle, organicémoslos y salgamos.PREGUNTADO.-Usted en respuesta que le diera al señor apoderado de la parte accionada, él le manifestó que las operaciones del ejército casi nunca se cumple el horario. ¿Era indispensable en esta operación cumplir con ese horario? RESPONDIO.-Pues ahí si no sé, pero o sea, eso más lo tienen que ver los comandantes porque dependiendo del área dependiendo de la cantidad de gente que haya. Cuando una operación que haya poquita gente, para mi deberían cumplirse las cosas al pie de la letra".

4.2.3.- La imputación del daño al Estado

4.2.4.- La falla en la operación

Frente a los daños producidos al personal que se enlista de manera voluntaria al Ejército nacional, el Consejo de Estado ha dicho que el Estado puede ser responsable con fundamento en la teoría de la falla del servicio, siempre y cuando se encuentra debidamente acreditada y que esta haya sido definitiva en la materialización de la afectación negativa, o que se haya incrementado significativamente el riesgo que de forma voluntaria acogen los funcionarios públicos, en cuyo caso el mismo pasa a ostentar la condición de excepcional y, por lo tanto, los daños que se deriven de él serán en principio indemnizables salvo que se pruebe la configuración de una causa extraña.

La parte actora alega como falla que en el planeamiento de la operación no se le informó a la tropa que se encontraría con un enemigo que los superaba en número en una relación superior a 10 por cada integrante de patrulla, es decir con 500 guerrilleros

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Al respecto el Despacho destaca que según el acervo probatorio y en especial la orden de operaciones de la Operación Enio¹⁶, transcrita en extenso a la tropas comprometidas en la misión entiéndase, fuerzas especiales del ejército Nacional, Fuerza Aérea, y contraguerrilla, se les informó que en el objetivo se le encontraría alrededor de 35 guerrilleros, que conformaban el anillo de seguridad de cabecilla del sexto frente de las Farc, y también se acreditó que se les informó que el combate al que se enfrentaría era irregular, que serían atacados con armas no convencionales, ametralladoras MGL y que una vez fueran sorprendidos podían reaccionar de manera **inmediata utilizando las redes de apoyo** para contratar el accionar de las tropas mediante el empleo de artefactos explosivos improvisados, emboscadas a las tropas sobre los diferentes ríos.

Además si bien es cierto alguno de los declarantes afirmaron que cuando el combate recrudeció se enfrentaron alrededor de 400 guerrilleros, igualmente precisaron que muchos de ellos estaban vestidos de civil y que vieron que bajan personas en chivas y buses, pero no tampoco precisaron que todos y cada uno de ellos estuvieran combatiendo.

Al respecto en declaración el en ese entonces Mayor Pepinosa responsable de la Operación Enio declaró:

PREGUNTADO.- Coronel, usted nos manifestó que la guerrilla permaneció disparando durante varias horas, durante el momento que llegaron hasta donde fue que cayó la noche fue lo que le entendí yo. ¿Si? Si me equivoco por favor me corrige. Entonces, yo le hago la siguiente pregunta usted manifestó que la operación en el relato que hizo la iban a desarrollar sobre aproximadamente entre 30 y 40 hombre que era el anillo de seguridad del objetivo, de los bandidos que ustedes pretendían dar de baja durante esa operación. Cuando ustedes se vieron atacados por la guerrilla ya en ese terreno, fueron solamente los 35 guerrilleros. No le pido que los haya contado porque los momentos son de adrenalina pero por su experiencia en los combates, usted nos podría decir aproximadamente ¿cuántos fueron los guerrilleros que efectivamente tuvieron que enfrentar cuando usted y sus comandos desembarcaron en el lugar del objetivo? RESPONDIO.- El promedio del anillo de seguridad que tenía los cabecillas del frente sexto de las FARC era un promedio de 40 o más guerrilleros. En el sector donde se encontraban el combate más directo frente a frente. Pienso que había un promedio concentrado de un promedio de 100 personas 100

¹⁶Folio 35 del cuaderno principal.

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

*guerrilleros, en el área objetivo, empieza uno con información de 40 guerrilleros en armados, pero ellos tienen las redes de apoyo al terrorismo que son los milicianos, que se convierten en más combatientes para ellos, entonces en ese sector se concentran un promedio de más de 100 personas. **Hablando posteriormente con los soldados y lo pueden escuchar posteriormente en las declaraciones, ellos también les van a contar la cantidad de gente que había aglomerada allá, no combatientes, combatientes pero en ese momento es difícil identificar, es difícil dispararle a personas de civil y el fuego sale de las casas y en las casas hay civiles, hay niños pero en toda esa área los soldados no hablan y todos concordamos en los sectores donde cada uno estaba donde se encontraba el enemigo al frente, al norte, al sur, al frente, atrás de nosotros y se concentran un promedio de 500 personas en esa área.-***

Por otra parte no es cierto como lo pretende hacer ver el apoderado de la parte actora que fue solo la compañía Beirut la que se enfrentó al combate irregular dado que dicha compañía tenía apoyo aéreo de parte de los helicópteros y aviones de la fuerza aérea quienes igualmente ostentaban poder de fuego que contribuyeron en la defensa de las tropas. Así mismo se tiene que en el terreno se encontraban las tropas de la Compañía Arabia que sumados eran alrededor de 100 hombres fuertemente armados y entrenados, precisamente en este tipo de combates y que eran apoyados por las aeronaves, como también por las tropas contraguerrilla y si bien es cierto no se puede desmeritar la capacidad bélica de los insurgentes el día de los hechos, las tropas del ejército nacional estaban fuertemente armados para repeler la agresión, por tanto la tesis del apoderado que la relación de hombres del ejército de 1 a por diez guerrilleros queda totalmente desvirtuada.

Otro de los errores que se enrostra a la operación Enio por la parte actora es que se desembarcó a las tropas en el área general donde se ejecutó la operación, dado que tenían el conocimiento las características geográficas del sitio del desembarque del Capitán García y sus hombres, no desembarcaron la tropa de apoyo que iba en los helicópteros y solo lo hicieron cuando comenzaron los hostigamientos, lo que a su juicio resultó ineficaz dado que sólo disminuyó la presión del enemigo, sin embargo ya se había ocasionado la muerte del señor García y a otros diez comandos heridos.

Al respecto cabe precisar que lo indica la orden de operaciones en la Operación participaron la compañía Beirut y Arabia las cuales cada una de ellas tenían su misión táctica así:

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

El esfuerzo principal lo tenía a la Compañía Beirut cuyas funciones eran el asalto directo rapel sobre el objetivo y neutralizar la estructura armada del Frente VI de la ONT FARC. Por su parte la compañía Arabia tenía como responsabilidad apoyar a la Unidad del Esfuerzo principal **encaso de que se requiera e incrementar el poder de combate.**

Así las cosas en efecto la planeación de la operación tenía determinado que las tropas no desembarcarían en el mismo punto, ni al mismo tiempo, sino al llamado de apoyo, como en efecto se hizo en la operación ENIO, cuando los subversivos arremetieron contra la compañía Beirut las tropas fueron enviadas, sin embargo donde se había planeado insertarlas fueron atacados y por tal motivo tuvieron que descender en un punto diferente dado que el enemigo ubicado a 2 o 3 kilómetros del punto y sostuvieron combates durante su trayecto, situación que dificultó la avanzada de la compañía hacia donde se localizaba la Compañía Beirut, sin embargo en ningún momento se omitió prestar apoyo o se hizo caso omiso de la solicitud de apoyo del mayor Pepinosa, sino que fueron las mismas circunstancias del combate lo que problematizó la llegada de las tropas a prestar el apoyo, sin embargo las tropas llegaron, se prestó el apoyo requerido combatiendo desde lado opuesto del río después del mediodía, hora en que en efecto habían herido al Capitán García, sin embargo las tropas continuaban con toda su capacidad de armamento para replegar al enemigo.

El Despacho concluye que el desembarque de las tropas se hizo como apoyo, cuando se requirió, no pudiendo el despacho establecer que en sí mismo en ese punto del planeamiento de la operación, contenga un error tal como lo sugiere el apoderado del extremo actor, dado que el riesgo al que estaba expuesto el Capitán García, teniendo en cuenta que era la oficial que estaba a cargo de la misión de asalto y neutralización al objetivo en la operación Enio y por tanto el riesgo *era sumamente alto*, el cual podía concretarse desde el mismo momento en que las tropas fueron desembarcados a la zona o de manera posterior como en efecto lamentablemente sucedió.

Por otra parte el apoderado alega que el lamentable deceso del oficial García Molina se dio por la falta apoyo adecuado y oportuno por parte del Ejercito Nacional, a la compañía del cual hacía parte el señor García Molina, así como el no cumplimiento del tiempo de planeamiento de la operación que estaba estimado en una hora.

Respecto de este punto debe destacar el Despacho que las declaraciones de mayor Jose Alejandro Lopez Pepinosa, Elmer

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Alexander Saldarriaga, el Sargento Segundo Víctor Pava, los soldados Profesionales Rangel Lizcano especialmente manifestaron que el apoyo fue permanente de parte de la fuerza área, y también hubo a apoyo terrestre de parte de los otras unidades de la Compañía Beirut que no tenía la misión del contacto directo sobre el objetivo, dado que esta compañía se dividió en varios puntos de apoyo, tres de los cuales se quedaron haciendo seguridad en el puente de rio y en otros puntos estratégicos, como también hicieron el registro y cierre de la zona, tal como estaba en el planeamiento de la misión para evitar que el enemigo pudiera llegar a la zona. Así mismo como ya se dijo el apoyo de la compañía Arabia a la Beirut se dio y si bien es cierto no pudo ingresar al área de manera inmediata al llamado toda vez que tuvieron que regresarse del sitio inicialmente planeado para desembarcar por que el enemigo estaba sobre el área lo cierto es que ingresaron a la zona desde donde entraron en combates con la gñerilla hasta que pudieron prestar apoyo a la Compañía Beirut. Las declaraciones que se transcriben e extenso nos dan cuenta de la Compañía Beirut tuvo apoyo aéreo, a pesar que fueron impactados de los helicópteros comprometidos en la misión, las otras aeronaves hicieron presencia en el lugar de los hechos y prestaron apoyo, sin embargo su poder de fuego se vio afectado dado que había presencia de población civil y por tanto en estricto cumplimiento a las normas del derecho internacional humanitario y en especial el principio de distinción tuvieron que ser cautelosos al utilizar su poder de combate.

Así mismo de las declaraciones se extrae que las tropas de las fuerzas especiales ibansuficientemente equipados en cuanto a armas para repeler la acción del enemigo dado que conocían que la guerrilla tendría apoyo sus redes. Por tanto no es de recibo la tesis que sostiene que hubo omisión de apoyo en la operación dado que este efectivamente se dio tanto terrestre como aéreo sino que fue por el mismo combate que las tropas en tierra no pudieron llegar a un sitio donde las aeronaves pudieran extraerlos del área, sin que fuera un total fracaso, dado que según las condiciones del combate a las voces de los militares comprometidos en la operación, si las aeronaves hubiesen aterrizado para recoger a los heridos, incluidos el Capitán García Molina hubiera sido un total fracaso.

Por último y respecto del error que se endilga a la operación de no cumplir la hora que se había propuesto en el planeamiento de la operación, El Mayor Pepinosa explicó al despacho que las fuerzas especiales del Ejército Nacional de Colombia están preparadas para cumplir misiones en tiempo restringido que “quiere decir 6 horas, quiere decir 12 horas, quiere decir 24 horas, 48 horas o más”, tiempo en que

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

efectivamente se cumplió la misión de la operación Enio. Así mismo aseguró que la el tiempo determinado en el breafing es meramente indicativo como quiera que ello depende del desarrollo de la misma operación así como de factores atmosféricos.

El apoderado insiste en que el objetivo de la misión se cumplió ante de que comenzaran los combates y que era posible extraerlos del área cuando apenas se escuchaban unos tiros, sin embargo el Juzgado precisa que el apoderado parte de una premisa equivocada, puesto que da por sentado que el objetivo se ha cumplido inmediatamente se da de baja a los facinerosos, no obstante pasa por alto que en el planeamiento de la misión no solo incluye las bajas al enemigo sino una serie de fases veamos:

La primera de ellas es el (i)desplazamiento aéreo de las dos compañías, (ii)luego viene la " misión ALFA CHARLY, sobre el área del objetivo, (iii) Asalto aéreo sobre el objetivo hasta los puntos de inserción. (iv) FRI activa pedido desde cali. (v) **Acciones en el objetivo. (vi) procedimientos jurídicos. 7 extracción** para lo cual las unidades deberían concentrarse en determinadas coordinadas.

En lo que respecta a la tercera Fase denominada acciones en el objetivo según las pruebas recaudadas y relacionadas en extenso en la providencia, se establece que en efecto se dieron de baja dos insurgentes y se capturó a guerrillero se incautó material de guerra así como dispositivos electrónicos y en fin todo el material de prueba de la misión. En el sitio también se cumplieron los registros del sitio como protocolo de la misión a fin de evitar un revés operacional y por último se efectuaron los procedimientos jurídicos, en dicha parte la misión estuvo comprometido TE Miguel Mauricio Camacho Mejia y la compañía Beirut al Mando del CapitánGarcía Molina quien se denominó punto uno y los destacamentos a su mando estaban en punto de cierre, seguridad y de registro de zonas especial como el paso del río entre, pero no presenciaron lo que ocurrió en el área del objetivo, donde se llevaron a cabo las actividades antes descritas. Así las cosas los testigos concuerdan en afirman que las bajas se dieron entre 10 y veinte minutos después a que entraron en el área y que posteriormente se hizo una persecución a los facinerosos hasta una casa donde se encontraron material de guerra y comunicaciones y varios dispositivos electrónicos y también hizo como parte del protocolo las inspección al lugar a efectos de verificar presencia en el sitio de más guerrilleros, logrando la captura de un subversivo. Así mismo dijeron que se debió inspeccionar como medida de seguridad el lugar a efecto de establecer la presencia de otros guerrilleros y luego se procedió a hacer el

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

levantamiento de los cadáveres y a recoger la evidencia encontrada para conformar el paquete jurídico.

A su vez punto 2 al mando del señor Elmer Saldarriaga hace un registro al caño o río de la zona situación confirmada por parte del Sargento Segundo Victor Pava. Concomitante a ello la comunidad comenzó a moverse al sitio donde estaban los militares y el perímetro de seguridad efectuado por la tropa, quienes los detienen y les explican que pueden ser blanco fácil para el enemigo, y les permiten, ingresar a cinco civiles para sacar dos o tres personas que se encontraban en las casas a efecto que no quedaran en medio del fuego sin embargo aproximadamente en 20 minutos empezó el ataque del enemigo hacia las tropas desde el cerro de enfrente estando ubicada la guerrilla estaba ubicada como el planeamiento se les había indicado sin embargo los bandidos no estaban uniformados sino que combatían de civil, situación que dificultó aún más el combate y a eso de las 8:30 el Capitán García Molina ordenó abrir un helipuerto, haciendo dicha acción en conjunto con el Cabo Saldarriaga, no obstante el enemigo comienza a lanzar taticos y el helicóptero arpía que los estaba apoyando es impactado por los bandidos, no obstante llega otro helicóptero a apoyarlos, el combate fue tan fuerte que truncó el movimiento de las tropas dado que no fue posible llegar a un punto de extracción segura y fue en ese momento cuando hieren al primer Soldado y posteriormente cuando se repliegan para acomodar posición para contrarrestar al enemigo hieren al Capitán García Molina, y en ese intenso combate hieren a todos los comandos y la Guerilla lograr subir hasta la parte donde se habían abandonado a los insurgentes muertos, sin embargo lograron que se recogieran, lanzando granadas.

De las declaraciones analizadas en conjunto se establece que el apoyo aéreo fue constante y que el terrestre a cargo de la Compañía Arabia tuvo problemas para ser insertados en el terreno por cuenta de los hostigamientos a las aeronaves que los trasportaban, sino embargo fueron desembarcados y entraron en combates con el enemigo y dieron apoyo a la compañía Beirut, y que si bien es cierto tardaron en llegar fue precisamente por las condiciones geográficas y de combate lo que dificultó su presencia y no por desdén.

Cabe resaltar que el juicio de responsabilidad al Estado no es juicio basado en ideales, por ello al interrogante del apoderado de la parte actora a los deponentes sobre las posibilidades de extraer a la tropa, sobre sus respectivas respuestas no puede ser analizada por el Despacho en forma aislada sino en conjunto con las condiciones del terreno y de combate basadas en el mismo dicho de los deponentes

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

quienes al ser contrainterrogados sobre sus respuestas, sobre si entre las 7.am. y hasta las 8 a.m. hubieran podido ser extraídos de la zona, debe tenerse en cuenta que entre las 6:30 a.m. 7:30 si bien es cierto se había dado las bajas, no se había cumplido con el objetivo de la misión el cual incluye los registros, incautaciones, capturas y los procedimientos jurídicos, como protocolo indispensable la operación, como tampoco se puede afirmar que existían las condiciones para la extracción dado que las tropas no se habían movilizadas, ni se había acondicionado el punto "H" para la extracción de las tropas.

De lo recapitulado se tiene que tal fueron las condiciones del terreno, así como los hostigamientos y la interferencia de la población civil la que entorpeció que la misión se cumpliera en la hora indicada en el briefing, estipulación que la gran mayoría de testigos indicaron que casi en ninguna de las operaciones de las fuerzas especiales se cumple por múltiples circunstancias y a pesar del entrenamiento que poseen el mejor y más técnico entrenamiento de las tropas las fuerzas especiales del ejército nacional sumado al poder de fuego y maniobra que pueden desplegar en conjunto con el apoyo de la fuerza aérea.

En asuntos similares como el en el presente la jurisprudencia del Consejo de Estado aplica la teoría de la relatividad de los servicios en la cual se le exige al Estado desplegar todos los medios con que cuente a efectos de evitar el resultado, pero si el Estado despliega dichos medios de manera diligente no es posible atribuirle responsabilidad, así las cosas observa el Despacho que en el presente asunto el Ejército Nacional desplegó todos los medios aéreos y terrestres comprometidos en la misión hizo constates esfuerzos para repeler al enemigo y poder extraer con vida al herido Capitán García Molina, quien tenía a su cargo la parte de la operación de mayor riesgo que era neutralizar al enemigo, y a pesar de todos los esfuerzos empleados no fue factible hacer la extracción con vida del oficial, razón por la cual no queda otro camino a esta judicatura que negar las pretensiones de la parte actora

De la condena en costas:

Según lo previsto en el artículo 188 del CPACA, la sentencia deberá disponer "sobre la condena en costas, cuya liquidación y ejecución se regirán por las normas del Código de Procedimiento Civil"

En cuanto a los supuestos en que hay lugar a esa condena en costas, atendiendo a la remisión al Código General del Proceso, se tiene que en lo pertinente dispone:

Expediente No: 2013-0054-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: OMAIRA MILENA GOMEZ LADINO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

“ARTÍCULO 365. CONDENA EN COSTAS. En los procesos y en las actuaciones posteriores a aquellos en que haya controversia, la condena en costas se sujetará a las siguientes reglas:

1. Se condenará en costas a la parte vencida en el proceso, o a quien se le resuelva desfavorablemente el recurso de apelación, casación, queja, súplica, anulación o revisión que haya propuesto. (...)

En este caso la parte demandante fue vencida en juicio, por lo cual la condena en costas se fija en el 0.5% de las pretensiones concedidas, las cuales se liquidaran conforme liquidadas conforme lo dispuesto en el artículo 366 del CGP.

7. D E C I S I O N

En mérito de lo expuesto, **EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN**, administrando Justicia en el nombre de la República y por Autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO: **NEGAR** las pretensiones dela demanda.

SEGUNDO: Condenar en costas a la parte demandante conforme lo dicho en la providencia.

TERCERO: Por Secretaría Liquidense los gastos del proceso y devuélvase los remanentes de la suma que se ordenó cancelar por concepto de gastos ordinarios del proceso si los hubiere, dejando las constancias de rigor.

CUARTO: En el evento de no ser apelada esta decisión, archívese el expediente.

QUINTO: Notifíquese la presente providencia en la forma establecida en el artículo 203 del CPACA.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

MARIA CLAUDIA VARONA ORTIZ

ORIGINAL FIRMADA EN EXPEDIENTE